

Universidad Nacional de Costa Rica
Sede Regional Chorotega
Campus Liberia

**Estudio de viabilidad económica financiera para la apertura de un Centro recreativo,
en San Miguel de Cañas, Guanacaste**

**Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración
con Énfasis en Gestión Financiera**

Daniela Alvarado Alvarado

Meysi Arias Ledezma

Priscilla Calvo Navarrete

Dorothy Miranda Espinoza

Liberia, Guanacaste

Julio, 2020

Dedicatoria

En primer lugar, a Dios, por ser mi luz incondicional y por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida. A mis padres y hermanas, por la confianza y el apoyo brindados. Porque durante el trayecto de mi vida, me han demostrado su amor y ser mi fuente de inspiración. Finalmente, a mis amigos y compañeros, quienes han sido un soporte y compañía durante el periodo de estudio.

Daniela

A Dios, por darme la guía, la sabiduría y la determinación para alcanzar mis metas. A mi familia, por sus oraciones y apoyo incondicional, en especial, a mi madre, quien con sus esfuerzos y sacrificios, me dio la oportunidad de formarme y apoyarme en cada etapa de mi vida.

Meysi

A Dios y a mis padres, por darme la vida y enseñarme a ser una mujer de bien, y darme su amor. A mis hermanos, hermanas y toda mi familia, por creer en mí, porque mis logros son producto de sus enseñanzas y compañía, espero ser su inspiración y ejemplo, algún día. A mis ángeles en el cielo y la tierra, por ser mi energía renovada para seguir adelante y no rendirme nunca.

Esto lo escribí pensando en ustedes, recordando que son mi inspiración y alegría, por eso, este logro académico también es de ustedes.

Priscilla

Primeramente, le dedico este proyecto a Dios y a mi familia, por el apoyo incondicional a lo largo de mi vida y por haberme formado como la persona que soy en la actualidad. A los amigos y amigas que me han motivado a concluir esta etapa. Asimismo, agradezco a mi grupo de trabajo por el esfuerzo y la dedicación que hemos dedicado para concluir este proyecto.

Dorothy

Agradecimientos

A Dios, por brindarnos la oportunidad de cursar esta Licenciatura, porque su sabiduría ha guiado nuestros pasos y nos ha dado la fortaleza para continuar.

A nuestras familias, por habernos dado su amor y motivación constante para alcanzar nuestros anhelos, gracias por ser nuestros incondicionales durante el camino: les amamos.

A nuestros amigos y compañeros, por apoyarnos en este largo camino, y ayudarnos a cumplir cada una de nuestras metas.

A nuestra querida Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega, Campus Liberia, por recibirnos y crear de nosotras, personas de bien y llenas de humanismo.

A nuestra directora de tesis MBA. Marcela Mora Peralta y lectores: MBA. Albert Espinoza Sánchez y MBA. Diego Campos Campos, por su dedicación y paciencia, por brindarnos todos sus conocimientos y esfuerzo, además de guiarnos para culminar este proceso académico.

A nuestros académicos, por todas sus enseñanzas y por contribuir en nuestra formación personal y profesional.

A todas las personas que nos impulsaron a seguir adelante y no rendirnos, a pesar de las dificultades.

En nuestro interior quedará la satisfacción de haber contado con cada uno de ustedes.

INTEGRANTES TRIBUNAL EXAMINADOR

M.Sc. Doriam Chavarría López
Vicedecana Sede Regional Chorotega

M.Ed. Wagner Castro Castillo
Director Académico, Campus Liberia

MBA. Marcela Mora Peralta
Directora del Proyecto

MBA. Albert Espinoza Sánchez
Lector

MBA. Diego Campos Campos
Lector

Certificación de Revisión Filológica

Carné colegiado profesional:
Celular y WhatsApp:
Número de cédula: 5-0160-0461
Facebook y Twitter:
Correo electrónico:

COLYPRO: 15 681
88 31 71 46
Apdo. 307 (5000)
Miguel.Fajardo y @Mifajak
minalusa-dra56@hotmail.com

Liberia, 13 de julio del 2020

Universidad Nacional
Administración con énfasis en Gestión Financiera
Sede Regional Chorotega, Campus Liberia

Distinguidos académicos:

Doy fe de haber leído y revisado el Proyecto de Graduación, para optar por el grado de Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera, intitulado:

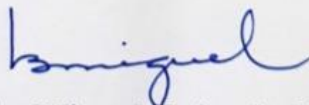
“Estudio de viabilidad económica financiera para la apertura de un Centro recreativo, en San Miguel de Cañas, Guanacaste”.

Las sustentantes son: **Daniela Alvarado Alvarado**
Meysi Arias Ledezma
Priscilla Calvo Navarrete
Dorothy Miranda Espinoza

Directora del Proyecto de Graduación: MBA. Marcela Mora Peralta.

El Proyecto de Graduación incorpora las recomendaciones de las competencias: lingüística, estructural, morfológica, orto-tipográfica, sintáctica, semántica y estilística, según las normas gramaticales y ortográficas de la RAE (2010), las cuales se derivan de una minuciosa corrección filológica, por lo tanto, se encuentra disponible para su defensa académica.

Agradezco a la **Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega, Campus Liberia**, la inestimable oportunidad de ser partícipe en la revisión de estilo de tan valioso insumo académico que, sin duda, fortalecerá el invaluable acervo investigativo de tan prestigiosa Institución Superior.



Lic. Miguel Fajardo Korea

Premio Nacional de Educación **Mauro Fernández**-2008;

Premio Universidad Nacional **Omar Dengo**, 2009; Premio **La Gran Nicoya**, 2017.

(Español, Lingüística y Literatura. Académico Emérito, UNA. Autor. Premio Nacional de Promoción y Difusión Cultural, 2001). v

Resumen Ejecutivo

Tipo de Modalidad

Trabajo Final de Graduación (TFG) para el grado de Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera.

Tema

Estudio de viabilidad económica financiera para la apertura de un Centro recreativo, en San Miguel de Cañas, Guanacaste.

Problemática

El término del ocio en el transcurso del tiempo se ha convertido en un factor que permite mejorar la calidad de vida, gracias a que sus actividades cumplen con las funciones de descanso, desarrollo social, diversión, recreación, esparcimiento, entretenimiento y convivencia familiar.

En la práctica del ocio, se encuentra implícita la necesidad de tiempo libre, considerado relevante para el desarrollo y bienestar de la sociedad. Por su parte, los costarricenses dedican gran parte de su tiempo libre en actividades de esparcimiento, tiempo social y familiar.

En el cantón de Cañas, se mostró que los habitantes consideran que no existen centros recreativos con instalaciones óptimas para asistir y disfrutar en su tiempo libre

Dada la existencia de una demanda insatisfecha y la importancia que tiene el ocio como parte de bienestar y calidad integral de las personas, el inversionista contempla la posibilidad de aprovechar la oportunidad, para la apertura de un Centro recreativo con piscinas y restaurante en la zona.

Objetivo General

Determinar la viabilidad económica financiera para la apertura de un Centro recreativo, ubicado en San Miguel de Cañas, Guanacaste.

Objetivos Específicos

1. Elaborar un estudio de mercado, que permita la identificación de la oferta y la demanda, para la apertura de un Centro recreativo en Cañas, Guanacaste.
2. Realizar un estudio técnico para cuantificar la inversión y costos operativos de la apertura de un Centro recreativo.
3. Efectuar un estudio organizacional, que permita el diseño de un modelo organizativo, para la gestión de un Centro recreativo.

4. Elaborar un estudio legal y ambiental, con el fin de conocer las normas, regulaciones y requisitos para la apertura de un Centro recreativo.
5. Realizar un estudio financiero para medir la viabilidad financiera de la inversión de un Centro recreativo.

Nombre e Información de contacto de los sustentantes

Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
Daniela Alvarado Alvarado	8976-3134	dani30a10@gmail.com
Meysi Arias Ledezma	8665-4400	meivale96@gmail.com
Priscilla Calvo Navarrete	8488-7873	pcalvonavarrete@gmail.com
Dorothy Miranda Espinoza	8614-7951	dorothymirandaespinoza@gmail.com

Nombre, información y firma de responsable académico

Nombre	Correo electrónico	Firma
Marcela Mora Peralta	marcela.mora.peralta@una.cr	

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Resumen Ejecutivo.....	vi
Tabla de contenido.....	viii
Lista de figuras.....	xiii
Lista de tablas.....	xiv
Lista de siglas y abreviaturas.....	xvii
Introducción.....	xix
CAPÍTULO I.....	1
Caracterización del problema.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Interrogante de la Investigación.....	4
1.3 Justificación de la Investigación.....	4
1.4 Delimitación temporal, espacial e institucional.....	5
1.5 Marco Contextual.....	5
1.5.1 Actividades de la región.....	5
1.5.2 Generalidades de la Empresa.....	10
1.5.3 Localización.....	10
1.6 Objetivos de la Investigación.....	11
1.6.1 Objetivo general.....	11
1.6.2 Objetivos específicos.....	11

CAPÍTULO II.....	13
Marco Metodológico	13
2.1 Conceptualización, operacionalización, instrumentalización de variables.....	14
2.2 Estrategia de Investigación aplicada.....	21
2.2.1 Tipo de investigación	21
2.2.2 Enfoque de la Investigación	23
2.3 Fuentes de información.....	24
2.3.1 Fuentes primarias	24
2.3.2 Fuentes secundarias.....	24
2.4 Población y muestra.....	25
2.4.1 Población.....	25
2.4.2 Muestra.....	25
2.5 Recopilación de la información	28
2.5.1 Instrumentos y Técnicas para la recolección de datos	28
2.5.2 Análisis e interpretación de la información.....	30
CAPÍTULO III	32
Fundamentación teórica.....	32
3.1 Antecedentes.....	33
3.2 Marco Teórico.....	36
3.2.1 Estudio de mercado	36
3.2.2 Estudio técnico	37
3.2.3 Estudio organizacional	37
3.2.4 Estudio legal.....	37
3.2.5 Estudio ambiental.....	37
3.2.6 Estudio financiero	37

3.3 Marco Conceptual.....	38
3.3.1 Variables sobre la temática	38
3.3.2 Variables del estudio de mercado.....	39
3.3.3 Variables del estudio técnico.....	42
3.3.4 Variables del estudio organizacional.....	43
3.3.5 Variables del estudio legal- Ambiental	43
3.3.6 Variables del estudio financiero.....	45
CAPÍTULO IV.....	48
Presentación y análisis de resultados	48
4.1. Estudio de Mercado	49
4.1.1 Perfil del consumidor	49
4.1.2 Caracterización de la población	49
4.1.3 Análisis de la oferta.....	54
4.1.4 Relación de las cinco fuerzas competitivas de Porter	60
4.1.5 Descripción del Producto/ Servicio.....	64
4.1.6 Precio.....	64
4.1.7 Comercialización.....	65
4.1.8 Estudio del proveedor.....	66
4.1.9 Análisis de los resultados obtenidos.....	67
4.1.10 Demanda estimada del proyecto	82
4.2. Estudio Técnico	83
4.2.1 Localización.....	84
4.2.2 Función de operación	85
4.2.3 Distribución física de las instalaciones requeridas para el Centro recreativo	90
4.2.4 Valorización de las inversiones en obras físicas	92

4.2.5 Valorización de las inversiones en activos.....	93
4.2.6 Valorización de suministros.....	94
4.2.7 Depreciación de equipo y mobiliario del Centro recreativo	94
4.2.8 Costos legales.....	95
4.2.9 Costos hundidos del proyecto	96
4.2.10 Gastos de planilla	97
4.2.11 Costos de producción y venta.....	99
4.2.12 Gastos operativos	100
4.2.13 Inversión inicial del proyecto.....	101
4.3 Estudio Organizacional.....	101
4.3.1 Estrategia corporativa.....	102
4.3.2 Estructura Organizacional	103
4.3.3 Operación del Centro recreativo	118
4.3.4 Costos asociados a Recursos Humanos.....	119
4.4 Estudio legal-ambiental	121
4.4.1 Aspectos legales y normativos para su formalización de negocio.....	121
4.4.2 Aspectos legales y normativos para constitución operativa, instalación o construcción	123
4.4.3 Aspectos legales y normativos para el funcionamiento	126
4.4.4 Aspectos ambientales	129
4.5 Estudio Financiero	132
4.5.1 Supuestos.....	132
4.5.2 Modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model).....	133
4.5.3 Valor de desecho	135
4.5.4 Punto de equilibrio	135

4.5.5 Amortización.....	136
4.5.6 Capital de trabajo	137
4.5.7 Flujos de efectivo	137
4.5.8 Estado de resultados.....	143
4.5.9 Balance general	143
4.5.10 Método de evaluación	144
CAPÍTULO V.....	148
Conclusiones y Recomendaciones.....	148
Conclusiones.....	148
Recomendaciones	150
Referencias bibliográficas.....	152
ANEXOS	162

Lista de figuras

<i>Figura 1:</i> Ubicación geográfica del cantón de Cañas en la provincia de Guanacaste.	6
<i>Figura 2:</i> Edades de la población total del cantón de Cañas.....	7
<i>Figura 3:</i> Población y área por distrito del cantón de Cañas.....	7
<i>Figura 4:</i> Sectores económicos de Cañas.....	8
<i>Figura 5:</i> Nivel de escolaridad del cantón de Cañas.	9
<i>Figura 6:</i> Ubicación del terreno.	11
<i>Figura 7:</i> Rango de edades de 257 encuestados.	51
<i>Figura 8:</i> Estado civil de hombres y mujeres encuestados.	52
<i>Figura 9:</i> Ingreso mensual de encuestados.	53
<i>Figura 10:</i> Escolaridad de encuestados.....	53
<i>Figura 11:</i> Análisis de las cinco fuerzas de Porter	60
<i>Figura 12:</i> Nivel de aceptación para el Centro recreativo.	68
<i>Figura 13:</i> Personas que asistirían al Centro recreativo.....	69
<i>Figura 14:</i> Personas que asistirían al restaurante.....	70
<i>Figura 15:</i> Personas que identifican un Centro recreativo.....	71
<i>Figura 16:</i> Lugares que las personas identifican como Centro recreativo.....	72
<i>Figura 17:</i> Beneficios que esperan encontrar en un Centro Recreativo.....	73
<i>Figura 18:</i> Actividades por realizar en los Centros Recreativos.....	73
<i>Figura 19:</i> Frecuencia de visita al Centro recreativo.	74
<i>Figura 20:</i> Importancia del precio.....	80
<i>Figura 21:</i> Época del año para visitar el Centro recreativo.	81
<i>Figura 22:</i> Horario de atención que las personas prefieren para el Centro recreativo.....	82
<i>Figura 23:</i> Ubicación geográfica del cantón de Cañas, Guanacaste.....	84
<i>Figura 24:</i> Localización del proyecto.	85
<i>Figura 25:</i> Flujograma de atención al cliente.	86
<i>Figura 26:</i> Flujograma de la preparación de los platillos.	88
<i>Figura 27:</i> Operación del servicio de mantenimiento.....	89

<i>Figura 28: Croquis de la distribución física del proyecto.....</i>	91
<i>Figura 29: Organigrama.....</i>	104

Lista de tablas

<i>Tabla 1: Delimitación temporal, espacial e institucional.....</i>	5
<i>Tabla 2: Análisis de variable del objetivo uno.</i>	14
<i>Tabla 3: Análisis de variable del objetivo dos.....</i>	15
<i>Tabla 4: Análisis de variable del objetivo tres</i>	17
<i>Tabla 5: Análisis de variable del objetivo cuatro.....</i>	18
<i>Tabla 6: Análisis de variable del objetivo cinco.....</i>	20
<i>Tabla 7: Distribución por barrio de los 257 encuestados</i>	50
<i>Tabla 8: Edad promedio de los encuestados</i>	51
<i>Tabla 9: Cuadro comparativo de la oferta.....</i>	55
<i>Tabla 10: Precio de entrada al Centro recreativo</i>	65
<i>Tabla 11: Cantidad de personas con las que se suele</i>	75
<i>Tabla 12: Cantidad de veces al año que la persona sale</i>	76
<i>Tabla 13: Monto que las personas encuestadas están dispuestos</i>	77
<i>Tabla 14: Monto que las personas encuestadas están dispuestos</i>	78
<i>Tabla 15: Monto de dinero que están dispuestos a pagar las personas</i>	79
<i>Tabla 16: Estimación de la demanda de las piscinas.....</i>	83
<i>Tabla 17: Estimación de la demanda del restaurante</i>	83
<i>Tabla 18: Dimensiones y volumen presupuestados para la obra.....</i>	92
<i>Tabla 19: Dimensiones y volumen presupuestados para la piscina de niños</i>	92
<i>Tabla 20: Inversiones en activos</i>	93
<i>Tabla 21: Valorización de suministros</i>	94
<i>Tabla 22: Depreciación de máquinas y equipos.....</i>	94
<i>Tabla 23: Costos legales.....</i>	95
<i>Tabla 24: Costos hundidos</i>	96
<i>Tabla 25: Gastos de planilla.....</i>	98
<i>Tabla 26: CMV según cantidades de platos</i>	99
<i>Tabla 27: Costos directos de producción</i>	99

Tabla 28: <i>Costos indirectos de producción</i>	99
Tabla 29: <i>Costo de mercancía vendida</i>	99
Tabla 30: <i>Costo de platillo, según proteína</i>	100
Tabla 31: <i>Gastos y costos operativos del proyecto</i>	100
Tabla 32: <i>Gastos operativos de las piscinas</i>	101
Tabla 33: <i>Inversión requerida</i>	101
Tabla 34: <i>Personal directo</i>	105
Tabla 35: <i>Descripción de funciones del Gerente General</i>	105
Tabla 36: <i>Descripción de funciones del Asistente administrativo</i>	107
Tabla 37: <i>Descripción de funciones del Recepcionista para ingreso en las piscinas</i>	109
Tabla 38: <i>Descripción de funciones del cajero (a)</i>	111
Tabla 39: <i>Descripción de funciones del Cocinero (a)</i>	112
Tabla 40: <i>Descripción de funciones del Asistente de cocina</i>	113
Tabla 41: <i>Descripción de funciones de los Saloneros (as)</i>	114
Tabla 42: <i>Descripción de funciones del personal de limpieza</i>	115
Tabla 43: <i>Descripción de funciones del Operario y mantenimiento de piscinas</i>	116
Tabla 44: <i>Descripción del servicio de labores del Guarda de seguridad</i>	117
Tabla 45: <i>Descripción de funciones contratadas al Contador</i>	118
Tabla 46: <i>Horario de operaciones del Centro recreativo</i>	119
Tabla 47: <i>Costos asociados a planilla anual</i>	119
Tabla 48: <i>Costos asociados a recursos humanos por servicios profesionales</i>	120
Tabla 49: <i>Estructura de Modelo CAMP</i>	133
Tabla 50: <i>Valor de desecho</i>	135
Tabla 51 <i>Punto de equilibrio</i>	136
Tabla 52: <i>Amortización anual</i>	136
Tabla 53: <i>Capital de trabajo</i>	137
Tabla 54. <i>Flujo mensual del activo</i>	138
Tabla 55. <i>Flujo del activo proyectado a cinco años</i>	139
Tabla 56. <i>Flujo mensual del proyecto con financiamiento</i>	141
Tabla 57. <i>Flujo proyectado a cinco años del proyecto con financiamiento</i>	142
Tabla 58. <i>Estado de resultados</i>	143

Tabla 59. <i>Balance General Proyectado</i>	144
Tabla 60: <i>Métodos de evaluación financiera</i>	144
Tabla 61. <i>Van Ajustado</i>	145
Tabla 62. <i>VAN de la deuda</i>	146

Lista de siglas y abreviaturas

APC:	Administrador de Proyectos de Construcción.
ATV:	Administración Tributaria Virtual.
AyA:	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
CAPM:	Modelo de Valoración de Activos Financieros.
CCSS:	Caja Costarricense del Seguro Social
CFIA:	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CPPC:	Costo Promedio Ponderado del Capital
EAAS:	Ente Administrador del Alcantarillado Sanitario
EIA:	Evaluación de Impacto Ambiental
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.
IAP:	Impacto Ambiental Potencial
ICT:	Instituto Costarricense de Turismo.
ID:	Índice de deseabilidad.
IDS:	Índice de Desarrollo Social.
INAPI:	Instituto Nacional de Propiedad Industrial.
INDER:	Instituto de Desarrollo Rural.
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censo.
INS:	Instituto Nacional de Seguros
ISO:	International Organization for Standardization.
LPU:	La Ley de Planificación Urbana
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEIC:	Ministerio de Economía Industria y Comercio
MIDEPLAN:	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
MINAE:	Ministerio de Ambiente y Energía.
MOPT:	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS:	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.
OMT:	Organización Mundial de Turismo.
PE:	Punto de equilibrio.
PR:	Periodo de Recuperación.
PSF:	Permisos Sanitarios de Funcionamiento
RAE:	Real Academia Española.
SETENA:	Secretaría Técnica Nacional Ambiental.
TIR:	Tasa Interna de Retorno.
UCCART:	Universidad Continental de las Ciencias y las Artes.
UNED:	Universidad Estatal a Distancia.
UNID:	Universidad Interamericana para el Desarrollo.
UTN:	Universidad Técnica Nacional.
VAN:	Valor Actual Neto.

Introducción

En el mundo de los negocios es importante realizar un estudio de viabilidad, que brinde certeza y claridad acerca del nicho de mercado en el cual se quiere incursionar, asimismo, es necesario conocer el tipo de infraestructura, los equipos, insumos, y el talento humano requeridos, así como la rentabilidad financiera del proyecto. De modo que, en el presente trabajo de investigación, se realiza los estudios necesarios que faciliten la toma de decisiones al empresario.

La presente investigación parte de la necesidad del empresario de conocer la viabilidad económica financiera de la creación de un Centro recreativo de Piscinas y Restaurante en Cañas, Guanacaste.

El escrito del proyecto está integrado por cinco capítulos, a saber:

Capítulo I “Caracterización del Problema”; Capítulo II “Marco Metodológico”; Capítulo III “Fundamentación Teórica”; Capítulo IV “Presentación y Análisis de los resultados” y Capítulo V “Conclusiones y Recomendaciones”.

El primer capítulo se centra en determinar y describir el problema, la justificación que motiva realizar la investigación; también, se presenta los objetivos por desarrollar durante la investigación. Asimismo, se compone por el marco contextual, el cual caracteriza aspectos generales del entorno de estudio.

El segundo capítulo describe la metodología desde la cual se desarrolla el estudio, el diseño empleado para operacionalizar los objetivos planteados.

El tercer capítulo explica mediante la fundamentación teórica, los conceptos principales abordados en el capítulo posterior y relacionado con el tema de estudio.

El cuarto capítulo recopila los resultados obtenidos, que permiten realizar un análisis, para determinar la viabilidad del proyecto en aspectos de mercado, técnicos, organizacionales, legales y financieros.

El estudio de mercado analiza la oferta y demanda, asimismo, señala los aspectos relacionados con el servicio ofrecido y su competencia.

Por otra parte, el estudio técnico, detalla la operación del centro creativo y sus costos operativos.

En el estudio organizacional se determina una estructura organizativa para el Centro recreativo.

En cuanto al estudio legal, se detalla las leyes vigentes en el país, las cuales deben cumplirse para la puesta en marcha del proyecto.

En el estudio financiero se calcula la inversión inicial, egresos e ingresos para el funcionamiento de la organización, además de aplicación de métodos e indicadores financieros que determinan la viabilidad y rentabilidad del negocio.

Asimismo, la presente investigación finaliza con el capítulo cinco, con las conclusiones y recomendaciones dirigidas al inversionista.

CAPÍTULO I

Caracterización del problema

1.1 Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, el término del ocio ha estado presente en la cotidianidad del ser humano, como lo menciona Vera (2017) “los pioneros en hablar de un tiempo destinado para “sí mismos” fueron los griegos, quienes dedicaban una parte importante de su tiempo en la meditación y en la práctica de actividades que podían traer paz a su espíritu” (p.7).

Actualmente, por su parte, Lohmann y Panosso (2015) señalan que “el concepto del ocio es característico de la sociedad posrevolución industrial. No se niega la existencia del ocio antes de este periodo histórico, aunque el origen del ocio, como es visto, conocido y practicado hoy, se encuentra en esa época” (p.44).

Hoy, cuando se menciona el concepto del ocio, se incorpora particularidades, aquellas en que según Lohman y Panosso (2015) “cumplen con funciones principales, entre ellas, el descanso, el desarrollo, la diversión, recreación y entretenimiento” (p.43).

En lo que al concepto y la práctica del ocio se refiere, de acuerdo con Lohman y Panosso (2015) “debe verse como algo precioso, ya que él ampara otras actividades necesarias para una vida de calidad, por ejemplo, el turismo, entretenimiento, recreación, la convivencia familiar” (p.44).

En relación con las particularidades del ocio, Lohman y Panosso (2015) mencionan que “El concepto de entretenimiento forma parte de un contexto más amplio que está especialmente relacionado al ocio” (p.48). Lohman y Panosso (2015) también señalan una similitud entre el entretenimiento y la recreación, cuando señalan que “La recreación y el entretenimiento tienen significados muy parecidos, ya que la recreación también se realiza por gusto, en el tiempo libre y trae consigo el beneficio del restablecimiento y la recuperación de las actividades diarias” (p.49). Asimismo, otra de las características ligadas al ocio corresponde a que “se encuentra implícita la necesidad de tiempo libre” (Lohman y Panosso, 2015, p.43).

Resaltando con lo anterior, un aspecto significativo debido a que según Carmona (2015), citando a la Organización de las Naciones Unidas, “el tiempo libre ha sido reconocido en la última década como un factor importante para el desarrollo y bienestar de la sociedad, considerando que en este se incrementan las probabilidades de inclusión social” (p. 17).

En el caso de Costa Rica, el costarricense disfruta de las actividades de esparcimiento, en promedio, 35 horas semanales y 7 horas al tiempo social y familiar durante su tiempo libre (INEC, 2018).

A pesar del tiempo dedicado al esparcimiento por parte de los costarricenses, “se carece de información sobre los gustos y preferencias del turista nacional, hay un vacío al registro de las actividades de ocio y recreación que realizan los costarricenses” (S. Rodríguez, comunicación personal, 19 de octubre de 2019).

En lo que a la provincia de Guanacaste se refiere, también se carece de información “no se contabilizan datos en específico de actividades de ocio en la región” (P. Rojas, comunicación personal, 19 de octubre de 2019).

A pesar de la falta de información relacionada con los hábitos y características del tiempo de ocio de los costarricenses, Arias, Jiménez, Miranda y Mora (2017) encontraron que “el 66 % no percibían centros recreativos en el cantón de Cañas con instalaciones óptimas” (p.41). Adicionalmente, “el 100 % de las personas consultadas consideraban que hacen falta lugares con estas características” (p.43).

Dados los datos anteriores que muestran una demanda insatisfecha en la zona de Cañas, el inversionista contempla la posibilidad de aprovechar la oportunidad para la apertura de un Centro recreativo con piscinas y restaurante en la zona, al respecto, indica “en Cañas hay pocos lugares para distraerse, y el comercio dedicado a esta rama es muy pequeño, no poseen parqueos grandes, ni instalaciones bonitas y acogedoras” (G. Guzmán, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Cabe recalcar que en el cantón de Cañas se identifica dos espacios que visitan las familias en la zona: Piscinas El Ensueño, conocida entre la población cañera como Piscinas don Chani Mora, el cual ofrece dos piscinas y hospedaje; y el Hotel Capazuri, el cual ofrece áreas de alojamiento, salón de eventos, bar y restaurante, y una piscina. Pese a la existencia de estas dos alternativas, ninguna destaca para los habitantes como un Centro recreativo.

Debido a la importancia que ha tenido el ocio en el transcurso del tiempo, tomando en consideración el periodo que los costarricenses dedican al tiempo libre, conociendo la

existencia de una demanda insatisfecha, en relación con las actividades de ocio y recreación, en la zona de Cañas, el equipo de investigadores decide plantear la siguiente interrogante.

1.2 Interrogante de la Investigación

¿Es viable la apertura de un Centro recreativo, en San Miguel de Cañas, Guanacaste?

1.3 Justificación de la Investigación

La presente investigación tiene la finalidad de realizar un estudio de viabilidad financiera para la apertura de un Centro recreativo en Cañas, Guanacaste, al empresario Gersan Guzmán Murillo, quien cuenta con la disponibilidad de un terreno para construir el Centro recreativo.

Esta investigación permitirá al empresario conocer el grado de aceptación del Centro recreativo; brindando información de los clientes potenciales, además de la oferta y la demanda. De igual manera, permitiría determinar cuáles son los competidores y, con ello, conocer los alcances de la empresa para cubrir la demanda del mercado.

Asimismo, brindará al empresario datos relacionados a la normativa vigente en materia legal y ambiental, que le permita al empresario conocer acerca de permisos y requisitos necesarios para el funcionamiento del Centro recreativo en cuanto a inscripción a Tributación, permisos sanitarios y patentes. Lo anterior, para que la empresa pueda desarrollar sus actividades bajo una representación formal, acorde con el marco legal y ambiental.

Del mismo modo, la ejecución de este proyecto brindará información al inversionista sobre la estructura organizacional requerida, de igual manera, los procedimientos administrativos, en cuanto a misión, visión, valores, organigrama y descripción de puestos que se necesita para el buen funcionamiento de la microempresa.

Por otro lado, proporcionará al empresario una estructura de costos respecto a su mano de obra, infraestructura, materiales, equipo necesario y costos de operación, que determinen la inversión requerida para tomar decisiones sobre la apertura del Centro recreativo.

De la misma manera, la investigación permitirá evaluar la rentabilidad, visualizar el tiempo de recuperación y el riesgo del proyecto, por medio de estados, métodos e indicadores financieros, que servirían para suministrarle datos al inversionista, con el fin de facilitar la toma de decisiones.

De ser viable la apertura del Centro recreativo, la comunidad de Cañas se beneficiaría con un lugar de esparcimiento y convivencia donde puedan asistir con sus familias o grupos de amigos.

Finalmente, este proyecto podría beneficiar a emprendimientos con características similares al Centro recreativo por medio de información confiable, que podría ser tomada de base para futuras investigaciones. Asimismo, contribuiría con el desarrollo económico del cantón de Cañas, permitiendo así la generación de empleo de manera directa o indirectamente a los habitantes del cantón.

1.4 Delimitación temporal, espacial e institucional

Tabla 1: *Delimitación temporal, espacial e institucional*

Temporal	Espacial	Institucional
II Ciclo 2019 y I Ciclo 2020	Distrito San Miguel del cantón de Cañas, Guanacaste, Costa Rica.	Centro recreativo Mimi.

Fuente: Elaboración propia.

1.5 Marco Contextual

1.5.1 Actividades de la región

La investigación se realizará en la Región Chorotega, específicamente en el cantón de Cañas. De acuerdo con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER, 2015) es el cantón número seis de la provincia de Guanacaste, así se constituye en el decreto ejecutivo No 9, del 12 de julio de 1878.

El cantón de Cañas se ubica al noroeste del país y posee una extensión geográfica de 682,20 Km², compuesta por cinco distritos: Cañas, Palmira, San Miguel, Bebedero, Porozal, de los cuales resalta Cañas como su cabecera de cantón (INDER, 2015).

En la figura 1, se muestra la ubicación del cantón de Cañas (color naranja), donde se llevará a cabo la investigación.

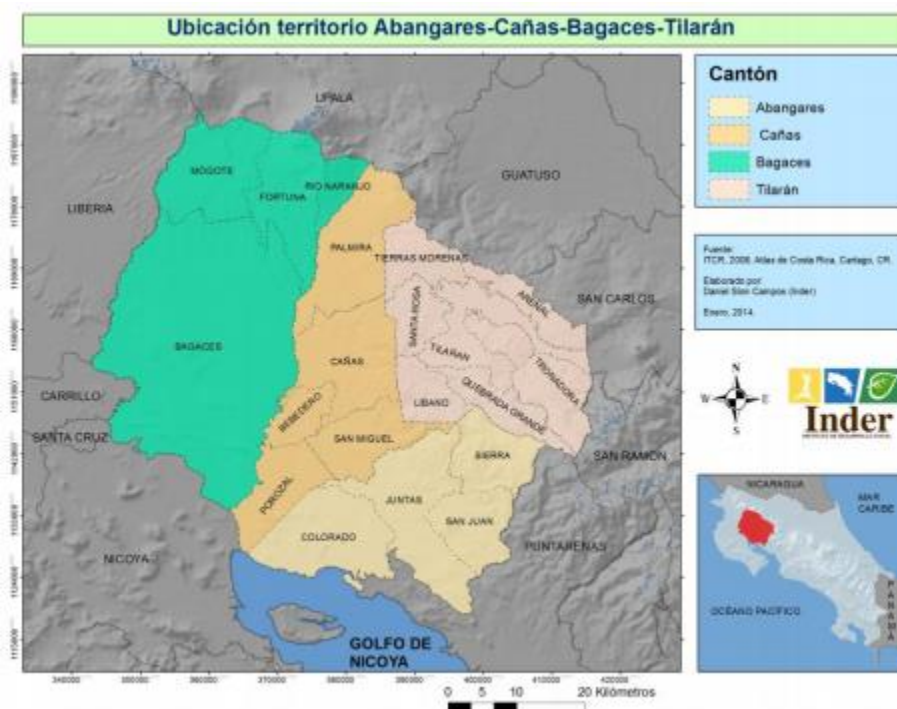


Figura 1: Ubicación geográfica del cantón de Cañas en la provincia de Guanacaste.

Fuente: INDER, 2015.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2011) la población de Cañas presenta un total de 26 201 habitantes, de las cuales 12 910 son hombres y 13 291 son mujeres.

Dentro de dicha población el INEC (2011), citado por el INDER (2015), indica que las edades de la población total de Cañas se distribuyen de la siguiente manera:

Cañas	0-12 años (Niñez)	13-35 años (jóvenes)	36-64 años (adulto)	65-más años (tercera edad)
Total de población	6102	10 582	7863	1654
Hombre	3101	5265	3749	795
Mujer	3001	5317	4114	859

Figura 2: Edades de la población total del cantón de Cañas.

Fuente: INEC, 2011.

Además, la densidad poblacional del cantón de Cañas, según INDER (2015) es de 42,85 habitantes en promedio por km², y el distrito con más población, según lo señalado en la figura tres, corresponde al distrito central de Cañas, seguido por Bebedero y San Miguel.

Distrito	Población total	Área	Densidad poblacional (personas)
Cañas	20 816	193,22 km ²	107,73
Palmira	988	204,81 km ²	4,82
San Miguel	1 644	120,52 km ²	13,64
Bebedero	2 084	57,98 km ²	35,94
Porozal	669	105,67 km ²	6,33

Figura 3: Población y área por distrito del cantón de Cañas.

Fuente: INDER, 2015.

Por otro lado, dentro de las características sociales de la población de Cañas señaladas en los estudios del INEC (2011), citado por INDER (2015), se encuentran los siguientes datos: Un 8,1 % de la población total es inmigrante, en cuanto a los hogares; el 28,8 % son dirigidos por mujeres, cifra que ha ido creciendo con los años y el 6 % dirigido por una jefatura compartida.

En cuanto al ámbito laboral, en el cantón de Cañas la población económicamente activa, según indicadores del INEC (2011), corresponde a una tasa de ocupación de 48,2 %, dicha tasa representa a los habitantes mayores a 16 años que se encuentran trabajando.

Dentro de dicha población, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC, 2013) citando al INEC (2011), señala que el 83,5 % de la población ocupada, labora en el distrito central de Cañas.

En el ámbito económico, de acuerdo con estudios del INEC (2011), mostrados en la figura cuatro, los medios productivos y ocupaciones de los habitantes del cantón de Cañas, se encuentran la agricultura, la ganadería y el comercio.

Población ocupada por sector económico

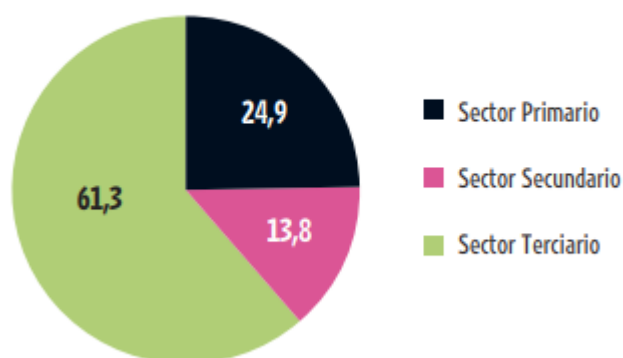


Figura 4: Sectores económicos de Cañas.

Fuente: INEC, 2011.

Conforme a lo anterior, en la zona de Cañas, el sector terciario se convierte en el principal generador de trabajo para el cantón. La mayor proporción de trabajadores se dedica al comercio, turismo y otros servicios, de los cuales, según el INEC (2011), el 84,8 % del empleo es ocupado por mujeres.

Respecto al sector secundario, algunas de las empresas productivas del territorio se encuentran: Aquasea Costa Rica, S.A., Biomar Aguacorporation products, S.A., D&PL Semillas, Inmobiliaria Invenio S.A, Taboga, S.A y Terrapez S.A.

Asimismo, la figura cinco muestra el nivel de instrucción de la población, la cual, de acuerdo con información del INEC (2011), el 12,6 % de sus habitantes cuenta con un nivel educativo universitario; el 10,8 % cursó la secundaria completa, y solo un 6,7 % de la población no tiene escolaridad.

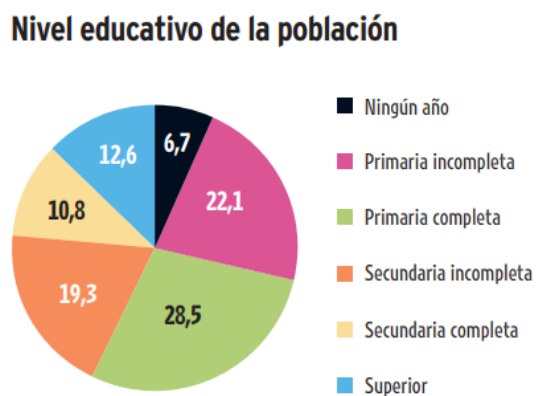


Figura 5: Nivel de escolaridad del cantón de Cañas.

Fuente: INEC, 2011.

La población de Cañas, según Guifarro y Bianca (2016) ofrece la oportunidad a sus habitantes de realizar todos los ciclos de educación formal y profesional. Por ejemplo, cuenta con siete colegios, siete escuelas técnicas, nueve escuelas direcciones uno, dos escuelas bidocentes, nueve escuelas unidocentes, un jardín de niños y un centro educativo privado y además, cuenta con la Universidad Técnica Nacional (UTN), Universidad Estatal

a Distancia (UNED), Universidad Latina de Costa Rica y la Universidad Continental de las Ciencias y las Artes (UCCART).

Por otra parte, la población del cantón de Cañas tiene acceso a los servicios de electricidad, servicio sanitario y agua casi a un 100 %; en telecomunicaciones, dispone de una cobertura promedio del 88,1 %; en relación con telefonía celular e Internet, un 21,9 % INEC (2011).

En cuanto al Índice de Desarrollo Social (IDS) el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2017), menciona que dentro de las condiciones esenciales para el desarrollo social de la población, se encuentran las dimensiones económicas, educacionales, salud, participación electoral y derechos humanos. En el caso del cantón de Cañas, tiene un índice 64,60 %, lo cual refleja que el cantón tiene un nivel medio de desarrollo humano.

1.5.2 Generalidades de la Empresa

El microempresario Gersan Guzmán Murillo es el fundador y propietario de la Carnicería Mimi desde el año 2014 y del Restaurante Mimi, el cual dio apertura en el año 2016, ambos ubicados en el cantón de Cañas, Guanacaste, microempresas que se encuentran inscritas bajo persona física, bajo el nombre y cédula de Gersan Guzmán Murillo.

Posteriormente, Guzmán emprende con el restaurante, en el cual se brinda el servicio de comida casera al estilo *buffet*.

Actualmente, el propietario cuenta con un equipo conformado por quince colaboradores, dichas microempresas no posee misión y visión establecidas.

El microempresario pretende diversificar su cartera de negocios, con el establecimiento de un Centro recreativo de piscinas y restaurante.

1.5.3 Localización

El Centro recreativo estará ubicado en el distrito de San Miguel de Cañas en la provincia de Guanacaste, frente a la iglesia católica San Miguel. Dicha propiedad se encuentra a nombre del propietario Gersan Guzmán Murillo y cuenta con 14 hectáreas.

El distrito donde estará ubicado, según Díaz (2013), es el distrito número 3 de Cañas Guanacaste, también conocido por el nombre “Cuatro esquinas”, el cual está conformado por los barrios o barriadas: San Miguel, Piedra Hermosa, San Juan, Lajas, Higuerón y Buenos Aires.

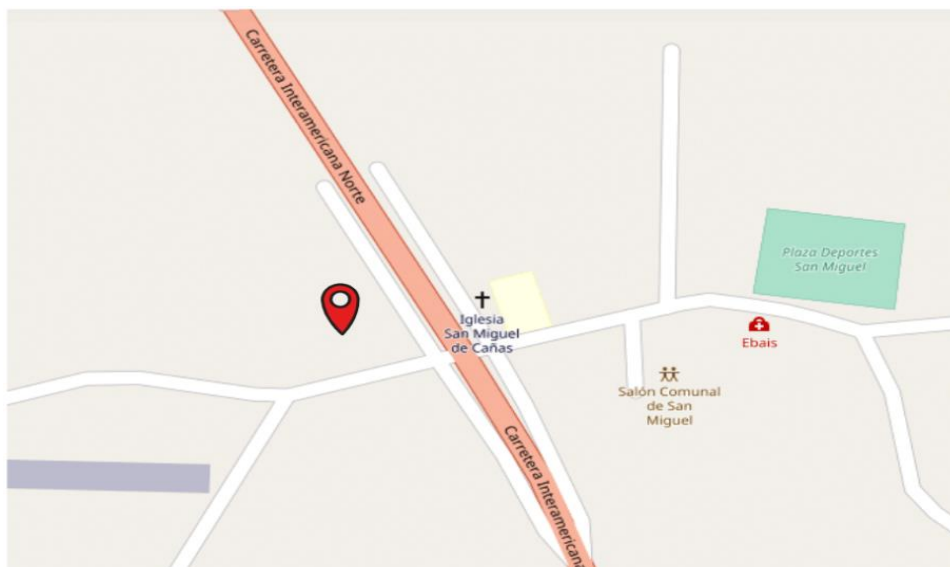


Figura 6: Ubicación del terreno.

Fuente: Google maps.

1.6 Objetivos de la Investigación

1.6.1 Objetivo general

Determinar la viabilidad económica financiera para la apertura de un Centro recreativo, ubicado en San Miguel de Cañas, Guanacaste.

1.6.2 Objetivos específicos

1-Elaborar un estudio de mercado, que permita la identificación de la oferta y la demanda, para la apertura de un Centro recreativo en Cañas, Guanacaste.

2-Realizar un estudio técnico para cuantificar la inversión y costos operativos de la apertura de un Centro recreativo.

3-Efectuar un estudio organizacional, que permita el diseño de un modelo organizativo, para la gestión de un Centro recreativo.

4-Elaborar un estudio legal y ambiental, con el fin de conocer las normas, regulaciones y requisitos para la apertura de un Centro recreativo.

5-Realizar un estudio financiero para medir la viabilidad financiera de la inversión de un Centro recreativo.

CAPÍTULO II

Marco Metodológico

2.1 Conceptualización, operacionalización, instrumentalización de variables

Tabla 2: *Análisis de variable del objetivo uno.*

Objetivo	Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Elaborar un estudio de mercado que permita la identificación de la oferta y la demanda para la apertura de un Centro recreativo en Cañas, Guanacaste.	Estudio de mercado	León (2015) define estudio de mercado como: Proceso sistemático de recolección y análisis de datos e información acerca de los clientes, competidores y mercado. Es decir, este estudio de mercado podría ser utilizado para determinar qué porción de la población comprará un producto o servicio, basado en variables como el género, la ubicación, la edad y el nivel de ingresos.	Para lograr este objetivo se aplicó un cuestionario a los clientes potenciales del distrito central de Cañas, específicamente, en los barrios San Martín, Tres Marías, San Miguel, Tenorio, Las Cañas, Barrio Unión, Bello Horizonte, Chorotega, Invu, Las Palmas, Los Ángeles, San Antonio y Castillo, San Cristóbal y Santa Isabel, San Pedro 1 y San Pedro 2, con el objetivo de conocer la demanda que tendría el Centro recreativo Mimi. Además, se realizó un análisis para caracterizar a los consumidores potenciales, identificando sus preferencias, hábitos de consumo y motivaciones y, con ello, se obtuvo un perfil sobre el cual	Perfil del consumidor. Cuestionario. Observación. Tabla comparativa de servicio de negocios similares ofrecidos en la zona. Entrevista.

Objetivo	Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
		(párr.2).	<p>pueda basarse la estrategia comercial.</p> <p>También, se investigó patentes comerciales del cantón de Cañas, con el mismo giro de negocio, para crear una lista y conocer las estrategias que sigue la competencia y así aprovechar sus ventajas y evitar sus desventajas, por medio de un benchmarking, y haciendo uso de la técnica de observación.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3: *Análisis de variable del objetivo dos*

Objetivo	Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Realizar un estudio técnico para cuantificar la inversión y costos	Estudio técnico.	El Estudio técnico, según Sapag, Sapag y Sapag (2014), “provee información para cuantificar el monto de las inversiones y de los	Para lograr este objetivo se identificó y cuantificó los recursos necesarios para el funcionamiento del proyecto por medio de entrevistas a propietarios de negocios,	Cotizaciones de materiales. Entrevista.

Objetivo	Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
operativos de la apertura de un Centro recreativo.		costos de operación pertinentes a esta área” (p 32).	<p>con giros similares, que permitieran conocer los costos operativos, materiales e inversión en equipo que requiera el proyecto y, con ello, elaborar la ingeniería del proyecto.</p> <p>Se consideró los costos asociados a los trámites y requisitos necesarios a nivel legal, que impactarán la estructura de costos del proyecto.</p> <p>También, se realizó una entrevista a constructoras o maestro de obras para para identificar las características necesarias para el diseño y construcción de las piscinas y tobogán, así como los permisos, requerimientos de equipos para la construcción y el precio de la mano de obra. Posteriormente, se desarrolló una búsqueda de posibles proveedores como</p>	Llamada telefónica a ferreterías y almacenes de materiales.

Objetivo	Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
			almacenes de materiales y ferreterías para la obtención de facturas proforma de los recursos y materiales necesarios para la construcción y operación del proyecto.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: *Análisis de variable del objetivo tres*

Objetivo	Variables	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Efectuar un estudio organizacional que permita el diseño de un modelo organizativo para la gestión de un Centro	Estudio organizacional	Sapag, Sapag y Sapag (2014) indican que “el estudio organizacional sirve para definir si existen las condiciones mínimas necesarias para garantizar la viabilidad de la implementación, tanto en lo estructural como en lo funcional” (p 26).	Para llevar a cabo esta variable se realizó una entrevista al empresario de la microempresa Mimi para tomar como referencia su idea respecto a la estructura del negocio, con el fin de proponer una estructura organizacional que se adecue a la microempresa. Se definieron las funciones para los colaboradores que laborarán en el	Revisión bibliográfica. Tabla de perfil de puesto. Entrevista.

Objetivo	VARIABLES	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
recreativo.			centro de recreación, por medio de una estructura organizacional, diseño de puestos, actividades, tareas y responsabilidades, dicha información se obtuvo de revisiones bibliográficas y ejemplos de empresas con giros de negocios similares.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: *Análisis de variable del objetivo cuatro*

Objetivo	Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Elaborar un estudio legal y ambiental con el fin de	Estudio legal. Estudio	Según Sapag, Sapag y Sapag, (2014), “el estudio legal es la determinación de diversas condiciones que se traducen en normas permisivas o prohibitivas	Para la operacionalización de la variable del estudio legal, se identificó las normativas existentes, en las entidades encargadas de la regulación de creación de centros recreativos visitando la Municipalidad de Cañas y	Entrevista. Visitas de campo a las instituciones. Revisión

Objetivo	Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
<p>conocer las normas, regulaciones y requisitos para la apertura de un Centro recreativo.</p>	<p>ambiental.</p>	<p>que pueden afectar directa o indirectamente el flujo de caja elaborado para el proyecto que se evalúa” (p.185).</p> <p>En palabras de estos mismos autores, exponen que el estudio ambiental “provee información de consideración ambiental, no solo por la conciencia creciente que la comunidad ha adquirido en torno a la calidad de vida presente y futuro, sino por los efectos económicos que dichas consideraciones introducen en un proyecto” (p. 20).</p>	<p>consultando en el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda, Instituto Nacional de Seguros (INS), Registro Nacional y Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), con la finalidad de procurar el adecuado funcionamiento del Centro recreativo.</p> <p>Por otra parte, para desarrollar la variable ambiental, se hizo investigaciones bibliográficas que permitieran identificar leyes, decretos, así como entrevistas a las instituciones relacionadas con la gestión de permisos ambientales, tales como Acueductos y Alcantarillados (AyA), la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), para identificar requisitos que deban considerarse en el proyecto.</p> <p>Además, se buscó asesoría de un gestor ambiental, para identificar los trámites que son aplicables al proyecto.</p>	<p>bibliográfica.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: *Análisis de variable del objetivo cinco*

Objetivo	Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Realizar un estudio financiero para medir la viabilidad financiera de la inversión de un Centro recreativo.	Estudio financiero.	Según Sapag, Sapag y Sapag, (2014), “Un estudio financiero de un proyecto determina, en último término, su aprobación o rechazo. Este mide la rentabilidad que retorna la inversión, todo medido con bases monetarias” (p. 26).	Para el desarrollo de esta variable se acudió a los estudios que se elaboró con anterioridad (Estudio de mercado, Estudio legal y ambiental. Estudio organizacional y estudio técnico). Posteriormente, para la ejecución de esta variable, se elaboró métodos e indicadores financieros para determinar la viabilidad económico-financiera del proyecto y, con esto, proyectar los estados financieros.	Métodos de evaluación. Revisión bibliográfica. Punto de equilibrio (PE) el Periodo de Recuperación (PR), Así como la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Valor Actual Neto (VAN), Índice de deseabilidad (ID), el Modelo de Valoración de Activos Financieros, denominado CAPM y Flujo de efectivo.

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Estrategia de Investigación aplicada

El presente proyecto se sustentó en diferentes aspectos metodológicos, los cuales se describe a continuación:

2.2.1 Tipo de investigación

Es importante destacar el nivel de profundidad en el cual se busca abordar el objeto de estudio, principalmente, la viabilidad para dicha inversión, para ello, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva.

Campos (2009) menciona lo siguiente:

Que un estudio descriptivo exige que el investigador tenga un conocimiento amplio del objeto de estudio, pues es la única forma en que puede formular las preguntas específicas, seleccionar las variables que se van a determinar, escoger el método más preciso para determinarlas y definir los grupos que se van a incluir en la medición (p. 18).

Este tipo de estudio se empleó, ya que su enfoque permitió a los investigadores describir aspectos, en relación con la demanda, estructura organizacional, así como los requisitos legales y ambientales para la apertura del proyecto.

También, mostrar una descripción de los gustos y preferencias de las personas, con el propósito de detallar el perfil de los clientes potenciales. Asimismo, especificar las características de la competencia y oportunidades que se encuentra alrededor del territorio.

De la misma forma, se detalló los gastos que tendrá el empresario y, por último, permitió describir lo que se investigó de cada estudio u objetivos. Asimismo, el proyecto se basa en Investigación Correlacional.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014):

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación

entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables (p.93).

De este modo, fue correlacional, debido a que se evaluó la información de carácter monetario proporcionada en etapas anteriores, como lo es la demanda y costos en los que incurre el proyecto, extraídos del estudio de mercado y técnico, con el fin de conocer la viabilidad económica financiera, basado en el resultado de dichas variables. Asimismo, se realizó la estimación del flujo de caja, por medio de la relación de los métodos e indicadores financieros.

Por último, el presente estudio se llevó a cabo mediante una investigación explicativa.

Según Hernández, et al. (2014):

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables (p.96).

De esta manera, no solamente se realizó una tabulación de datos, sino que supone un elemento interpretativo del significado o importancia de lo que se describe, se ocupó del análisis e interpretación de los datos que han sido reunidos mediante el estudio de mercado.

En este sentido, por medio del uso de métodos e indicadores, se explicó los datos, que permitieron determinar si el proyecto es viable.

2.2.2 Enfoque de la Investigación

La ejecución del proyecto se realizó bajo el enfoque de investigación mixta, el cual está compuesto, tanto por el enfoque cualitativo como por el cuantitativo.

A continuación, Fernández, Hernández y Baptista (2010) citando a Hernández et al. (2008) definen los métodos mixtos como:

Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 546).

Los resultados se enfocaron en el método cualitativo, puesto que según Campos (2009), “Su nombre, tiene que ver con las cualidades del objeto de investigación y estas siempre vendrán dadas por las apreciaciones que hace el investigador a partir del objeto” (p. 16).

Parte de la información que se recolectó es información con aspectos cualitativos como lo son gustos y preferencias de la demanda y aspectos relacionados con la estructura organizacional, que garantice la adecuada ejecución de las funciones del proyecto.

Por otra parte, el enfoque cuantitativo, según Barrantes (2000), “Se fundamenta en los aspectos observables y susceptibles de cuantificar” (p. 64).

Este enfoque se ha elegido, dado que se recolectó datos cuantificables y medibles como son los costos e inversiones necesarias para poner en marcha el proyecto, además, con esos datos, permitieron obtener un panorama más detallado sobre los flujos y rendimientos esperados, también, se examinó variables financieras para determinar la viabilidad y rentabilidad financiera del proyecto.

Además, se analizó datos estadísticos que permitieron establecer la demanda actual del mercado, haciendo uso de estadística descriptiva e inferencial para la recolección e interpretación de información del estudio.

2.3 Fuentes de información

Con la finalidad de obtener información y guías para la elaboración del presente documento fue necesario acudir a las siguientes fuentes.

2.3.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias corresponden a datos que ya existen, que han sido recopilados y publicados por quien originalmente los recogió, como lo menciona González, Buñuel, González, Alonso y Aleixandre (2012):

Las fuentes de información primarias son documentos que contienen información nueva u original, producto inmediato de la investigación científica, su diseño y desarrollo, la enseñanza o la práctica médica, y que no han sido sometidas a ningún tipo de interpretación ni de condensación (p. 290).

Las fuentes de datos fueron las viviendas del distrito central de Cañas, el empresario, funcionarios de instituciones y empresarios de negocios de giro similar a centros recreativos.

También, como parte de la información primaria que se obtuvo fueron cotizaciones realizadas a ferreterías e información de entrevistas a maestros de obra para conocer los precios y opciones de materiales que son necesarios para la elaboración del Centro recreativo.

2.3.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias se define como los datos provenientes de otras fuentes de información, pero que se encuentra de manera resumida, como lo menciona González et al. (2012) “La función principal de las fuentes bibliográficas de información secundarias es permitir acceder de manera selectiva a la información relevante sobre un tema, entre las múltiples referencias que contienen” (p. 291).

Este tipo de fuente fue necesaria para recopilar información que corresponden a libros, tesis de grado, investigaciones de universidades, bases de datos, estadísticas y páginas de

Internet con información actualizada, que contribuyeron con una base de conocimientos y aprendizaje para el desarrollo del proyecto de investigación.

2.4 Población y muestra

2.4.1 Población

Para delimitar la población inicialmente se hizo referencia al concepto el cual fue expresado por Icart, FuenteIsaz y Pulpón (2006), como “el conjunto de individuos que tienen ciertas propiedades que son las que se desean estudiar” (p.55).

En este sentido, la definición y algunas características esenciales de la población bajo estudio en el presente proyecto, se enfocó en el número de hogares existentes en el distrito central de Cañas, Guanacaste, el cual correspondió a 6523 viviendas, por lo que la aplicación fue a los habitantes encargados del hogar, mayores a 18 años en adelante, solteros o casados, padres de familia, profesionales o no, sin importar el sexo, raza o religión que profesen, debido a que para efectos de este estudio, interesaba conocer la opinión de las personas sobre la instalación del Centro recreativo en la zona de Cañas.

2.4.2 Muestra

La muestra se puntualiza, según Monge (2011), “como un conjunto de objetos y sujetos procedentes de una población, es decir un subgrupo de la población, cuando esta es definida por un conjunto de elementos que cumplen con unas determinadas especificaciones” (p.123).

Para efecto de la presente investigación, la muestra fue de carácter no representativa, ya que de acuerdo con Monge (2011) “son aquellas que no reflejan las características de la población, por lo tanto, los resultados no son inferribles a la población” (p.124).

La población del cantón de Cañas, según las proyecciones del INEC (2011) para el año 2020, corresponde a 6523 viviendas, ante la imposibilidad de acceder (por motivo de costos) a todos los hogares del cantón, para el proyecto en cuestión, se utilizó como tipo de muestra el procedimiento probabilístico por conglomerados.

Según lo expresado por Otzen & Manterola (2017):

Consiste en elegir de forma aleatoria ciertos barrios o conglomerados dentro de una región, ciudad, comuna, etc., para luego elegir unidades más pequeñas como cuadras, calles, etc. y finalmente otras más pequeñas, como escuelas, consultorios, hogares (una vez elegido esta unidad, se aplica el instrumento de medición a todos sus integrantes) (p.229).

Esta técnica fue aplicada al grupo de hogares del distrito central de Cañas. La selección de conglomerados se realizó por medio de muestreo aleatorio simple asignando con ello la misma probabilidad de ser elegido a cada hogar del distrito central de Cañas.

a. Técnicas, métodos e instrumentos para determinar la muestra

Para determinar información y el tamaño correcto de la muestra, se realizó búsquedas de información en sitios web del INEC, el cual brindó datos estadísticos de las estimaciones y proyecciones de la población para el año 2020.

De acuerdo con esta información, el número de hogares en el distrito central de Cañas corresponde a 6523 viviendas. A partir de esta información se procedió a la implementación de las técnicas y procedimientos que permitieron calcular la muestra de la población con el objetivo de proceder con la aplicación de encuestas.

La fórmula que se utilizó correspondió a la fórmula del muestreo aleatorio simple, suponiendo población finita, la cual, de acuerdo con Monge (2011), se debe utilizar cuando se conoce el dato total de la población, como en el caso de la presente investigación. La obtención de la muestra es un proceso que involucra la aplicación de dos pasos, los cuales según Gómez (2012) son descritos a continuación:

Paso 1: Cálculo de la muestra preliminar:

$$n_0 = \left[\frac{Z_{\alpha/2} \sqrt{PQ}}{d} \right]^2 \Rightarrow n_0 = \left[\frac{1.96 \sqrt{50 \times 50}}{6} \right]^2 = 267$$

Donde:

n_0 Simboliza el tamaño de muestra en el paso 1.

$Z_{\alpha/2}$ es una variable normal utilizada para designar el nivel de confianza del estudio, que en este caso es de un 95 %, para un valor Z de 1,96

P es un parámetro (poblacional), sin embargo, si su valor no se conoce se utiliza el 50 %, que según la teoría estadística es lo recomendado, pues da la variancia máxima (para una variable dicotómica).

Q es igual a $100 - P$ (1-P sino se expresará porcentualmente).

D Simboliza la diferencia máxima esperada entre la estimación y el valor poblacional que tendría la muestra, el cual, en este caso, se definió en un 6 %.

n simboliza el tamaño final de la muestra.

N Tamaño de la población (en este caso, número de hogares en el distrito corresponde a 6523).

La obtención de la muestra fue un proceso en dos pasos, la muestra inicial obtenida en el primer paso es ajustada por el tamaño de la muestra en el paso 2, como se presenta a continuación:

Paso 2: Ajuste del tamaño de la muestra

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = \frac{267}{1 + \frac{267}{6523}} \cong 257$$

Partiendo del resultado anterior, el tamaño del conglomerado que se entrevistó corresponde a 257 hogares del distrito central de Cañas, las cuales fueron abarcadas por medio de cuadras definidas en los mapas sociales del INEC. (Ver anexo 1).

Para la selección de los hogares, se dividió el distrito central de Cañas en segmentos conformado por un tamaño aproximado a cinco cuadras. Esta división permitió obtener un número total de 30 segmentos, a los cuales se les asignó un número del 1 al 30. (Ver anexo 2).

Del número total de segmentos se seleccionó de forma aleatoria, mediante la herramienta de Microsoft Excel, un número total de 26 segmentos. Conociendo esta información se procedió a escoger de forma aleatoria 10 hogares en cada segmento.

La selección de los segmentos indicó que los barrios del distrito de Cañas donde se entrevistará 257 hogares son los siguientes:

Barrio San Martín, Tres Marías, San Miguel, Bello Horizonte, Chorotega, Invu, La Unión, Las Palmas, Los Ángeles, San Antonio, El Castillo, San Cristóbal, Santa Isabel, San Pedro 1, San Pedro 2, Tenorio y las Cañas.

2.5 Recopilación de la información

2.5.1 Instrumentos y Técnicas para la recolección de datos

Para la recopilación de los datos necesarios en el desarrollo de la investigación, fue necesario emplear métodos, técnicas e instrumentos. Según Barrantes (2013) refiriéndose a la recolección de datos “Para alcanzar los objetivos propuestos, confirmar o rechazar una hipótesis, es necesario recolectar una serie de datos, los cuales nos permiten llegar al conocimiento” (p. 173).

De este modo, para desarrollar esta investigación, fue necesario utilizar técnicas y métodos que se ajustaran a los objetivos planteados, en este caso, se empleó:

a. Entrevista “cara a cara” o entrevista personal

Con respecto a este término, Monge (2011) lo describe como “un método diseñado para obtener respuestas verbales a situaciones directas o telefónicas, entre el entrevistador y el encuestado” (p 134).

Las entrevistas pueden ser estructuradas y semiestructuradas, e incluir preguntas abiertas, cerradas o mixtas. En este caso, se utilizó la entrevista estructurada que, según Hernández, Fernández y Baptista (2014): “En las primeras o entrevistas estructuradas, el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a esta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden)” (p. 403).

La entrevista que se realizó a las personas, en los hogares, es una entrevista estructurada, así como las entrevistas personales y telefónicamente a los funcionarios del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, INS, SETENA, MINAE, Municipalidad de Cañas y gestores ambientales, para que proporcionaran información sobre los requisitos legales y ambientales.

Además, se entrevistó a encargados de patentes comerciales con el mismo giro de negocio, con el objetivo de identificar aspectos técnicos, de comercialización y producción de la empresa. De la misma manera, se entrevistó al propietario de la microempresa para definir la estructura organizacional.

Por último, se realizó una entrevista a proveedores, constructores y maestros de obra para conocer aspectos para la construcción del Centro recreativo y, con ello, elaborar el estudio técnico.

b. Observación

Asimismo, se hizo uso de la observación, Barrantes (2013) destaca que “La observación en el enfoque cualitativo necesita un acercamiento perceptivo a los hechos sociales, delimitados por la existencia de un problema y de un plan de recolección, análisis e interpretación de los datos” (p. 243).

Se aplicó la técnica de la observación en establecimientos con el mismo giro de negocio, con el fin de obtener los precios, los servicios que ofrecen, las estrategias que aplican, el diseño y las características del establecimiento e identificar el funcionamiento de estos.

c. Revisión bibliográfica

De acuerdo con Guirao (2015), una revisión bibliográfica es “una sinopsis que sumaría diferentes investigaciones y artículos que nos da una idea sobre cuál es el estado actual de la cuestión por investigar” (párr.6).

Se realizó revisiones bibliográficas para consultar materiales, equipos y legislaciones vigentes para la ejecución del proyecto.

d. Cuestionario

Según Barrantes (2013) “El cuestionario es un instrumento que consta de una serie de preguntas para ser contestadas sin la intervención del investigador” (p.234).

El instrumento del cuestionario se aplicó a 257 hogares, para determinar la viabilidad y demanda de la apertura del Centro recreativo de piscinas y restaurante en zona de Cañas, Guanacaste. (Ver anexo 3).

2.5.2 Análisis e interpretación de la información

Posterior de recopilar la información, se realizó un análisis e interpretación de los datos; mediante la relación de los enfoques cualitativos y cuantitativos presentes en la investigación, mismos que sirvieron para definir cantidades y cualidades que interesaban, para tomar decisiones en el desarrollo del proyecto.

Bajo el enfoque cuantitativo, el tipo de análisis de los datos que se realizó fue el análisis descriptivo, mediante el cálculo de números relativos, distribuciones de frecuencias y medidas de posición y variabilidad, para una mayor comprensión e interpretación de los hallazgos del estudio, como la demanda, oferta y precios.

Asimismo, los datos obtenidos en el estudio de mercado, técnico, organizacional, legal, y ambiental, se utilizó para la elaboración de un flujo de efectivo anual y proyectado a cinco años, estado de resultados, balance general y por medio de indicadores y métodos financieros como el VAN, TIR, PR, PE, CAPM, para obtener datos para la toma de decisiones y determinar la viabilidad financiera del proyecto.

Por otra parte, la información cualitativa, se utilizó información de aspectos del estudio de mercado para analizar el perfil del consumidor, clientes potenciales y la competencia, mediante las asociaciones y descripción de cada uno de los datos que muestren dicho estudio.

Además, con información extraída del estudio legal, ambiental, organizacional se analizó y se desarrolló una estructura organizativa, además, se enlistó los requisitos legales y ambientales para la ejecución del proyecto.

2.6 Alcances y Limitaciones

a. Alcances

-Generar una propuesta que pueda ser utilizada como guía, para promover la apertura de centros recreativos en Guanacaste.

-El periodo de investigación aplica solamente para la realización de la viabilidad financiera, y no se involucra para el desarrollo y construcción de la obras ni operación del negocio.

-La investigación permite darle el acompañamiento al inversionista en medio de la crisis sanitaria y económica producida por el virus COVID-19.

b. Limitaciones

-Emprendedor posee lenguaje coloquial, lo que dificulta la comprensión del lenguaje técnico de la investigación.

-Por motivos de limitación de recursos monetarios, el estudio de mercado no se extenderá a todos los distritos del cantón de Cañas, Guanacaste, sino que se abarcará solamente el distrito Central.

-Carencia de información de gustos y preferencias del Turista Nacional para la fundamentación del planteamiento del problema.

-La crisis sanitaria y económica del COVID-19 impidió la realización de entrevistas cara a cara con instituciones como INS, SETENA y visitas a las ferreterías, la obtención de esta información se realizó de forma virtual y entrevista telefónica.

CAPÍTULO III

Fundamentación teórica

3.1 Antecedentes

En el presente apartado, se expone los alcances obtenidos por otros investigadores, enfatizando en los principales hallazgos referentes a los centros recreativos a nivel internacional y nacional.

En el ámbito internacional:

En Ecuador, Córdova y Fajardo (2010) concluyen, en relación con la creación de un centro de recreación, lo siguiente:

A través de la fundamentación teórica hemos determinado los lineamientos de la teoría sobre la recreación turística, basada específicamente en la metodología de oclotipos que consiste en analizar las preferencias relativas a las actividades de ocio.

La investigación de mercado realizada reveló el estilo de vida y la personalidad de los consumidores, reflejados por medio de sus valores, sus actividades, sus intereses y sus opiniones; obteniendo así un resultado favorable de los posibles consumidores con un 69 %, y una probabilidad de compra de un 51 % por lo cual nuestro proyecto es viable.

También determinamos que nuestro perfil de cliente está entre los 15 a 45 años especialmente género masculino, que viaja más de una vez al año, acompañado de sus familiares que busca convivir y realizar actividades de recreación (p.147).

Por otro lado, Bastidas y Goyes (2011) concluyen en cuanto a la factibilidad para la construcción de un centro recreacional en Colombia, lo siguiente: “La construcción del centro recreacional contribuirá a mejorar la calidad de vida de la comunidad tuquerreña motivando la integración familiar, la actividad deportiva y el aprovechamiento de la riqueza natural” (p.167).

Adicionalmente, Bastidas y Goyes (2011) mencionan que este centro recreacional “citaría a un estilo de vida saludable, teniendo en cuenta que la recreación es una necesidad

de las personas y un medio por el cual pueden desarrollar plenamente sus habilidades” (p.167).

En Ecuador, Vallejos (2016) elaboró un plan de negocio para la creación de un centro turístico en el que concluye al respecto:

(...) a pesar de que el favoritismo son las playas y resort, también se prefiere la recreación en áreas eco-turísticas. (...) Hay minúsculas preferencias a lugares eco-turísticos ocasionado por la no existencia de sitios con instalaciones que satisfagan a los turistas. (p.37)

Asimismo, en Ecuador, Espinoza y Zumba (2012) parte de sus conclusiones del estudio de factibilidad para la creación de un centro recreacional mencionan:

(...) Debido al Estudio de Mercado efectuado en el cantón Naranjito, se pudo notar que existe un gran índice de aceptación por parte de la población naranjiteña con respecto a la implementación de un Centro Recreacional, ya que el cantón no cuenta con un lugar que ofrezca este tipo de servicios recreacionales.

Los procesos y trámites para poner en marcha el negocio son exigentes y además costosos, esto genera que muchos inversionistas desistan a realizar negocios de esta magnitud, cayendo en invertir en lo menos complicado y tradicional.

Los cálculos realizados en los Criterios de Evaluación Financiera arrojaron los siguientes resultados: Valor Actual Neto VAN positivo (\$146 587,19) a una Tasa de descuento 17 %, su Tasa Interna de Retorno TIR es de 54 %. Con lo que se demuestra su viabilidad financiera representado por la rentabilidad de él, por lo cual se concluye que el proyecto es totalmente factible en ejecución y puesta en marcha (p.121).

Por otro lado, respecto a la implementación de un centro de recreación turístico en Ecuador, Gaibor (2014) concluye que:

El 90 % de la población de Lago agrio y el 100 % de Shushufindi, están de acuerdo en la creación de un centro de Recreación, permitiéndonos darnos cuenta de que hace falta un centro de esparcimiento.

La población manifiesta que es necesario que se diseñe para el centro de recreación turístico los servicios de piscinas con toboganes y juegos interactivos, un área de alimentación, canchas deportivas (voley, fulbito), juegos infantiles.

El proyecto ambientalmente es considerado de baja intensidad, pero hay que tener cuidado en el manejo de la basura y el consumo del agua (p.150).

Por último, Guerrero y Martínez (2016), como parte de sus conclusiones de la creación de un centro de recreación en Nicaragua mencionan que:

Se identificó que la problemática actual del sector es que los centros recreativos actuales en el municipio de Managua no satisfacen las necesidades de recreación y esparcimiento de los clientes, y como alternativas de solución se planteó la creación de un Centro recreativo que permita brindar nueva alternativa de recreación a la población ofreciendo a la población visitante condiciones de bienestar, seguridad y calidad en los servicios que estarán en el Centro recreativo sin importar la temporada (p.149).

Las investigaciones expuestas evidencian que el mercado internacional ha presentado una demanda insatisfecha de los servicios ofrecidos por centros recreativos en sus diferentes modalidades, tanto en el ámbito del turismo como del deporte. La recreación y el esparcimiento son vistos como un complemento para mejorar la calidad de vida de las personas, distraerse y divertirse.

Por otra parte, en Costa Rica, se han realizado investigaciones, tales como:

En la provincia de Cartago, Castillo (2016) respecto a la creación de un restaurante y complejo de piscinas de agua fría y caliente identificó lo siguiente:

Los servicios de alimentación son una gran oportunidad de negocio, se han observado en los últimos años un auge y una renovación en el tipo de alimentos ofrecidos con fusiones nacionales y extranjeras al sumar la elaboración de un complejo de piscinas que es un concepto innovador en la zona se convierten en una mezcla atractiva para quienes buscan diversión, relajación y buenas comidas (p.407).

Por otra parte, en la provincia de San José, Avendaño y Zeledón (2014), respecto al plan de comunicación y promoción de los parques recreativos metropolitanos de Costa Rica, concluyen que:

Se identifica que la necesidad de promoción de los Parques Recreativos va más allá de la necesidad de generar visitas y se establece como relevante dar a conocer a la población costarricense la importancia de la recreación para el ser humano.

(...) los Parques Recreativos, estos sí cumplen con el objetivo de su creación, que es brindarle a la población un área en donde reunirse, tener un lugar de recreación, unión familiar y espacios para disfrutar entre amigos.

Conocer más a fondo sobre el tema de la recreación, enriquece la perspectiva sobre el tiempo libre y lo importante del tema dentro de la sociedad.

Ya concluido este trabajo, se da mayor valor a estas áreas, que se convierten en indispensables, ya que cubren una necesidad, como lo es el balance que se debe tener frente a una sociedad acelerada por el ritmo de trabajo y la disminución del tiempo libre y el convivio familiar (pp. 127-130).

3.2 Marco Teórico

3.2.1 Estudio de mercado

De acuerdo con Sapag, Sapag y Sapag (2014) este estudio “indica si el mercado es o no sensible al bien que producirá o al servicio que ofrecerá el proyecto y a la aceptabilidad que tendría en su consumo o uso” (p.26).

Asimismo, Baca (2013) menciona que a este “se denomina a la primera parte de la investigación formal del estudio. Consta de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización” (p.5).

3.2.2 Estudio técnico

Según señalan Sapag, Sapag y Sapag (2014), el estudio “Analiza las posibilidades materiales, físicas o químicas de producir el bien o servicio que desea generarse con el proyecto” (p.26).

Adicionalmente, Sapag, Sapag y Sapag (2014) mencionan que el estudio técnico “Provee información para cuantificar el monto de las inversiones y de los costos de operación pertinentes a esta área” (p.32).

3.2.3 Estudio organizacional

Sapag, Sapag y Sapag (2014) indican que “el estudio organizacional sirve para definir si existen las condiciones mínimas necesarias para garantizar la viabilidad de la implementación, tanto en lo estructural como en lo funcional” (p.26).

3.2.4 Estudio legal

Según mencionan Sapag, Sapag y Sapag, (2014) “El estudio legal es la determinación de diversas condiciones que se traducen en normas permisivas o prohibitivas que pueden afectar directa o indirectamente el flujo de caja elaborado para el proyecto que se evalúa” (p.185).

3.2.5 Estudio ambiental

Sapag, Sapag y Sapag (2014) señalan que este estudio “provee información de consideración ambiental, no solo por la conciencia creciente que la comunidad ha adquirido en torno a la calidad de vida presente y futuro, sino por los efectos económicos que dichas consideraciones introducen en un proyecto” (p.20).

3.2.6 Estudio financiero

Sapag, Sapag y Sapag (2014) indican que el estudio financiero “Ordena y sistematiza la información de carácter monetario que proporcionaron las etapas anteriores, elabora los

cuadros analíticos y datos adicionales para la evaluación del proyecto y estudia los antecedentes para determinar su rentabilidad” (p.34).

3.3 Marco Conceptual

3.3.1 Variables sobre la temática

3.3.1.1 Actividades turísticas

Cabello (2013), menciona que “Estas actividades están orientadas a ofrecer al turista la posibilidad de ocupar su tiempo libre, de ocio y vacacional con una serie de tareas en las que este sea agente activo o pasivo de dicha actividad” (p.12).

3.3.1.2 Centro recreativo

Según Alarcón y Chumioque (2018) Centro recreativo “Se define como un entorno social que ofrece sano esparcimiento. Alguno de los servicios que brinda son piscina recreativa para niños (con juegos arquitectónicos), canchas múltiples, juegos Infantiles” (p.75).

3.3.1.3 Esparcimiento

Montoya y Impatá (2011) señalan que “Se entiende el esparcimiento desde su sustantivo como entretenimiento y diversión en el tiempo libre” (p. 24).

3.3.1.4 Ocio

De acuerdo con Guerrero (2013), “El ocio es el tiempo libre en el cual se deberían realizar actividades que no son ni trabajo ni tareas domésticas ni tareas escolares, es decir, actividades que no son obligatorias ni por necesidad ni por deber” (párr.7).

3.3.1.5 Recreación

Miranda (2006), indica que “La recreación ha sido definida como una actividad a la que nos entregamos en el tiempo libre, ofrece al hombre una salida a sus habilidades o lo que este realiza por un deseo interno y no por presión externa” (p.304).

Espiga (2013), define “La recreación es sinónimo de entretenimiento, divertimento, actividad sin esfuerzo y no demasiado importante, que se desarrolla en un tiempo de poco valor social, en el tiempo no productivo, y se presenta como una actividad voluntaria” (p.8).

3.3.1.6 Tiempo libre

Muñoz (2011) menciona lo siguiente: “El tiempo libre es el tiempo que queda libre de las necesidades y obligaciones ineludibles, es decir, el tiempo empleado en actividades no obligatorias” (p.17).

3.3.2 Variables del estudio de mercado

3.3.2.1 Análisis del consumidor

Este término, de acuerdo con Sapag, Sapag y Sapag (2014) “Caracteriza a los consumidores actuales y potenciales, identificando sus preferencias, hábitos de consumo, motivaciones, etcétera, para obtener un perfil sobre el cual pueda basarse la estrategia comercial” (p.30).

3.3.2.2 Análisis de las cuatro P

Lamb, Hair y McDaniel (2011) indican que el significado de las cuatro P se refiere a “Producto, plaza (distribución), promoción y precio, que juntos constituyen la mezcla de marketing” (p.730).

3.3.2.3 Análisis de la demanda

De acuerdo con Sapag, Sapag y Sapag (2014) “Cuantifica el volumen de bienes o servicios que el consumidor podría adquirir de la producción del proyecto” (p.30).

3.3.2.4 Competencia

Kotler y Keller (2012) hacen referencia a este concepto indicando que este “Incluye todas las ofertas rivales reales y porcentuales, así como los sustitutos que un comprador pudiera considerar” (p.11).

3.3.2.5 Consumidor

Raiteri (2016) lo define como “El consumidor o usuario final es quien disfrutará de la compra” (p.16).

3.3.2.6 Demanda

La demanda, según menciona Baca (2013), es la “Cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado” (p.28).

3.3.2.7 Demanda potencial insatisfecha

Baca (2013) señala que “Es la cantidad de bienes o servicios que es probable que el mercado consuma en los años futuros, sobre la cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo” (p.57).

3.3.2.8 Estrategia competitiva

Según Sapag, Sapag y Sapag (2014), este término “Define el conjunto de atributos que caracterizan la propuesta de valor” (p.49).

3.3.2.9 Investigación de mercado

Según mencionan Sapag, Sapag y Sapag (2014), “Técnica de proyección de mercado que re-colecta información relevante para ayudar a la toma de decisiones o para aprobar o refutar un mercado específico” (p.70).

3.3.2.10 Mercado competidor directo

El mercado competidor directo, de acuerdo con Sapag, Sapag y Sapag (2014), “Se trata de las empresas que elaboran y venden productos similares a los del proyecto” (p.48).

3.3.2.11 Mercado meta

Kotler y Keller (2012) lo definen “El mercado meta es la parte del mercado calificado a la que la empresa decide atender” (p.85).

3.3.2.12 Mercado potencial

Monferrer (2013) lo describe “Conjunto de consumidores que muestra interés por un producto o servicio particular” (p.52).

3.3.2.13 Oferta

Baca (2013) indica que “Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado” (p.54).

3.3.2.14 Producto

Kotler y Armstrong (2012) señalan que este es “Cualquier bien que se ofrezca a un mercado para su atención, adquisición, uso o consumo, y que podría satisfacer un deseo o una necesidad” (p.224).

3.3.2.15 Proveedor

Según indica Vega (2014) el término se define de la siguiente manera

Es la persona que surte a otras empresas con existencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Un proveedor puede ser una persona o una empresa que abastece a otras empresas con existencias (artículos), los cuales serán transformados para venderlos posterior o directamente se compran para su venta (p.1).

3.3.2.16 Segmento de mercado

Kotler y Keller (2012) plantean que “Consiste en un grupo de clientes que comparten un conjunto similar de necesidades y deseos” (p.214).

3.3.3 Variables del estudio técnico

3.3.3.1 Costo

Un costo, definido por Baca (2013), “Es un desembolso en efectivo o en especie, si es realizado en el pasado se le denomina costos hundidos, si se realiza en el presente es una inversión, hecha en el futuro son costos futuros” (p.171).

3.3.3.2 Costo fijo y costo variable

Los costos fijos definido por Arboleda (2014) como “aquellos cuya magnitud no depende del volumen total de producción ni del nivel de utilización de un proceso o servicio. (...) Costos variables son aquellos que dependen del nivel de producción, y no necesariamente en forma proporcional o lineal” (p.269).

3.3.3.3 Costos de producción

Vallejos y Chiliquinga (2017) lo definen “Son aquellos costos que se aplican con el propósito de transformar de forma o de fondo la materia prima en productos terminados o semielaborados utilizando fuerza de trabajo, maquinaria, equipos y otros” (p.9).

3.3.3.4 Depreciación

Guajardo y Andrade (2014) mencionan que la depreciación “consiste en reconocer que con el paso del tiempo y el uso que se le da a determinado tipo de activos, van perdiendo o disminuyendo su valor” (p.109).

3.3.3.5 Gasto de ventas

Vallejos y Chiliquinga (2017) indican “Son desembolsos producidos por la ejecución de la función de ventas” (p.9).

3.3.3.6 Inversión en equipamiento

De acuerdo con Sapag, Sapag y Sapag (2014), este término “se entenderán por todas las inversiones que permitan la operación normal de la planta de la empresa creada por el

proyecto, por ejemplo: maquinaria, herramientas, vehículos, mobiliario y equipos en general” (p.113).

3.3.3.7 Vida útil

Guajardo y Andrade (2014) lo definen como “El periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad” (p.336).

3.3.4 Variables del estudio organizacional

3.3.4.1 Estructura organizacional

Dicho por Hitt, Ireland, y Hoskisson (2008), esta “especifica las relaciones formales de dependencia que existen en una empresa, así como sus procedimientos, controles, autoridad y los procesos para la toma de decisiones” (p.337).

3.3.4.2 Análisis FODA

Con respecto a este, Thompson, Peteraf, Gamdle y Strickland (2012) mencionan “El análisis FODA es una herramienta sencilla, pero poderosa para ponderar las fortalezas y debilidades de los recursos de una empresa, sus oportunidades comerciales y las amenazas externas a su bienestar futuro” (p.101).

3.3.4.3 Organigrama

Según Riquelme (2019):

Un organigrama también conocido como diagrama de organizativo o gráfico de jerarquía, es un esquema que se utiliza para organizar una empresa, actividad o entidad. Del mismo modo, se puede utilizar para poder nombrar la representación gráfica de las operaciones que se llevan a cabo en un determinado proceso industrial e informático (párr.1).

3.3.5 Variables del estudio legal- Ambiental

3.3.5.1 Entorno legal interno

De acuerdo con Sapag, Sapag y Sapag (2014) se define “Efectos económicos derivados de las relaciones con los diferentes agentes directos del proyecto, como sus trabajadores, proveedores y clientes” (p.185).

3.3.5.2 Entorno legal externo

Este término corresponde, según Sapag, Sapag y Sapag (2014) “Efectos económicos derivados de las normativas externas, que son denominadores comunes para todos los operadores de la industria, como normas ambientales, tributarias, sanitarias, etcétera” (p.185).

3.3.5.3 Impuestos

Según la Universidad de San Sebastián (2016), este “Es el pago que debe realizar el contribuyente (persona natural o jurídica) al Estado, por haber incurrido en un hecho, contrato, o conductas gravada por la ley, con el objeto de proveer el dinero para financiar el gasto público...” (párr.1).

3.3.5.4 Ordenamiento jurídico de la organización social

De acuerdo con Sapag, Sapag y Sapag (2014) “Se encarga de preceptuar normas que condicionan la estructura operacional de los proyectos y obligan al evaluador a buscarla optimización de la inversión dentro de las restricciones legales que a veces contravienen la maximización de la rentabilidad” (p.191).

3.3.5.5 Patente

La Ley No. 7794 (1998) en el artículo 88 define patente como:

Para ejercer cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto. Dicho impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado.

3.3.5.6 Impacto ambiental

La Organización Internacional de Estandarización (ISO, 2015) lo define así: “Cambio en el medio ambiente ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización” (p.2).

3.3.5.7 Medioambiente

Este término, según ISO (2015), corresponde al “Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones” (p.2).

3.3.5.8 Política ambiental

Según ISO (2015), se define como las “Intenciones y dirección de una organización relacionadas con el desempeño ambiental” (p.2).

3.3.6 Variables del estudio financiero

3.3.6.1 Balance general

Gitman y Zutter (2012) mencionan que este “Presenta un estado resumido de la situación financiera de la empresa en un momento específico. El estado sopesa los activos de la empresa (lo que posee) contra su financiamiento, que puede ser deuda (lo que debe) o patrimonio (lo que aportan los dueños)” (p.56).

3.3.6.2 Capital de trabajo

Mencionado por Sapag, Sapag y Sapag (2014) capital de trabajo es el “Conjunto de recursos necesarios, en la forma de activos corrientes, para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo para una capacidad y tamaño determinados” (p.205).

3.3.6.3 Costo de capital

Gitman y Zutter (2012) indican que este “Representa el costo del financiamiento de una compañía y es la tasa mínima de rendimiento que debe ganar un proyecto para incrementar el valor de la empresa” (p.333).

3.3.6.4 Estado de resultados

Para Gitman y Zutter (2012) el Estado de resultados es “También llamado estado de pérdidas y ganancias, que proporciona un resumen financiero de los resultados de operación de la empresa durante un período específico” (p.53).

3.3.6.5 Flujo de caja

Sapag, Sapag y Sapag (2014) lo definen “El flujo de caja de cualquier proyecto se compone de ingresos y egresos de operación, es decir, de todos los flujos de entradas y salidas de dinero durante un período determinado” (p.226). Este período determinado hace referencia a tiempo pasado, es decir, los movimientos de efectivo que ya fueron realizados por la microempresa.

3.3.6.6 Flujo neto de efectivo

Según Lanzagorta (2014) “El flujo neto de efectivo es un término de contabilidad que describe los movimientos de efectivo (ingresos y gastos) en un período determinado” (párr.3).

3.3.6.7 Ingreso y egresos de operación

Para Sapag, Sapag y Sapag (2014) “Constituyen todos los flujos de entradas y salidas reales de caja” (p.226).

3.3.6.8 Inversión

Sandoval y Hernández (2018), define este concepto de la siguiente manera:

La inversión es una aplicación de recursos con la finalidad de incrementar el capital físico o humano, de manera que influye en los ingresos reales futuros de las personas y las sociedades; en otras palabras, la inversión es recuperada por el inversor (p.140).

3.3.6.9 Inversión inicial

Baca (2013) señala que esta “Comprende la adquisición de todos los activos fijos o tangibles y diferidos o intangibles necesarios para iniciar todas las operaciones de la empresa con excepción del capital de trabajo” (p.171).

3.3.6.10 Índice de deseabilidad

Horne y Wachovicz (2010) lo definen como “La razón entre el valor presente neto de los flujos de efectivo netos futuros de un proyecto y su flujo de salida inicial” (p.329).

3.3.6.11 Período de recuperación

Este término, según Sapag (2007) “tiene como objeto medir en cuanto tiempo se recupera la inversión, incluyendo el costo de capital involucrado” (p.255).

3.3.6.12 Punto de equilibrio

Arboleda (2014) define el punto de equilibrio como “Aquel en el cual los ingresos provenientes de las ventas son iguales a los costos de operación y de financiación” (p.308).

3.3.6.13 Tasa Interna de Retorno

Gitman y Zutter (2012), hacen mención a la TIR como “la tasa de rendimiento que ganará la empresa si invierte en el proyecto y recibe las entradas de efectivo esperadas. Es la rentabilidad real de un proyecto” (p.372).

Además, Baca (2013) señala que “Es la tasa de descuento por la cual el VAN es igual a cero. Es la tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial” (p.289).

3.3.6.14 Valor Actual Neto

Sapag, Sapag y Sapag (2014), mencionan “El VAN como criterio representa una medida de valor o riqueza, es decir, al calcular un VAN se busca determinar cuánto valor o desvalor generaría un proyecto para una compañía o inversionista en el caso de ser aceptado” (p.252).

3.3.6.15 Valor de desecho

Según Guajardo y Andrade (2014), “Estimación del valor de un activo fijo al término de su vida útil; también representa el importe que se obtendrá en el momento de venderlo, o cuando se deseche o retire del servicio activo” (p.336).

3.3.6.16 Viabilidad

De acuerdo con Sobrero (2009), “La capacidad de un proyecto de lograr un buen desempeño financiero, es decir una tasa de rendimiento aceptable” (p.3).

CAPÍTULO IV

Presentación y análisis de resultados

4.1. Estudio de Mercado

En el presente capítulo se desarrolló el análisis de los resultados del mercado, obtenidos por medio de la aplicación de los diferentes instrumentos, tanto encuestas como observación, los cuales tienen el propósito de determinar la cantidad de la población de Cañas interesada en visitar un nuevo Centro recreativo.

4.1.1 Perfil del consumidor

El perfil de los consumidores a quienes se les aplicó el cuestionario (Ver anexo 3), elaborado con el fin de determinar su posible interés en el proyecto planteado es el siguiente: La muestra se compone por 257 personas de hogares encuestados del distrito central de Cañas, Guanacaste, específicamente, en los siguientes barrios, considerados como el mercado objetivo: San Pedro 1, Chorotega, Invu, Horizonte, Tres Marías, Los Ángeles, San Antonio, San Pedro 2, Santa Isabel, Tenorio, Las Cañas, Las Palmas, Castillo, La Unión, San Cristóbal, San Martín y San Miguel.

El cuestionario fue dirigido a hombres y mujeres adultos, con o sin niños, con edades que oscilan entre los 18 y 76 años, que tuvieran la preferencia de acudir a piscinas, o centros recreativos, al menos una o dos veces al año. Personas residentes en Cañas y sus alrededores, de clase media, con un ingreso económico sobre la base de \$434,78 en adelante, solteros, casados, divorciados, viudos o en unión libre.

Se pretendió que fueran grupos de amigos y familias que buscaran actividades recreativas y consideraran la necesidad de tener este tipo de lugar en la zona de Cañas, y que percibieran como una opción aceptable la implementación de un Centro recreativo de piscinas y restaurante.

4.1.2 Caracterización de la población

Las características de la población metan del Centro recreativo, se enfoca en la información recolectada entre las 257 personas de hogares encuestados.

En este estudio, se logró identificar que la demanda potencial del proyecto se encuentra distribuida en los siguientes barrios del distrito central de Cañas:

Tabla 7: Distribución por barrio de los 257 encuestados

Distribución por barrio de los encuestados		
Barrios del Distrito Central de Cañas	Número de personas encuestadas	
	Absolutos	Relativos
Barrio San Pedro 1	37	14 %
Barrio Chorotega	30	12 %
Bello Horizonte	20	8 %
Barrio Invu	20	8 %
Barrio Tres Marías	20	8 %
Barrio Invu	20	8 %
Barrio la Unión	10	4 %
Barrio Tenorio	10	4 %
Barrio Castillo	10	4 %
Barrio Las Cañas	10	4 %
Barrio San Miguel	10	4 %
Barrio Los Angeles	10	4 %
Barrio San Martín	10	4 %
Barrio San Cristóbal	10	4 %
Barrio San Antonio	10	4 %
Barrio San Pedro 2	10	4 %
Barrio Santa Isabel	10	4 %
Total	257	100 %

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la edad de los entrevistados, los resultados se observan en el siguiente gráfico:

**Distrito Central de Cañas : Distribución de una muestra
de 257 encuestados, según rango de edades.
Febrero, 2020**

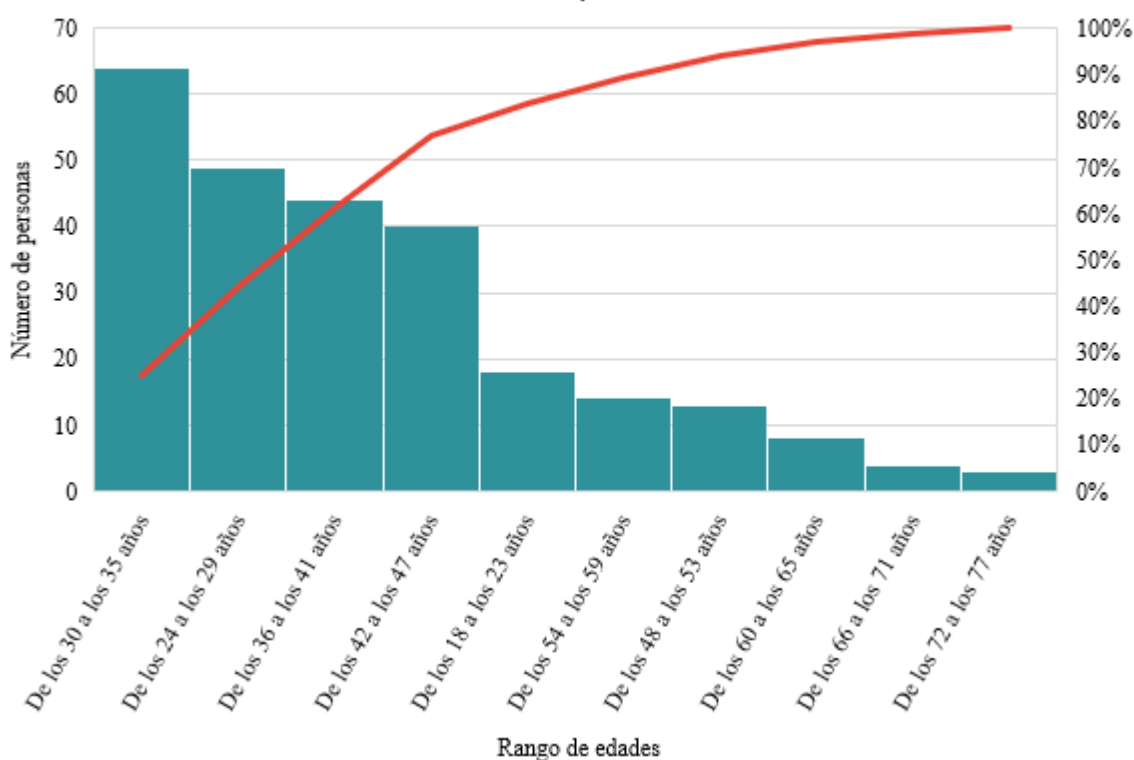


Figura 7: Rango de edades de 257 encuestados.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 8, se observa la edad promedio de los encuestados, la cual corresponde a los 37 años.

Tabla 8: *Edad promedio de los encuestados*

Estadística descriptiva de la Edad	
Media	37,52
Error típico	0,715527184
Mediana	35
Moda	45
Desviación estándar	11,47077337
Varianza de la muestra	131,5786418
Curtosis	0,759106795
Coficiente de asimetría	0,898534636

Rango	59
Mínimo	17
Máximo	76
Suma	9643
Cuenta	257

Fuente: Elaboración propia.

La información relacionada con la edad es útil para que el empresario pueda establecer estrategias de los servicios y de publicidad.

La población potencial del proyecto, tal como se muestra en la figura ocho, corresponde a hombres y mujeres, casados, solteros o en unión libre.

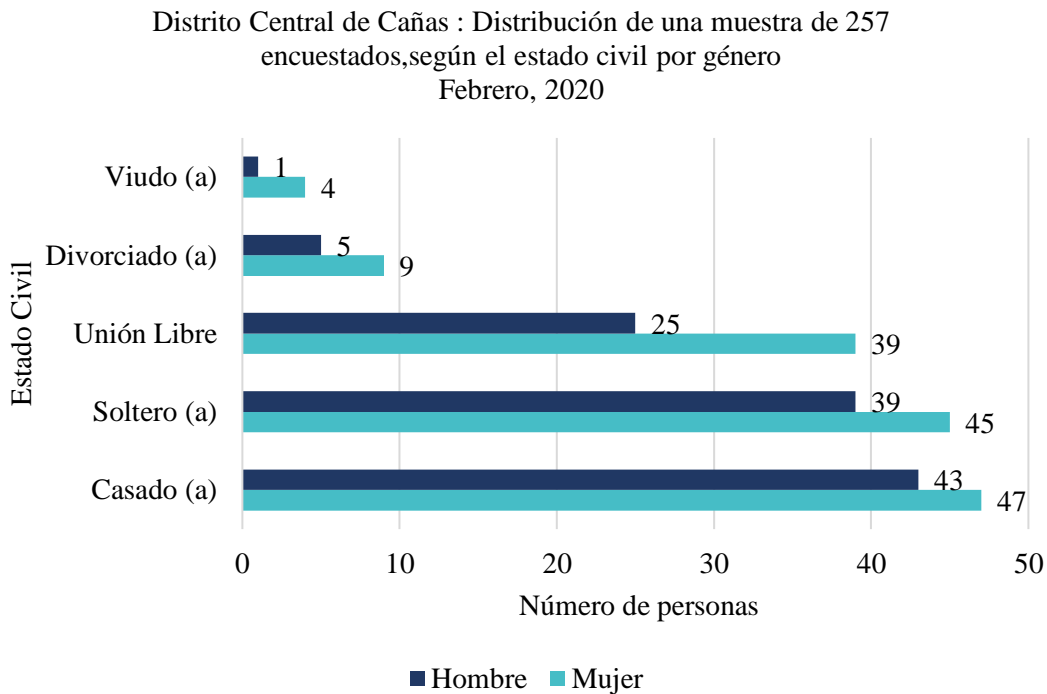


Figura 8: Estado civil de hombres y mujeres encuestados.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se expone en la siguiente figura el rango de ingreso económico que presentan los 257 encuestados, a saber:

Distrito de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según ingreso mensual
Febrero, 2020

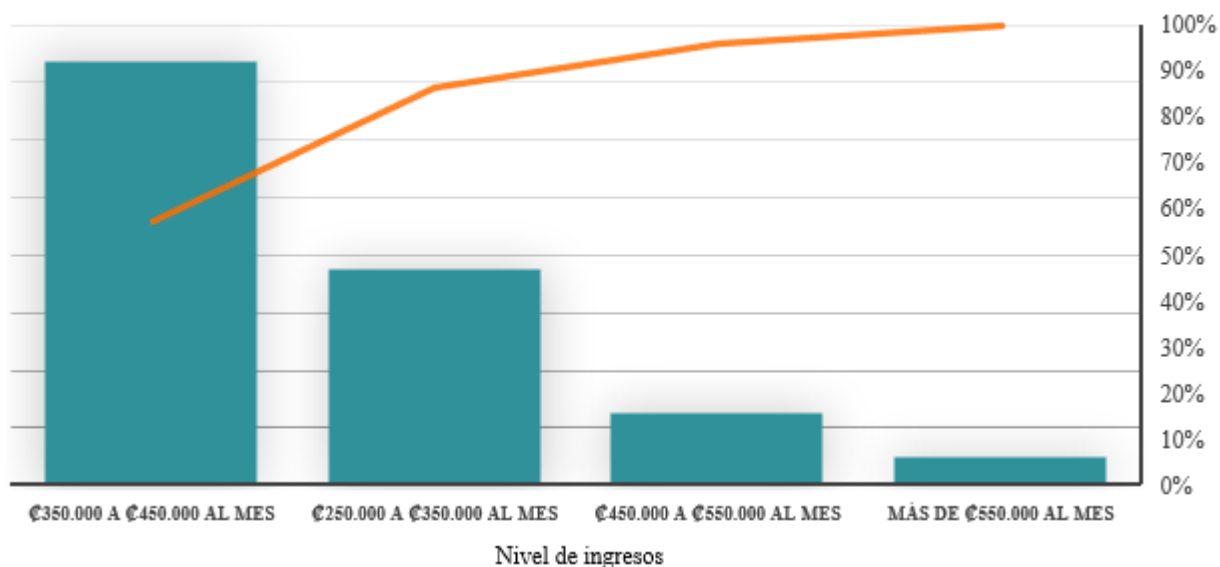


Figura 9: Ingreso mensual de encuestados.

Fuente: Elaboración propia.

La figura anterior, muestra que el 57 % de los encuestados, corresponde a 143 personas que se encuentran en el rango de interés, presentando un ingreso de €350 000 en adelante.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según el grado de escolaridad,
Febrero, 2020

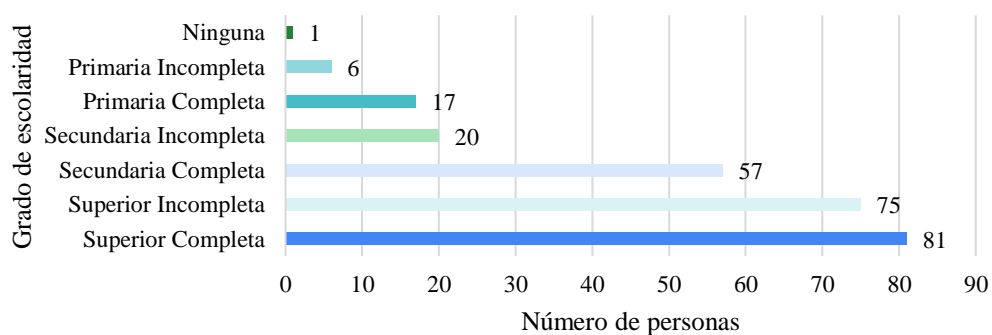


Figura 10: Escolaridad de encuestados.

Fuente: Elaboración propia.

Como parte de los atributos sociales adicionales en la figura 10, la población estudiada posee un grado académico, en su mayoría, universitario y profesional.

4.1.3 Análisis de la oferta

El sector de Centros Recreativos de piscinas y restaurante presenta competencia con la oferta de negocios que cuentan con características similares (piscinas) al proyecto propuesto.

Como principales oferentes, se describe la siguiente tabla, los cuales son sitios que se encuentran ubicados en el cantón de Cañas y cantones vecinos de la zona de influencia del área de estudio.

Además, se menciona características de los competidores que brindan un servicio similar al que brindaría el Centro recreativo, con el fin de conocer la estrategia comercial que estos utilizan, así como sus precios, horarios y publicidad.

La información presentada fue obtenida de los administradores de los negocios, y de la página oficial de Facebook, y se ha complementado con el proceso de la observación.

Tabla 9: Cuadro comparativo de la oferta

Centro Turístico El Ensueño	Hotel Capazuri	Hotel Hacienda La Pacífica	Complejo turístico & Balneario River Side's	Cataratas Llanos de Cortés
				
Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción
<p>Es un centro turístico con un ambiente agradable y familiar, y escogido por escuelas y colegios para la realizar sus actividades. Cuenta con las instalaciones de piscinas</p>	<p>Es un hotel de la zona de Cañas que además del servicio de hospedaje, es muy conocido por los habitantes de Cañas como una de las opciones de paseo los fines de semana y vacaciones, ya que ofrece al público sin necesidad de ser</p>	<p>Es un hotel que ofrece servicio hospedaje, bar y restaurante, eventos, <i>rafting</i>, <i>floating</i> caminatas, y cuenta con piscinas. Además, tiene a disposición al público que</p>	<p>Es un centro turístico con ambiente familiar, que ofrece instalaciones de salones de baile, ofrecen alimentación y un complejo de piscinas y toboganes que son de las atracciones favoritas de</p>	<p>Es un Proyecto Eco-Turístico, administrado por la Municipalidad de Bagaces, la zona cuenta con los recursos necesarios para mantener la</p>

Centro Turístico El Ensueño	Hotel Capazuri	Hotel Hacienda La Pacífica	Complejo turístico & Balneario River Side's	Cataratas Llanos de Cortés
<p>una para niños y una para adultos, la cual es utilizada dos veces a la semana para recibir adultos mayores de la zona y realizar ejercicios acuáticos.</p> <p>Ofrecen una sala de eventos con todos los servicios necesarios de mantelerías y decoración.</p> <p>Las instalaciones cuentan con áreas verdes que pueden ser utilizadas por</p>	<p>huésped poder visitar sus instalaciones, rodeadas de naturaleza, extensas zonas verdes para camping, o bien, para hacer senderismo.</p> <p>Su infraestructura en general no ha sido remodelada en los últimos años, pero se encuentran limpias y seguras, además, cuenta con una piscina grande, que es visitada por los vecinos de Cañas, entre los servicios complementarios</p>	<p>no sea huésped un paquete pase por el día de 8 a.m. a 5 p.m., que incluye <i>cocktail</i> de bienvenida, desayuno, almuerzo, tres bebidas, entrada al centro de rescate las Pumas, área para guardar las pertenencias, y uso de las piscinas.</p>	<p>las familias y grupos de amigos.</p> <p>Se encuentra ubicado en Bagaces, se toma en consideración para el análisis de la oferta, ya que se encuentra a 25 minutos del cantón de Cañas, y su ubicación es de fácil acceso, bien sea en autobuses que salen desde Cañas hacia Bagaces,</p>	<p>zona apta para los visitantes, ofrece parqueo, servicio de salvavidas y belleza natural.</p>

Centro Turístico El Ensueño	Hotel Capazuri	Hotel Hacienda La Pacífica	Complejo turístico & Balneario River Side's	Cataratas Llanos de Cortés
<p>zonas de camping, las zonas verdes poseen mesas y sillas.</p> <p>Además, cuentan con servicio de hospedaje en cabinas para un máximo de cuatro personas.</p> <p>Es uno de los centros turísticos más visitados en la zona de Cañas.</p>	<p>se encuentra el bar restaurante donde las personas pueden además de alimentarse, cantar <i>karaoke</i> y bailar, cuentan con parqueo gratis.</p> <p>Las instalaciones ofrecen una zona de eventos empresariales, bodas y cumpleaños.</p>		<p>aproximadamente cada 30 minutos o transporte propio.</p>	

Centro Turístico El Ensueño	Hotel Capazuri	Hotel Hacienda La Pacífica	Complejo turístico & Balneario River Side's	Cataratas Llanos de Cortés
Información general	Información general	Información general	Información general	Información general
<p>Su horario de atención es de Domingo a domingo de 8 a.m. a 5:30 p.m.</p> <p>Ubicado en Cañas, de la parada de taxis del Mercado Municipal, 600 m norte y 400 m este.</p>	<p>Su horario de atención es de domingo a domingo de 9 a.m. a 5 p.m. Se encuentra ubicado a 2 km de Cañas, rumbo a Liberia, entrada a Sandillal (54,22 km).</p>	<p>El horario del Pase el día es de 8 a.m. a 5 p.m.</p> <p>Se ubica al norte de la ciudad de Cañas, Carretera Interamericana, provincia de Guanacaste.</p>	<p>Su horario de atención es de 8 a.m. a 8 p.m.</p> <p>Se ubica en Bagaces.</p>	<p>Su horario de atención es de 8 a.m. a 4 p.m.</p> <p>Ubicado en Bagaces 3 kilómetros hacia Liberia, girar a la izquierda luego del río Piedra.</p>

Centro Turístico El Ensueño	Hotel Capazuri	Hotel Hacienda La Pacífica	Complejo turístico & Balneario River Side's	Cataratas Llanos de Cortés
Precios	Precios	Precios	Precios	Precios
Precio por niño: \$ 2,6 (menores de 10 años). Precio por adulto: \$ 4,5	Precio por niño: \$ 2,6 (menores de 10 años). Precio por adulto: \$ 4,5	Precio por niño: \$57 Precio por adulto: \$77	Precio por niño: \$ 4,5 Precio por adulto: \$ 4,5	Entrada general \$ 4,5 Entrada estudiantes: \$1,7

Fuente: Elaboración propia.

Es importante resaltar que las Piscinas El Ensueño es el Centro recreativo que ejerce mayor competencia al proyecto, por su ubicación, trayectoria, las instalaciones han sido remodeladas y es el más posicionado en la zona.

4.1.4 Relación de las cinco fuerzas competitivas de Porter

Para conocer la estructura del sector en el cual compete el Centro recreativo y elaborar una posición que sea más rentable y favorable para él, se tomó como referencia el análisis de las cinco fuerzas de Porter.

Al clasificar y relacionar las cinco fuerzas de Porter, se logró comprender con más claridad el mercado al que se va a exponer la empresa ante su funcionamiento y, a partir de estas fuerzas, se establece una serie de estrategias y funciones que la empresa deberá realizar mencionadas en los hallazgos encontrados.

En la siguiente figura, se muestra el resultado de las cinco fuerzas de Porter:

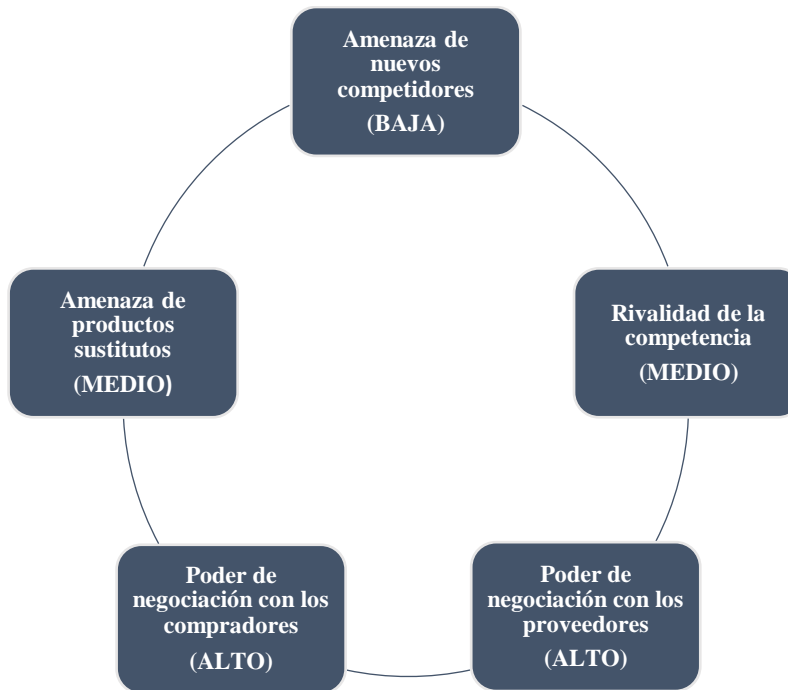


Figura 11: Análisis de las cinco fuerzas de Porter

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se explica los hallazgos encontrados en las cinco fuerzas de Porter:

Amenaza de nuevos competidores

La amenaza de nuevos competidores podría considerarse como baja, los aspectos que hacen que esta se considere así son los siguientes:

La experiencia: Actualmente en Cañas se encuentran diferentes lugares donde las personas pueden tener acceso a la recreación, lo que hace que las personas a cargo de estos lugares cuenten con experiencia al conocer los gustos y preferencias de los consumidores, además de aspectos propios del funcionamiento de estos. Aspecto con el que un nuevo competidor no contaría.

Dificultad para encontrar una buena ubicación: los sitios de recreación en Cañas ya se encuentran ubicados en lugares estratégicos, para ser accesibles a la población, por lo que esto puede ser una barrera para un futuro competidor.

Necesidad de una importante inversión inicial: La compra del terreno, la construcción del Centro recreativo, la compra del mobiliario requerido para operar, son puntos para tomar en cuenta, por esta razón, se considera que no todas las personas cuentan con el capital necesario para desarrollar un proyecto similar al del Centro recreativo Mimi.

La diferenciación: Como se ha mencionado, el cantón de Cañas ya cuenta con centros para la recreación, algunos con más de cinco años de trayectoria, lo que les ha permitido posicionarse en el mercado, creando estrategias de diferenciación para sus productos y servicios. Es importante mencionar que esta trayectoria de años con la que cuentan estos sitios ha podido generar cierta fidelidad de algunos clientes, haciendo que visiten sus centros recreativos.

Rivalidad de la competencia

Dada la apertura de este negocio, es importante conocer la competencia que se encuentra en el entorno del Centro recreativo y saber el papel que juegan en el mercado, permitiendo que el Centro recreativo Mimi trabaje en estrategias de diferenciación y posicionamiento.

De acuerdo con lo investigado en esta zona, la oferta actual de piscinas y servicios de alimentación, se logra identificar, en su mayoría, hoteles pequeños, y no se encuentra proyectos iguales al que se pretende realizar.

El Centro recreativo ubicado en San Miguel, cuenta con una gama de empresas como competencia en su entorno, entre los cuales se destaca los de las zonas más cercanas: Piscinas El Ensueño, Hotel Restaurante Capazuri, La Pacífica, Piscinas “EL ANDE”, Balneario RIVERSIDE y Thermomanía; estos últimos ubicados en Bagaces.

Amenaza de productos sustitutos

Los sustitutos son productos o servicios que ofrecen un beneficio similar al de una empresa en el mercado. En este caso, el Centro recreativo debe analizar cuáles son los productos o servicios sustitutos que representan una amenaza para la permanencia en el mercado, para ello, se deben implementar estrategias que permitan diferenciar los servicios y, con ello, se generen mayores beneficios.

Dentro de los sustitutos, se puede mencionar el Polideportivo de Cañas, que brinda opciones de recreación a las personas. También, se puede señalar como sustituto el senderismo, ya que puede ser probable que existan personas que prefieran visitar Cerro Pelado y no asistir al Centro recreativo. De igual manera, pueden ser sustitutos los ríos de la comunidad, como el río Sandillal, Cacao y Las Pulgas.

Es importante mencionar que en el Centro recreativo Mimi también se contará con restaurante, un sustituto de este pueden ser las sodas y los restaurantes de la zona, supermercados y verdulerías.

Poder de negociación con los compradores

Los compradores de los servicios de piscinas y restaurante tienen a su disposición la oferta de negocios similares que cumplen con la función, bien sea de obtener la alimentación en otras sodas o supermercados e ingresar con ella al Centro recreativo, o en

el caso de las piscinas, tienen a disposición la oferta de piscinas en hoteles centrales del distrito de Cañas, en el caso de no querer movilizarse a San Miguel.

Convirtiendo a los compradores en conocedores de la oferta de otras instalaciones que ofrecen servicios similares, lo cual permite identificar que el poder de los compradores es alto, por lo que se deberá evaluar estrategias que permitan dar relevancia al precio, a la diferenciación de los servicios, instalaciones nuevas y agradables (limpieza, infraestructura moderna, la calidad en alimentos), y el trato cordial al cliente, que sean los puntos clave a la hora de fidelizar una demanda que permita sustentar el Centro recreativo.

El Centro recreativo, deberá enfocarse en brindar un servicio excelente, con un ambiente de diversión, recreación en familia, con instalaciones limpias e higiénicas que brinden tranquilidad de las personas en el uso de las piscinas. Además, implementar estrategias de paquetes donde incluya la entrada del lugar y la alimentación. Que generen una reacción de satisfacción en el cliente, provocando una nueva visita al Centro recreativo, o bien, su recomendación a otras personas.

Poder de negociación con los proveedores

El poder de negociación de los proveedores, en el caso de las piscinas, es alto, debido a que la mayor concentración de proveedores de productos de mantenimiento se encuentra en el Valle Central. En la provincia de Guanacaste se encuentran dispersos los proveedores de productos químicos para piscinas, hay pocas opciones cercanas a la ubicación del proyecto, por lo que el costo de movilizarse hacia el Centro recreativo puede aumentar sus precios.

De igual manera, el tipo de productos químico para la limpieza de piscinas requieren ser productos de calidad y contar con proveedores capacitados, lo cual les otorga poder a la hora de establecer los precios.

Por otra parte, los proveedores del restaurante tienen un poder de negociación medio, al considerar que en la zona hay varios proveedores, como verdulerías, ferías, supermercados y comercializadoras de bebidas. Además, considerando que los alimentos que se deben servir deben encontrarse frescos y cercanos al negocio para disponer de ellos.

En el caso de algunos productos como la compra de proteína, el poder de negociación se ve reducido, a causa de que el proveedor principal es el propio gerente.

4.1.5 Descripción del Producto/ Servicio

El propósito Centro recreativo Mimi es ofrecer un ambiente sano y familiar donde sus visitantes tengan a su disposición de instalaciones óptimas para la promoción del esparcimiento, el ocio y la recreación en las familias y grupos de amigos.

Estos beneficios para los visitantes sean ofrecidos a través de las instalaciones bonitas con piscinas una para el goce de los niños y otra para adultos, así como brindar duchas, vestidores limpios, servicios de alimentación en el restaurante, zona verde y parqueo seguro donde los visitantes puedan relajarse y divertirse con sus familias en sus vacaciones, fines de semana, o bien, en el horario de martes de domingo de 7 a.m. a 7 p.m.

En el caso específico del servicio de restaurante, será a la carta, y se dará mayormente una oferta de platillos tradicionales como casados.

4.1.6 Precio

Establecer el precio de un producto o servicio, resulta complejo, a causa de que existen intereses adversos, hay factores que buscan maximizar el precio, por ejemplo, para obtener ganancias. También existen otros factores que buscan minimizar estos precios, para que sean atractivos al público.

Es decir, desde el punto de vista económico, el propósito principal, será maximizar la rentabilidad del Centro recreativo, por lo que un precio elevado permitirá obtener estas ganancias. A su vez, un precio elevado representa una desventaja ante la competencia y esto genera una pérdida de los clientes potenciales.

Para determinar el precio de los servicios por ofrecer, se tomó como referencia los siguientes factores, a saber: insumos, mano de obra, costos de fabricación de los platillos y gastos operativos. Esto para establecer un precio rentable para el negocio y acorde con el servicio que se ofrecerá a los clientes.

Es importante mencionar que se tomó en consideración los precios ofrecidos por la competencia, los cuales, en su mayoría, al ser hoteles o cabinas, no presentan inversión en las piscinas y las instalaciones no son modernas, razón por la que ofrecen precios que rondan entre los \$3,48 a \$6,95.

Los precios definidos para el Centro recreativo son los siguientes:

Tabla 10: *Precio de entrada al Centro recreativo*

Servicio	Precio
Piscinas para niños	\$4,21
Piscinas para adultos	\$6,60
Precio por platillo	\$6,95

Fuente: Elaboración propia.

Se proyecta este precio durante los cinco años, tomando en cuenta la inflación de un 3 %, que repercute anualmente en los costos de elaboración del plato.

4.1.7 Comercialización

Dar a conocer el Centro recreativo en la zona de Cañas implica crear una propuesta de promoción del servicio que se ofrecerá, donde las personas puedan enterarse en qué consiste la apertura del Centro recreativo Mimi, resaltar y notificar a las familias y grupo de amigos de Cañas, que el proyecto contará con instalaciones para el ocio, diversión, recreación y esparcimiento, mediante las piscinas, acompañándolas con servicio de alimentación.

En la actualidad, la manera más rápida de dar a conocer un nuevo proyecto es a través de las redes sociales, razón por la cual se deberán mantener activas con la publicidad y la información pertinente, que permita informarse del ambiente familiar que se desea promover, la ubicación, los precios y paquetes del Centro recreativo.

También, se puede dar a conocer los servicios del proyecto entre las juntas directivas de las escuelas, colegios y empresas de la zona, para poner a disposición el lugar para sus paseos de fin de año, o eventos empresariales.

Asimismo, se puede anunciar la apertura y ofertas del Centro recreativo en el cantón de Cañas, por medio de la contratación del servicio de perifoneo.

4.1.8 Estudio del proveedor

En este aspecto, se debe analizar los diferentes proveedores para obtener lo necesario con respecto al funcionamiento diario del Centro recreativo.

En el caso de la materia prima, esta es necesaria para la preparación de los alimentos y es importante tomar en cuenta diferentes variables como precio, opciones de crédito, descuentos, entre otras, debido a que también tienen una gran importancia a la hora de definir los costos de inversión en el capital de trabajo.

En la actualidad el inversionista tiene relación con proveedores de verduras, granos, insumos, proteína y bebidas, debido a que dentro de sus negocios se encuentra la gestión de un restaurante y a la buena comunicación y relación con esos proveedores, se replicará al nuevo restaurante del Centro recreativo. Cabe mencionar que esta comunicación con los proveedores nace desde hace tres años aproximadamente, y es la que ha facilitado la rapidez de la entrega y acceso a algunas facilidades de pago.

Dentro de las relaciones con las que ya cuenta el inversionista se encuentra INOLASA para la adquisición de arroz, frijoles y desinfectantes, CENADA para las verduras, DOS PINOS para los lácteos y jugos, y Kimberly Clark para la compra de servilletas y papeles. Productos como las carnes, el inversionista los adquiere desde su propia carnicería, así como los huevos, desde su propia granja y, por último, la empresa que brindará la recarga de gas para el restaurante es la compañía, Gas Tomza.

En cuanto a los insumos y materiales para los servicios limpieza y mantenimiento en las piscinas, se realizó entrevistas a empresarios de la zona con servicio de piscinas al público, e indicaron que los productos de mantenimiento, se requiere que sean de alta calidad para

no exponer la salud de las personas. La calidad y el conocimiento en productos de mantenimiento son ofrecidos en empresas ubicadas en la Gran Área Metropolitana, como por ejemplo: AquaLux, Ferretería Epa, y en la provincia de Guanacaste TecnoLab en Santa Cruz.

Es importante mencionar que actualmente no se cuenta con proveedores para los brazaletes de las personas que ingresarán en el Centro recreativo, este producto es ofrecido en Liberia por la empresa Camaleón.

De igual forma, se recomienda no descartar como proveedores, a los supermercados y productores de la zona, ya que con estos también se puede crear alianzas, donde ambas partes puedan tomar provecho.

4.1.9 Análisis de los resultados obtenidos

Análisis de la demanda

En referencia al proyecto del Centro recreativo, la demanda se puede determinar como la cantidad de personas que desean contar con un Centro recreativo de piscinas y restaurante en el cantón de Cañas.

Para obtener los datos necesarios sobre la demanda, gustos y preferencias sobre el proyecto, se realizó una encuesta (Ver anexo 3) a 257 personas de hogares del distrito central de Cañas.

Los resultados muestran cómo se observa en la figura 12 que la población de Cañas manifiesta aceptación para la apertura del proyecto en San Miguel, con un 65 % que corresponde a 167 encuestados, que están muy de acuerdo con este proyecto, de igual manera, se destaca que el 28 % de encuestados opina que están de acuerdo con la implementación del proyecto y tan solo al 7 % el proyecto le es indiferente.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según grado de aceptación. Febrero, 2020

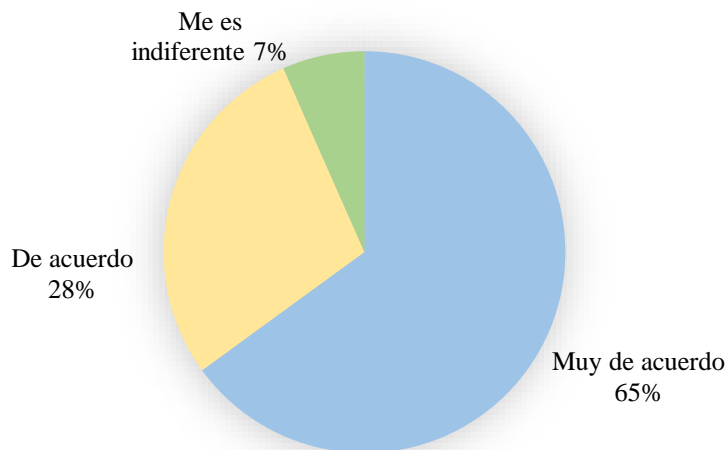


Figura 12: Nivel de aceptación para el Centro recreativo.

Fuente: Elaboración propia.

A su vez, estos datos de aceptación indican que gran parte de la población observa el proyecto como un nuevo lugar al cual pueden asistir.

Adicionalmente, se consultó si las personas asistirían a un lugar en el cual se ofreciera piscinas y restaurantes. Los resultados muestran, como se observa en la figura 13, más de la mitad de los encuestados expresa que asistiría al Centro recreativo que brinde instalaciones de piscinas y alimentación.

Los porcentajes de asistencia son altos y representan a las 139 personas que asistirían un 54 % y a las 88 que probablemente asistirían un 34 %.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según su asistencia al Centro recreativo
Febrero, 2020

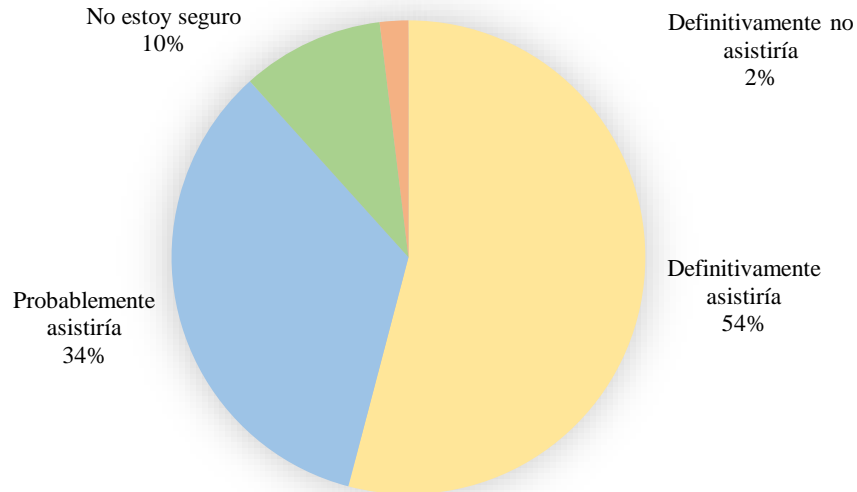


Figura 13: Personas que asistirían al Centro recreativo.

Fuente: Elaboración propia.

Con esto se puede recalcar, que el nivel de aceptación de la población de Cañas con respecto al Centro recreativo es alto. Por otro lado, cinco encuestados indicaron que es probable que no asistan y 25 no están seguros de asistir al Centro recreativo.

El siguiente gráfico, refleja que entre los encuestados, el 68 % comentó que definitivamente asistiría, y el 25 % indicó que es probable que asista, reflejando con ello que la iniciativa de este puede tener una gran aceptación por parte de la población de Cañas, que pueden asistir solo al restaurante, o bien, que podrían asistir al área de piscinas y adquirir el servicio de comida en el mismo lugar.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según su asistencia al restaurante.
Febrero, 2020

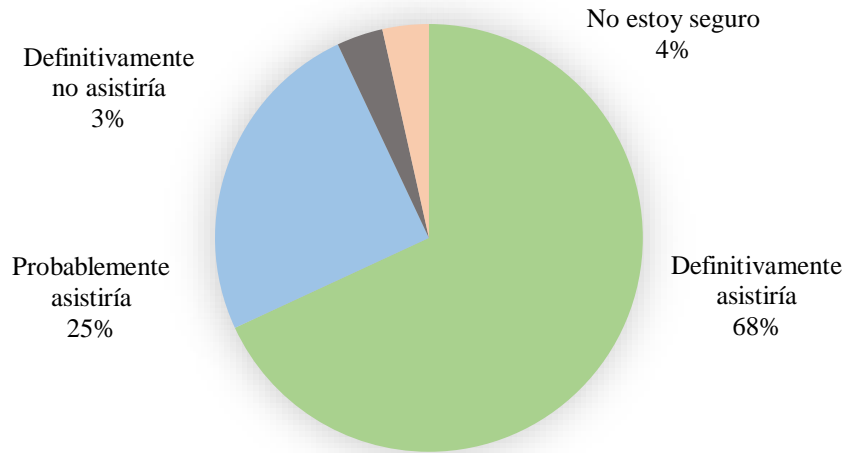


Figura 14: Personas que asistirían al restaurante.

Fuente: Elaboración propia.

En lo que a la competencia, gustos y preferencias de los encuestados se refiere, la figura 15, indica que un 60 % de los encuestados sí conocen centros recreativos en la zona de Cañas o alrededores, contrario a un 40 % no identifica lugares similares al propuesto en el proyecto.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según las personas que identifican un Centro recreativo en Cañas o alrededores
Febrero, 2020

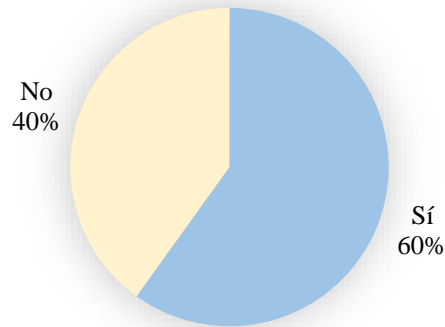


Figura 15: Personas que identifican un Centro recreativo en Cañas o alrededores.

Fuente: Elaboración propia.

En los datos representados en la figura 15, se muestra los nombres de los establecimientos con piscinas y restaurantes que los encuestados los reconocen como centros recreativos, el resultado permite identificar que la mayor parte de encuestados señaló a las cabinas y piscinas del Ensueño, siendo este un fuerte competidor para el proyecto, al ser uno de los que goza de una mayor participación en el mercado, y que se encuentra ubicado en el distrito central de Cañas.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según los lugares que las personas identifican como Centro recreativo. Febrero, 2020

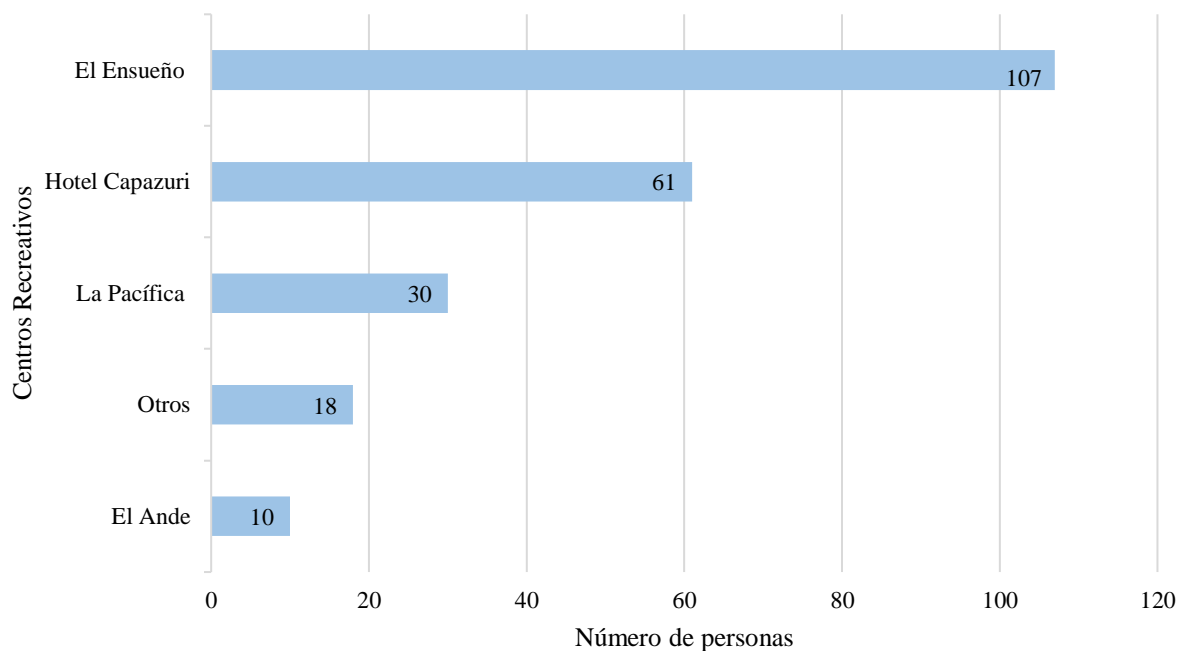


Figura 16: Lugares que las personas identifican como Centro recreativo.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que para obtener la información de la figura 16, se le consultó exclusivamente a los encuestados, quienes indicaron conocer centros recreativos o lugares similares en la zona de Cañas o alrededores, la interrogante permite obtener respuestas múltiples por tal razón, no necesariamente cada rubro tendrá el 100 % unitario.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según los beneficios que las personas esperan encontrar en un Centros Recreativo. Febrero, 2020

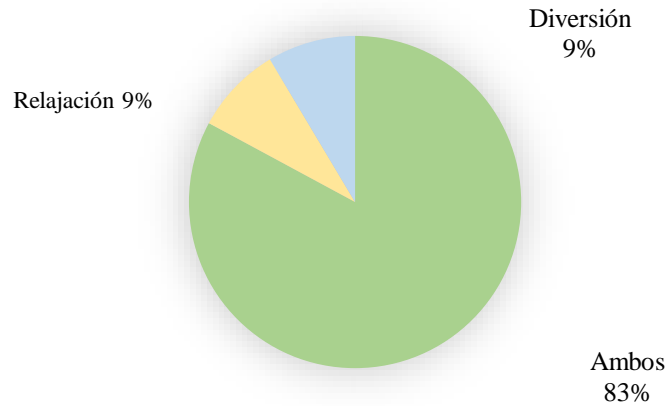


Figura 17: Beneficios que esperan encontrar en un Centro Recreativo.

Fuente: Elaboración propia.

La figura 18, permite identificar con un 83 % de las personas, que cuando asisten a centros recreativos pretenden encontrar diversión y relajación.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según actividades que a las personas les gusta realizar en los Centros Recreativos. Febrero, 2020

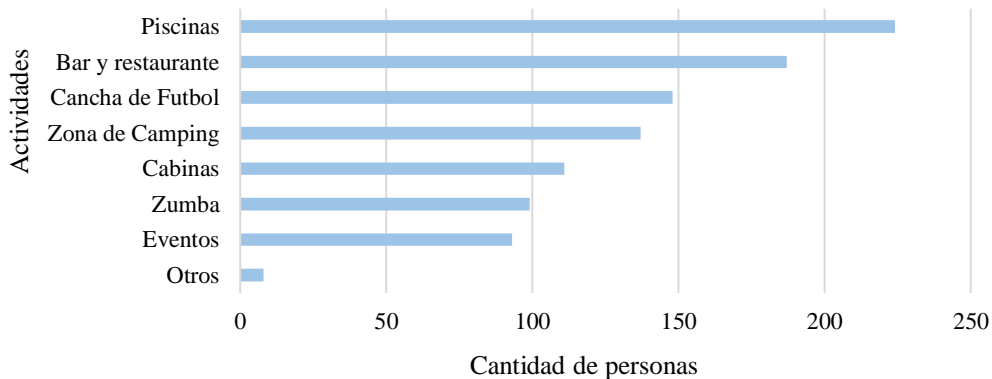


Figura 18: Actividades por realizar en los Centros Recreativos.

Fuente: Elaboración propia.

Los datos expuestos en la figura 18, corresponden a una pregunta de respuesta múltiple, por tal razón, no necesariamente cada rubro tendrá el 100 % unitario.

La figura anterior señala qué tipo de necesidades, deseos y gustos presentan las personas que asisten a centros recreativos, por lo que 224 de las personas encuestadas asisten por las piscinas, y 187 asisten al bar y restaurante y 148 encuestados prefieren que los centros recreativos cuenten con canchas de futbol.

Se seleccionó los rubros anteriores, debido a la coherencia con el proyecto que ofrecerá piscinas y restaurante y, a su vez, es importante considerar que la oferta actual no satisface todos los servicios señalados por los encuestados, recomendando que el servicio ofrecido debe mejorar, que en una segunda etapa se considere la construcción de las instalaciones de una cancha de futbol o alguno de los otros servicios que resultan de interés para los encuestados.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según Frecuencia de visita al Centro recreativo. Febrero, 2020

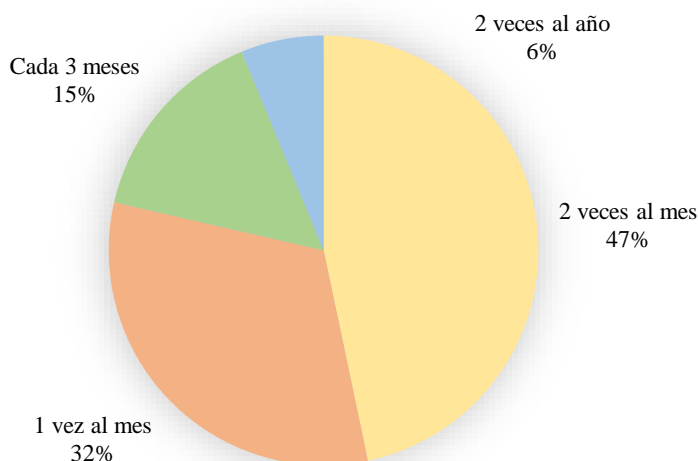


Figura 19: Frecuencia de visita al Centro recreativo.

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la figura 19, las personas encuestadas consideran que frecuentarían el Centro recreativo, unas dos veces al mes, representado por un 47 %; seguido de un 32 % que creen que visitarían las instalaciones una vez al mes.

Es importante considerar que para que los clientes potenciales tengan mayor frecuencia de visita al Centro recreativo, será necesario que el servicio ofrecido sea de cordialidad, agilidad en la atención, el aseo de las instalaciones y los servicios complementarios, como son espacios de recreación, parqueos seguros.

Tabla 11: *Cantidad de personas con las que se suele acompañar a lugares similares de recreación*

<i>Cantidad de personas con las que se suele acompañar a lugares similares de recreación</i>	
Media	5,53
Error típico	0,18
Mediana	5,00
Moda	4,00
Desviación estándar	2,84
Varianza de la muestra	8,07
Curtosis	5,58
Coefficiente de asimetría	1,88
Rango	19,00
Mínimo	1,00
Máximo	20,00
Suma	1421,00
Cuenta	257,00

Fuente: Elaboración propia.

La tabla de datos anterior señala que, en promedio, cada persona del hogar encuestado se acompaña al menos por otras cinco personas a los centros de recreación.

Adicionalmente, se destaca que la mitad de los encuestados coinciden al indicar que asisten a los centros recreativos con cinco personas.

Por otra parte, al analizar la moda se identifica que la respuesta más frecuente entre las personas encuestadas es que al asistir a los centros de recreación lo hacen acompañados de cuatro personas. En sí, el promedio de la desviación estándar, las respuestas de los encuestados se aleja tres personas con respecto a la media aritmética (cinco personas).

Un aspecto importante que permitirá tener un resultado más preciso en cuanto a la demanda consiste en tomar en cuenta, a los acompañantes al Centro recreativo, ya que se sabe que normalmente a estos sitios no se acude solo, sino que es frecuentado por grupos de amigos o familiares, razón por la que se obtiene el promedio presentado en la siguiente tabla:

Tabla 12: *Cantidad de veces al año que la persona sale los fines de semana a realizar actividades recreativas*

<i>Cantidad de veces al año que la persona sale los fines de semana a realizar actividades recreativas</i>	
MEDIA	2,02
Error típico	0,07
Mediana	2,00
Moda	1,00
Desviación estándar	1,08
Varianza de la muestra	1,16
Curtosis	-0,04
Coefficiente de asimetría	0,92
Rango	4,00
Mínimo	1,00
Máximo	5,00
Suma	520,00
Cuenta	257,00

Fuente: Elaboración propia.

La tabla de datos anterior indica que, en promedio, en cada hogar se sale dos veces al año para realizar actividades recreativas. Adicionalmente, se destaca que la mitad de las

personas encuestadas respondieron que dedican dos veces al año a las actividades recreativas.

Por otra parte, al analizar la moda, se identifica que la respuesta más frecuente en los encuestados señaló que sus salidas a centros recreativos son una vez al año. Al analizar la desviación estándar, se detalla que, en promedio, las respuestas de los encuestados se alejan una vez con respecto a la media aritmética (dos veces). Esta información permite plantear escenarios y frecuencia de visitas para el Centro recreativo.

Tabla 13: *Monto que las personas encuestadas están dispuestos a pagar por niño para ingresar en el Centro recreativo*

<i>Monto que las personas encuestadas están dispuestos a pagar por niño para ingresar en el Centro recreativo</i>	
Media	2418,29
Error típico	50,57
Mediana	2500,00
Moda	2500,00
Desviación estándar	810,78
Varianza de la muestra	657359,56
Curtosis	3,46
Coefficiente de asimetría	1,19
Rango	4000,00
Mínimo	1000,00
Máximo	5000,00
Suma	621500,00
Cuenta	257,00

Fuente: Elaboración propia.

Al estudiar el cuadro anterior, se puede destacar que, en promedio, cada persona del hogar encuestado está dispuesta a pagar por la entrada de un niño al Centro recreativo un

monto de ¢2418. La mitad de los encuestados están dispuestos a pagar por niño ¢2500 para ingresar en las piscinas.

Y la respuesta del monto más frecuente entre las personas encuestadas para el monto por cancelar para que un niño disfrute de las piscinas es de ¢2500. Al estudiar la desviación estándar, se puede señalar que, en promedio, las respuestas de los encuestados, se aleja ¢810,77 con respecto a la media aritmética (¢2418).

En esta pregunta tiene por objetivo evaluar las condiciones económicas y la disposición de las personas para cubrir el costo por niño, se observó que su respuesta se daba tomando como referencia el precio por niño que ofrece la oferta.

Tabla 14: *Monto que las personas encuestadas están dispuestos a pagar por adulto para ingresar en el Centro recreativo*

<i>Monto que las personas encuestadas están dispuestos a pagar por adulto para ingresar en el Centro recreativo</i>	
Media	3801,56
Error típico	65,63
Mediana	4000,00
Moda	4000,00
Desviación estándar	1052,12
Varianza de la muestra	1106950,69
Curtosis	1,78
Coefficiente de asimetría	-0,07
Rango	7000,00
Mínimo	1000,00
Máximo	8000,00
Suma	977000,00
Cuenta	257,00

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro anterior permite identificar que, en promedio, las personas encuestadas están dispuestas a pagar por el ingreso de un adulto al Centro recreativo y hacer uso de las piscinas un monto de ₡3800. De los encuestados, la mitad respondió que están dispuestos a pagar monto de ₡4000 por el uso de las piscinas.

Por otra parte, la respuesta más frecuente entre los encuestados fue de ₡4000. En promedio la desviación estándar de las respuestas de los encuestados se aleja ₡1,05 con respecto a la media aritmética (₡3800).

Cabe mencionar que la respuesta de los encuestados respecto a lo que están dispuestos a pagar lo realizaron, basándose en lo que pagan en otros establecimientos que tienen un giro semejante al del proyecto que se pretende realizar, información que debe tomarse en cuenta a la hora de fijar el precio del ingreso en piscinas.

Tabla 15: *Monto de dinero que están dispuestos a pagar las personas encuestadas por almuerzo y acceso a la piscina en conjunto*

<i>Monto de dinero que están dispuestos a pagar las personas encuestadas por almuerzo y acceso a la piscina en conjunto</i>	
Media	6789,88
Error típico	107,388
Mediana	6000,00
Moda	6000,00
Desviación estándar	1721,48
Varianza de la muestra	2963491,00
Curtosis	1,89
Coefficiente de asimetría	1,07
Rango	9500,00
Mínimo	2500,00
Máximo	12000,00
Suma	1745000,00

Fuente: Elaboración propia.

En promedio, en las personas encuestadas, se respondió que están dispuestos a pagar un monto de ₡6790 por ingresar en el Centro recreativo, almorzar y pasar el día en las piscinas. Por otra parte, la mitad de ellos está dispuesto a pagar un monto de ₡6000.

Y la respuesta más frecuente entre los encuestados es el monto de ₡6000. En promedio la desviación estándar de las respuestas de los encuestados se aleja ₡1721 con respecto a la media aritmética (₡6790).

En esta pregunta tiene por objetivo evaluar las condiciones económicas y la disposición de las personas de adquirir el servicio de alimentación y piscinas, se observó que su respuesta se daba tomando como referencia el precio que pagan actualmente en otros lugares de recreación en Cañas que, en su mayoría son hoteles, los cuales ofrecen piscinas al público a cambio del consumo de bebidas o alimentos.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según importancia al precio del servicio.
Febrero, 2020

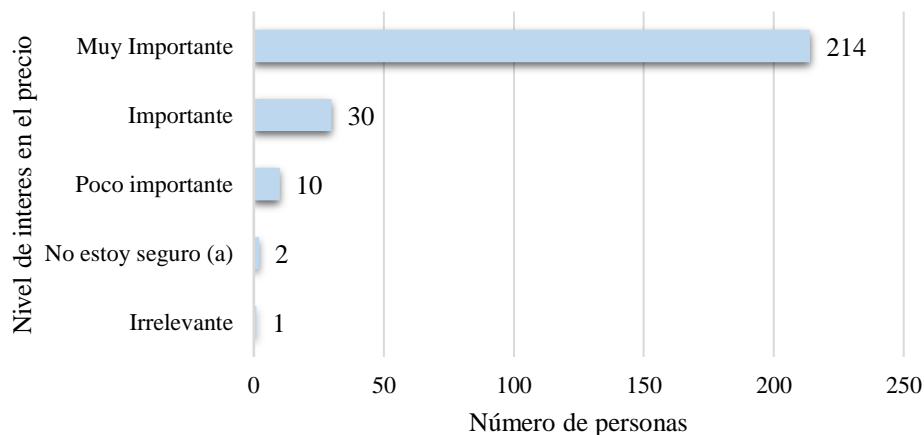


Figura 20: Importancia del precio.

Fuente: Elaboración propia.

Un aspecto determinante para asistir o no a un Centro recreativo es el precio establecido, por lo que resulta conveniente conocer la importancia del precio entre las personas para la toma de decisiones y no establecer precios que estén fuera del rango del perfil de entrevistados.

De 257 personas de los hogares encuestados, 214 valoran muy importante el precio al asistir a un Centro recreativo.

Distrito Central de Cañas: Distribución de una muestra de 257 de encuestados, según la época de preferencia para visitar el Centro recreativo
Febrero, 2020

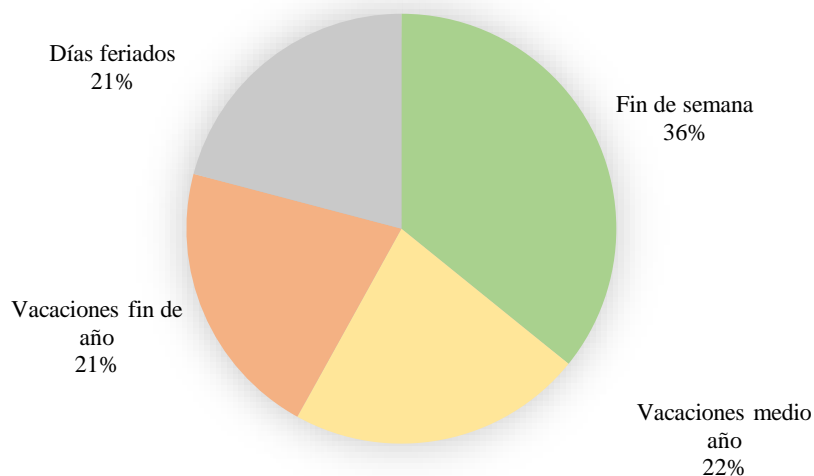


Figura 21: Época del año para visitar el Centro recreativo.

Fuente: Elaboración propia.

Los encuestados, un 36 % considera los fines de semana como una buena opción para asistir al Centro recreativo.

Además, el resultado de la figura 21 en cuanto al porcentaje de vacaciones de medio año, vacaciones finales de año y días feriados, permite determinar las estacionalidades de visita del Centro recreativo.

La siguiente figura, muestra la diversidad de opiniones respecto al horario más conveniente para el funcionamiento del Centro recreativo. Un total de 108 de los encuestados consideran que el horario que más conviene debe ser de lunes a domingos y 92 encuestados creen apropiado el horario de viernes a domingo.

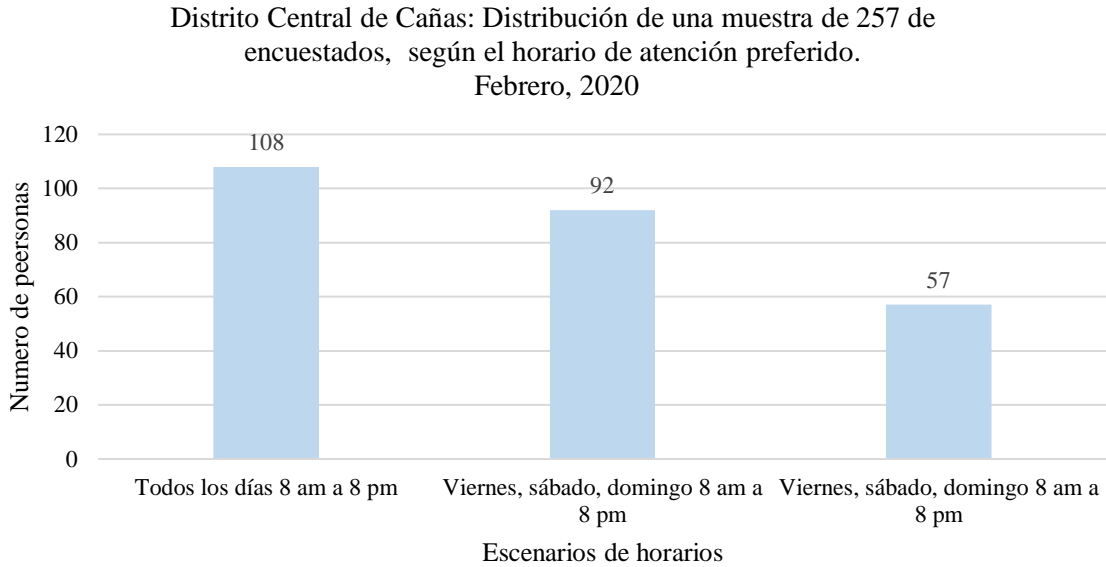


Figura 22: Horario de atención que las personas prefieren para el Centro recreativo.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.10 Demanda estimada del proyecto

Para la estimación de la demanda se tomó en consideración el porcentaje y las características de ingresos económicos, promedio de acompañantes, y promedio de visitas al año de las personas encuestadas, quienes afirmaron que definitivamente asistirían a las piscinas, cuyo resultado es expuesto en la siguiente tabla:

Tabla 16: *Estimación de la demanda de las piscinas*

Demanda estimada de las piscinas	
Mensual	Anual
2293 visitantes	27 518 visitantes

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que el servicio del restaurante no será exclusivo a los visitantes que asistan a las piscinas. Razón por la cual los datos presentados a continuación se componen por personas que sí asistirían, tanto al área de piscinas como restaurante, así como también de personas que indicaron no asistir al área de las piscinas, pero sí se vieron interesadas en asistir al restaurante. La estimación de la demanda del restaurante se muestra a continuación:

Tabla 17: *Estimación de la demanda del restaurante*

Demanda estimada para el restaurante	
Mensual	Anual
1800 visitantes	21 600 visitantes

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Estudio Técnico

En este apartado, se detalla la información relacionada con la localización, operación, equipos, infraestructura, materiales, insumos, costos y gastos necesarios con el objetivo de cuantificar la inversión inicial del proyecto y los costos de operación del Centro recreativo de piscinas y restaurante.

4.2.1 Localización

Se considera que la ubicación donde se construirá el Centro recreativo cuenta con una ubicación estratégica, pasando frente de la propiedad donde se instalará el proyecto de la Carretera Interamericana Norte, siendo de fácil acceso para los visitantes.

Macrolocalización

El proyecto será ejecutado en la provincia de Guanacaste, Costa Rica, dentro del sexto cantón, Cañas, ubicado al suroeste del país.

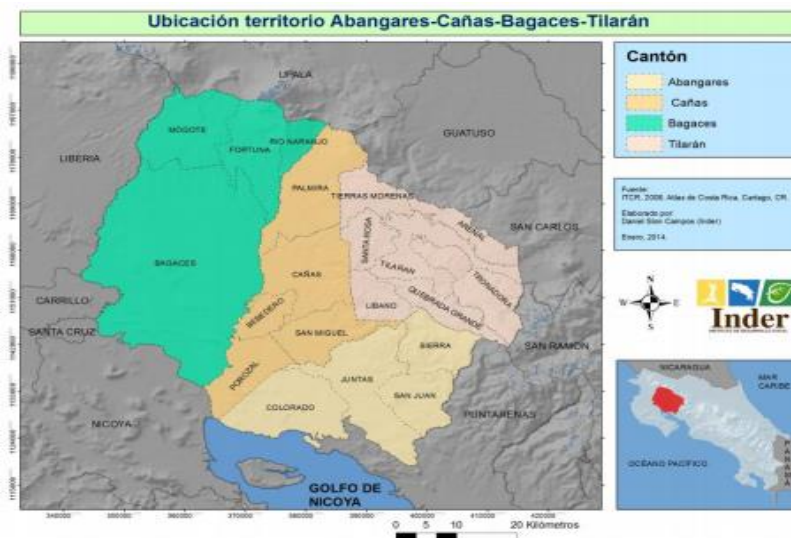


Figura 23: Ubicación geográfica del cantón de Cañas, Guanacaste.

Fuente: INDER, 2015.

Microlocalización

El Centro recreativo de Piscinas y Restaurante estará ubicado frente a la iglesia católica en cuatro esquinas de San Miguel de Cañas, a 9,5 kilómetros norte del distrito de Cañas, aproximadamente a 12 minutos en vehículo, si se parte del distrito de Cañas.

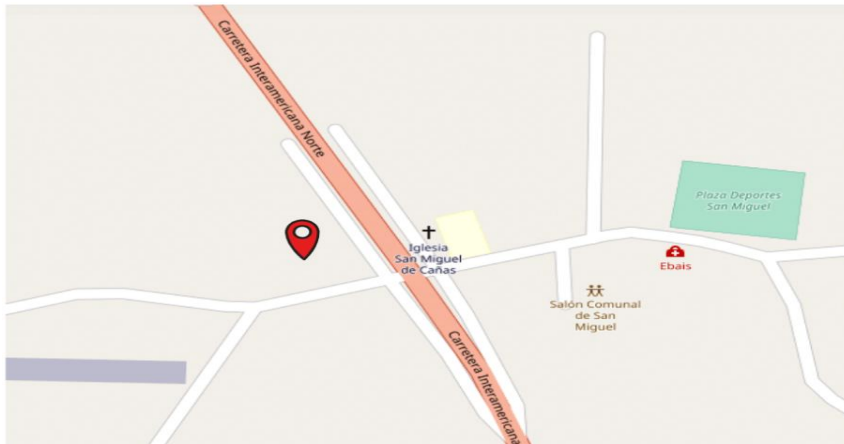


Figura 24: Localización del proyecto.

Fuente: Google Maps.

4.2.2 Función de operación

En las siguientes figuras, se detalla los flujogramas de los procesos del Centro recreativo. El siguiente flujograma, muestra el proceso desde la entrada del cliente hasta su salida del Centro recreativo.

Flujograma de atención al cliente

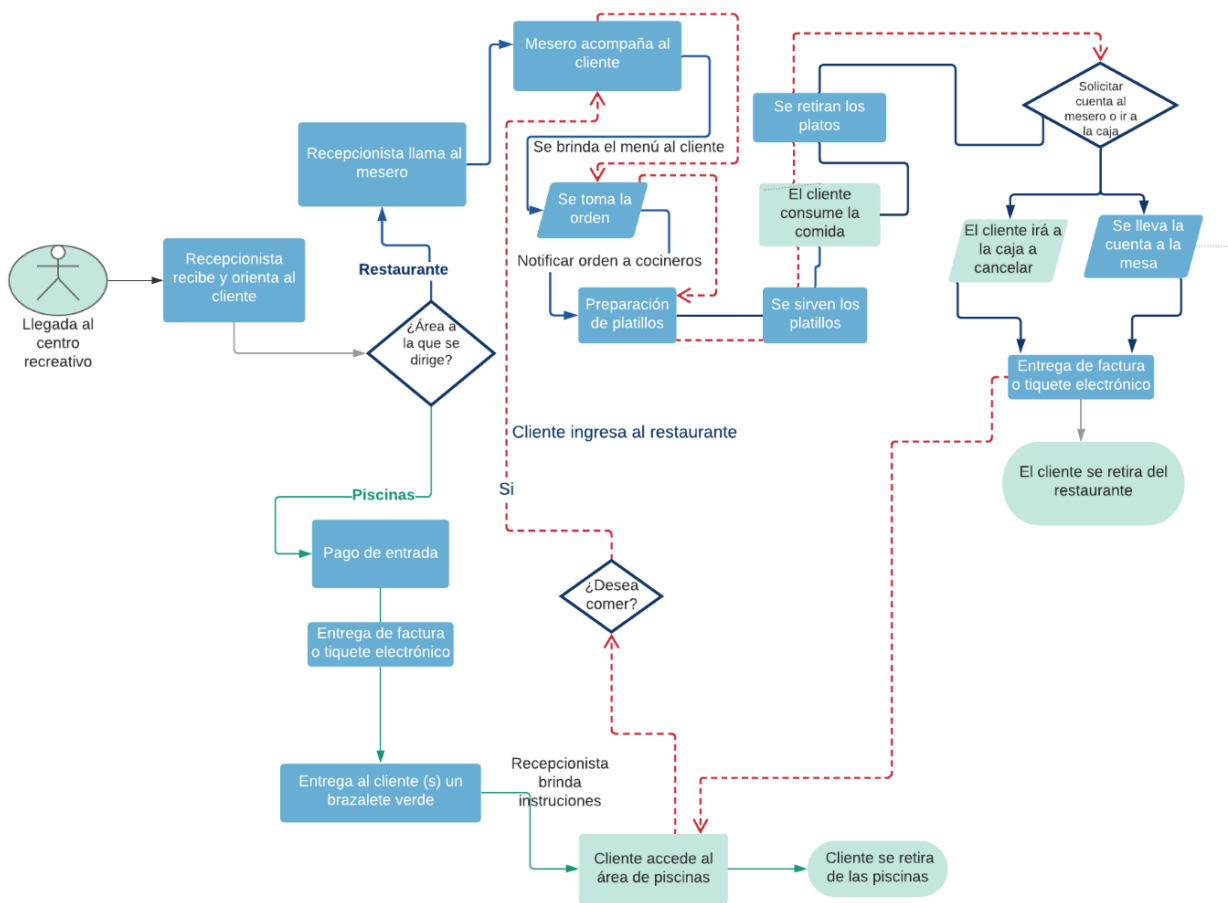


Figura 25: Flujograma de atención al cliente.

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 25, el cliente, al llegar al Centro recreativo en la entrada principal, se encuentra con el recepcionista del Centro recreativo, quien le consulta cuál es el área a la cual se dirigen y con base en la respuesta del cliente, se brinda la información requerida para ubicarlo.

A continuación, se expone las siguientes posibilidades de uso de las áreas a las que pueden acceder los visitantes.

Cliente desea hacer uso del área de piscina

El recepcionista brinda información de precios y horario del Centro recreativo y procede hacer el cobro de la entrada al visitante. Una vez se entregue la factura al cliente, se le colocará un brazalete color verde, indicándole que este brazalete es para uso exclusivo de las piscinas. Una vez el cliente posea brazalete en mano, el recepcionista le indicará la ubicación de las piscinas, donde pasará el resto del día, hasta su retiro del Centro recreativo.

En caso de que el cliente desee asistir al restaurante, después de comer, deberá cancelar el servicio de alimentación en el área de caja.

Cliente desea ir al restaurante

En este caso, el recepcionista notifica al mesero para que este reciba a los visitantes del restaurante y los ubique en una mesa, o bien, los acompañe a la mesa que los clientes prefieran.

Posteriormente, el mesero entregará el menú, se tomará la orden y esta última será notificada al área de cocina, para que inicien con la preparación. Una vez el cliente finalice su desayuno, almuerzo o cena, el mesero retira los platos, y les indica que pueden hacerle llegar la cuenta a la mesa, o si prefieren, cancelar de manera directa en el área de caja.

Al final, el cliente puede retirarse del Centro recreativo.

Flujograma preparación del platillo

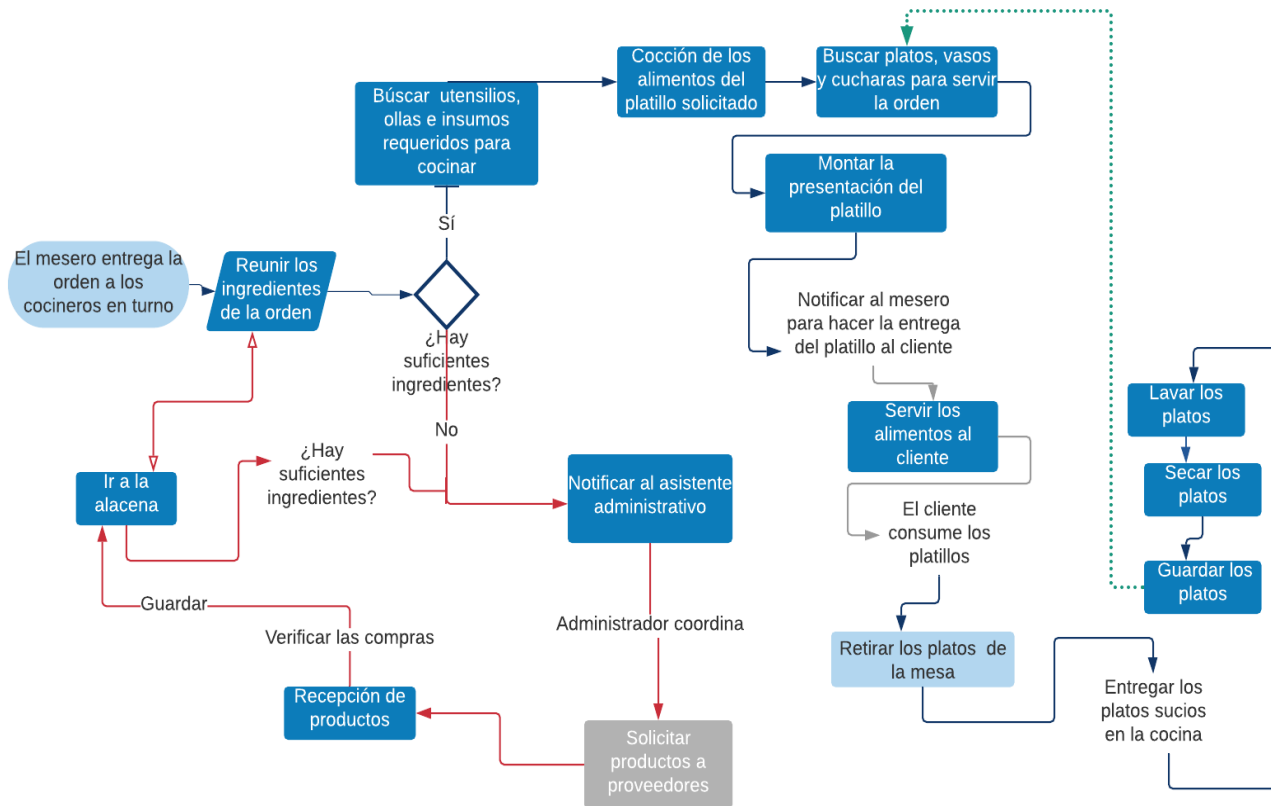


Figura 26: Flujograma de la preparación de los platillos.

Fuente: Elaboración propia.

El proceso se desarrolla en el área de la cocina del restaurante, e inicia cuando el mesero notifica sobre la orden de un cliente. Los asistentes de cocina o cocineros deben ir a la alacena, verificar y reunir los ingredientes requeridos para la preparación de dicho platillo.

Seleccionar las ollas, utensilios que necesitan para la preparación del platillo, posteriormente, deberán cocinar los alimentos. Cuando se encuentren cocinados los alimentos, el asistente de cocina buscará los platos, cucharas y vasos para la preparar la presentación del platillo, una vez esté listo, se notificará al mesero para que lleve el platillo al cliente.

Cuando el cliente termine de consumir el platillo, el mesero retira los platos sucios y los desplaza al área de cocina, para que el asistente se encargue de lavarlos, secarlos y ordenarlos en su lugar, y se encuentren listos para su próximo uso.

De forma complementaria, en el proceso de verificación de ingredientes e insumos, los asistentes y cocineros deben anotar aquellos productos que se están terminando, o bien, que ya no poseen, para que posteriormente puedan reunirse con el asistente administrativo y notificar la lista, quien, se encargará de llamar a los proveedores y coordinar la compra.

Flujograma de operación del servicio de mantenimiento

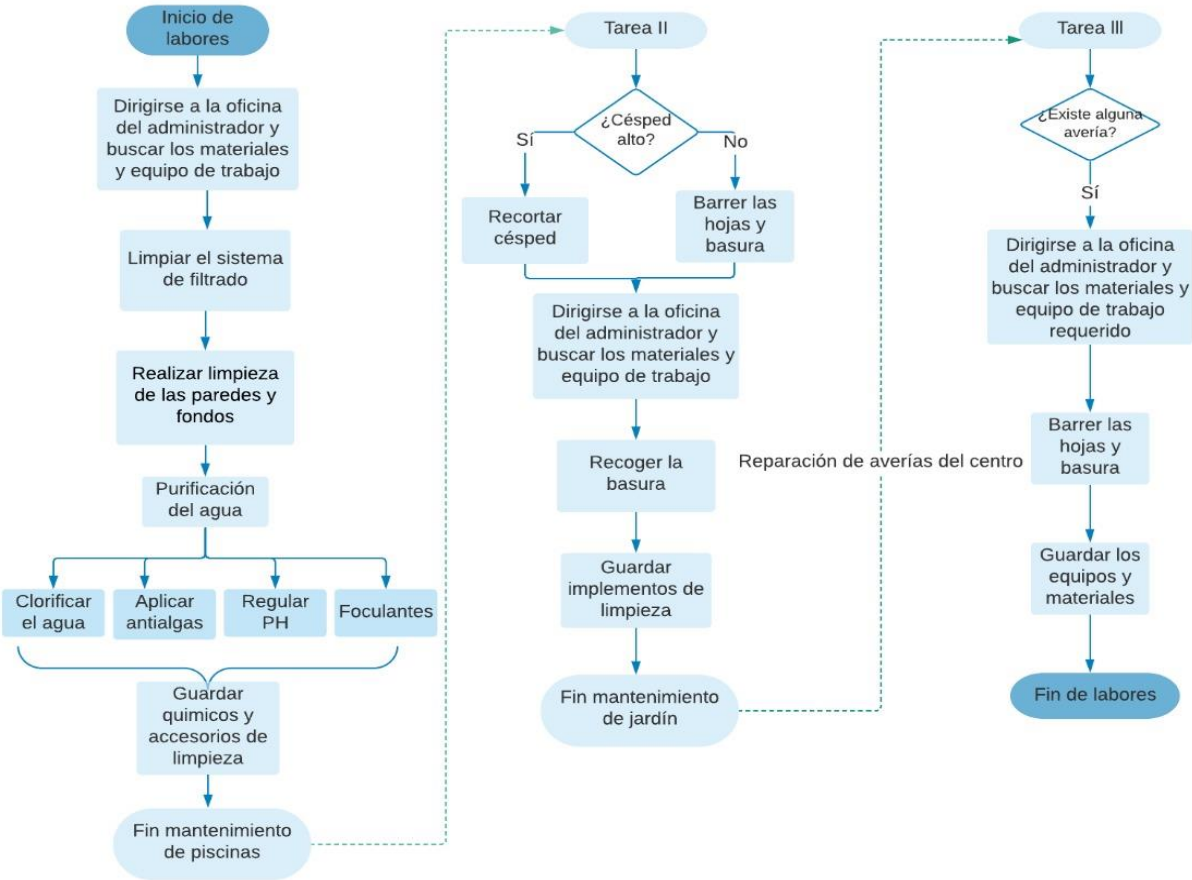


Figura 27: Operación del servicio de mantenimiento.

Fuente: Elaboración propia.

El mantenimiento al Centro recreativo iniciará a las 7:00 a.m., del día, con la limpieza de las piscinas. El colaborador encargado tendrá acceso a la oficina del administrador donde se ubicará la bodega con los materiales requeridos para iniciar sus labores de mantenimiento.

El colaborador de mantenimiento inicia revisando y limpiando el sistema de filtrado de agua de las piscinas, posterior a esto, limpiará las paredes y fondo de la piscina. Luego, aplicará los productos químicos que permitan purificar el agua, y con esto, se completa el mantenimiento a las piscinas.

La presentación del Centro recreativo es un factor importante para la imagen de este, es por ello, el colaborador de mantenimiento se encarga del cuidado de las zonas verdes, debe recortar el césped, regarlo, barrerlo de tres a cuatro días por semana, así como estar atento a la recolección de basuras y hojas.

4.2.3 Distribución física de las instalaciones requeridas para el Centro recreativo

La infraestructura física dispondrá de los siguientes requerimientos:

1. Construcción de una piscina para adultos y una para niños.
2. Construcción de cuatro duchas y vestidores, dos de ellas acondicionados para discapacitados hombre y mujer.
3. Acondicionamiento y equipamiento para un restaurante con capacidad de 120 personas.
4. Oficina para el área administrativa.

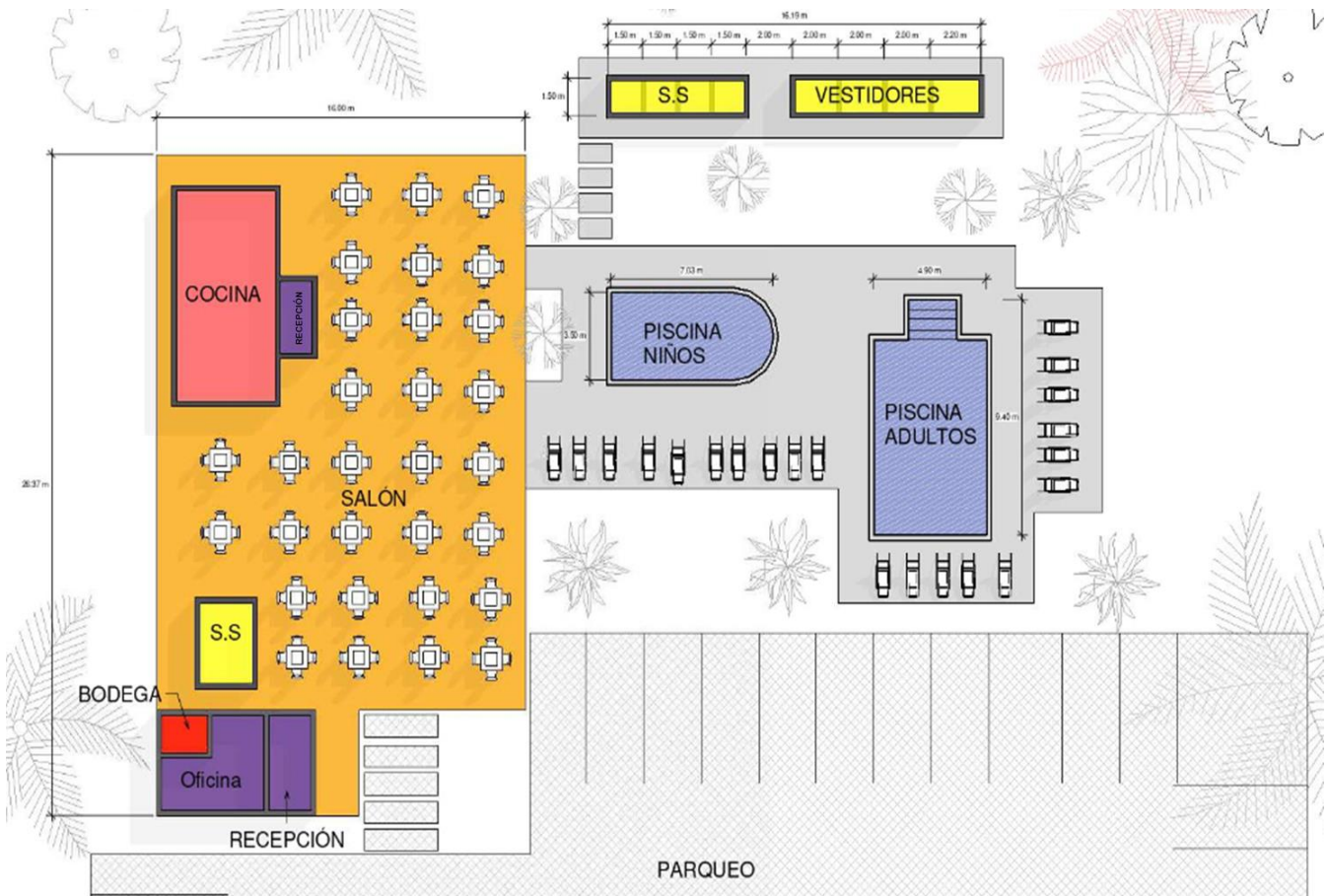


Figura 28: Croquis de la distribución física del proyecto.

Obras físicas que serán distribuidas de la siguiente manera:

Fuente: Elaborado por el arquitecto Esteban Contreras Olivares.

Para la construcción y ejecución del proyecto, es necesario llevar a cabo una inversión inicial. A continuación, se detalla los recursos y los montos requeridos por el proyecto, los montos se expresan en dólares estadounidenses, a un tipo de cambio de \$575 del día 27 de mayo del año 2020.

4.2.4 Valorización de las inversiones en obras físicas

En este apartado, se detalla la estimación realizada de las obras que requieren ser construidas en el Centro recreativo, específicamente, dos piscinas, cuatro duchas y vestidores y una oficina para el área administrativa.

La construcción de las piscinas será realizada por una empresa contratada para dicho fin. Encargada de la mano de obra, construcción y equipo necesario. Las obras, servicios y equipos presupuestados por diseño estructural Aqua Club tienen el valor de \$ 40 000,00

Las dimensiones y volumen de la obra presupuestada en Aqua Spa son las siguientes:

Tabla 18: Dimensiones y volumen presupuestados para la obra

Largo máximo	Ancho máximo	Profundidad:	Área estimada:	Volumen estimado	Valor de la obra	Vida útil
9,40 m	4,40 m	1,50 m	42 m ²	14500	\$ 27 826,09	20 años

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 19: Dimensiones y volumen presupuestados para la piscina de niños

Largo máximo	Ancho máximo	Profundidad:	Área estimada:	Volumen estimado	Valor de la obra	Vida útil
7m	3,5 m	0,6 m	25 m ²	3300	\$ 12 173,91	20 años

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4.1 Lista de materiales para la construcción

Materiales requeridos para las piscinas

Los equipos y materiales de construcción de piscinas serán cubiertos por la empresa Aqua Club, contempla equipos de recirculación, cloración y filtrado, de encendido automático, iluminación y mantenimiento de las piscinas. (Ver anexo 5).

Materiales requeridos para las duchas y vestidores

Para la estimación de los materiales requeridos para la construcción de las cuatro duchas y cuatro vestidores, así como del valor de la obra, se pidió una cotización al maestro de obras Heiner Arias Salazar, quien cuenta con 20 años de experiencia en construcción de obras físicas.

El valor de la mano de obra para la construcción de estas instalaciones corresponde a \$ 2 608,70.

Los materiales requeridos para llevar a cabo la construcción de estas obras son por el monto total de \$ 5 399,33 con impuestos incluidos. (Ver anexo 6).

Construcción del área administrativa

Para la instalación del área administrativa se va a adquirir un contenedor desplegable de 2,5 m de ancho x 5,8 m de largo x 2,6 m de alto. Incluirá dos ventanas, una puerta y las previstas de instalación eléctrica por un monto total de \$ 3 826,09

4.2.5 Valorización de las inversiones en activos

Listado de los activos requeridos para la operación del Centro recreativo tiene una inversión total de \$ 22 334,02 en la sección de anexos se encuentra el detalle y la cantidad de los activos cotizados. (Ver anexos 7, 8, 9,10 y 11).

Tabla 20: *Inversiones en activos*

Inversiones en activos	
Activos	Monto
Equipo de restaurante	\$ 16 989,26
Utensilios y accesorios de cocina	\$ 714,33
Equipo de oficina	\$ 2173,23
Implementos de jardín, limpieza y mantenimiento	\$ 1643,74
Equipo para baños	\$ 813,46
Monto total	\$ 22 334,02

Fuente: Elaboración propia.

4.2.6 Valorización de suministros

Listado de los suministros requeridos para la operación del Centro recreativo tiene una inversión total de \$1 419,35. El detalle y la cantidad requerida de suministros son señalados en la sección de anexos. (Ver anexos 12,13 y14).

Tabla 21: *Valorización de suministros*

Inversiones en suministros				
Suministros	Mensual	Trimestral	Semestral	Monto total
Suministros de limpieza para restaurante y baños	\$ 319,48	\$ 60,44	\$ 16,96	\$ 396,88
Suministro para oficina	\$ 524,52			\$ 524,52
Suministro para mantenimiento de Piscina	\$ 497,95			\$ 497,95
Monto total	\$ 1 341,95	\$ 60,44	\$ 16,96	\$ 1 419,35

Fuente: Elaboración propia.

4.2.7 Depreciación de equipo y mobiliario del Centro recreativo

Depreciación en línea recta del mobiliario y equipos del proyecto para el Centro recreativo. Para conocer el detalle de la depreciación de los activos (Ver anexo 11).

Tabla 22: *Depreciación de máquinas y equipos*

Depreciación de edificios y equipos			
Activo	Depreciación Anual	Depreciación Mensual	
Equipo de restaurante	\$ 1 908,44	\$ 159,04	
Equipo de oficina	\$ 359,63	\$ 29,97	
Obras físicas	\$ 2 479,00	\$ 206,58	
Implementos de jardín, limpieza y mantenimiento	\$ 214,78	\$ 17,90	

Total depreciación	\$	4961,86	\$	413,49
---------------------------	----	---------	----	--------

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que los utensilios de cocina, de limpieza y de baños son considerados para efectos del proyecto como artículos no depreciables, por lo que se estima para el año tres, la renovación de ellos, expuestos en la cuenta de gastos de utensilios en los flujos anuales por un monto de \$1 901,93

4.2.8 Costos legales

Se enlista los costos legales que conlleva la formalización del Centro recreativo por un monto de \$5 075,15 que son salidas de efectivo, reflejados en el estudio financiero.

Tabla 23: *Costos legales*

Costos legales	
Descripción	Valor
Servicio de facturación (mensuales)	\$58,50
Registro de nombre comercial (más servicio profesional)	\$438,71
Certificación uso de suelo más timbre municipal (inversión)	\$8,17
Permiso de construcción más timbre municipal (inversión)	\$127,61
Póliza RT construcción (inversión)	\$505,29
Permiso de funcionamiento (anualmente)	\$48,75
Constancia de bienes inmuebles (inversión)	\$7,83
Impuesto Patente municipal más timbre del PSF (anualmente)	\$40,05
Fotocopias para requisitos del CCSS (inversión)	\$0,35
Póliza general RT Obligatoria trimestral/semestral/anual(inversión)	\$866,36

Formulario D2 (inversión)	\$48,75
Servicio profesional para tramite en SETENA (inversión)	\$2 924,78
Total de costos legales	\$5 075,15

Fuente: Elaboración propia.

4.2.9 Costos hundidos del proyecto

En el balance de costos hundidos, se expone los activos que no forman parte de la inversión inicial del proyecto. En ese sentido, no se obtendrá una recuperación durante la operación.

Tabla 24: *Costos hundidos*

Costos hundidos
Terreno
Infraestructura para el restaurante (cocina y baños)
Disponibilidades de servicios públicos
Carné manipulación de alimentos

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los costos hundidos se encuentra el terreno, debido que el empresario cuenta con un terreno propio de 14 hectáreas, en el cual será posible la construcción de la infraestructura física de piscinas y vestidores.

Por otra parte, la propiedad cuenta con la infraestructura (cocina y baños) donde se realizará el equipamiento para el restaurante con una capacidad de 120 personas. Cabe mencionar, que la propiedad cuenta con vías de acceso transitables durante todo el año, así como servicios públicos necesarios para su funcionamiento.

Asimismo, el inversionista, cuenta con el certificado de manipulación de alimentos para operar con lo establecido por la ley.

4.2.10 Gastos de planilla

Los elementos que integran este apartado son los montos anuales por concepto de la contratación de 15 colaboradores para el funcionamiento y operación de los procesos dentro del proyecto que corresponde a \$93 407,61 que se muestra en la tabla 24.

A continuación, se detalla la cantidad de colaboradores necesarios, el puesto y remuneración.

Tabla 25: *Gastos de planilla*

Gastos de planilla							
Cargo	Cantidad de personal	Salario del mes	CCSS (10,5 %)	Monto neto mensual (c/d)	Monto neto mensual total	Monto total anual	
Gerente general	1	\$ 1131,42	\$ 118,80	\$ 1012,62	\$ 1012,62	\$ 12 151,43	
Asistente administrativo	1	\$ 797,78	\$ 83,77	\$ 714,01	\$ 714,01	\$ 8568,13	
Recepcionista	2	\$ 623,42	\$ 65,46	\$ 557,96	\$ 1115,93	\$ 13 391,15	
Cajeros_(a)	2	\$ 593,05	\$ 62,27	\$ 530,78	\$ 1061,56	\$ 12 738,74	
Misceláneo (a)	1	\$ 459,37	\$ 48,23	\$ 411,13	\$ 411,13	\$ 4933,60	
Operario/mantenimiento	1	\$ 478,08	\$ 50,20	\$ 427,88	\$ 427,88	\$ 5134,56	
Saloneros (a)	3	\$ 460,69	\$ 48,37	\$ 412,31	\$ 1236,94	\$ 14 843,33	
Cocineros (a)	2	\$ 508,32	\$ 53,37	\$ 454,94	\$ 909,89	\$ 10 918,65	
Asistente de cocina	2	\$ 499,44	\$ 52,44	\$ 447,00	\$ 894,00	\$ 10 728,03	
Total	15	\$ 5 551,56	\$ 582,91	\$ 4 968,65	\$ 7783,97	\$ 93 407,61	

Fuente: Elaboración propia, con base en la lista de salarios mínimos del Ministerio de Trabajo, primer semestre 2020.

4.2.11 Costos de producción y venta

Con la finalidad de determinar el costo de ventas del restaurante a fines de este proyecto, se calculó de acuerdo con la producción de la cantidad de platos que se vendería diaria y mensualmente. El costo del plato se determinó de la siguiente manera:

Tabla 26: *CMV según cantidades de platos*

CMV SEGÚN CANTIDAD DE PLATOS AL DÍA	60
CMV SEGÚN CANTIDAD DE PLATOS MENSUAL	1800

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 27: *Costos directos de producción*

COSTOS DIRECTOS DE PRODUCCIÓN	
Materia prima	\$1,30
Mano de obra directa	\$0,50
Costo directo por unidad producida	\$1,80

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 28: *Costos indirectos de producción*

COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN		
Consumo de electricidad	\$608,70	
Consumo de agua	\$260,87	
Consumo de gas	\$243,48	
Depreciación	\$163,10	
Costo indirecto por unidad producida	\$1 276,15	\$0,71

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29: *Costo de mercancía vendida*

Costo de mercancía vendida	\$2,51
Precio de venta	\$6,96
% Ventas	36 %

Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que el costo y precio del plato variará de acuerdo con la proteína que escoja la persona. A continuación, se adjunta la tabla de costos de la proteína:

Tabla 30: *Costo de platillo, según proteína*

Descripción	Precios
Bistec de Res	\$10,43
Bistec de Cerdo	\$10,43
Costilla de cerdo	\$7,74
Chuleta de cerdo	\$6,78
Filet tilapia	\$12,00
Pechuga deshuesada	\$6,94

Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de la información anterior, el costo de ventas que se contempla para el proyecto es del 36 % aproximadamente.

4.2.12 Gastos operativos

A continuación, se expone los siguientes gastos y costos operativos en los que incurriría el Centro recreativo.

Tabla 31: *Gastos y costos operativos del proyecto*

Gastos y costos operativos		
Operativos	Monto Mensual	Monto Anual
Servicio de Internet	\$48,52	\$582,26
Servicio de teléfono	\$18,42	\$220,99
Servicio de agua	\$521,74	\$6 260,87
Servicio de electricidad	\$1 217,39	\$14 608,70
Cargas sociales	\$2 062,75	\$24 753,02
Planilla (salarios)	\$7 783,97	\$93 407,64
Servicios contables	\$623,42	\$7 481,04
Insumos de producción	\$2 339,53	\$28 074,36
Gastos legales	\$866,36	\$3 465,42
Servicio de facturación	\$58,50	\$701,94
Suministros	\$1 419,35	\$16 335,61
Total	\$16 959,94	\$195 891,85

Fuente: Elaboración propia.

En el caso particular de las piscinas, estas no manejan costos de ventas, como el restaurante, sino que cuentan con gastos operativos, asociados con el mantenimiento de las piscinas, los cuales son expuestos a continuación.

Tabla 32: *Gastos operativos de las piscinas*

Gastos operativos de las piscinas		
Descripción	Costo mensual	Costo Anual
Gastos de mantenimiento	\$497,95	\$5975,37
Servicio de agua	\$260,87	\$3130,43
Mano de obra directa- Mantenimiento	\$2234,11	\$26 809,27
Servicio de electricidad	\$608,70	\$7304,35
Costo total	\$3601,62	\$43 219,43

Fuente: Elaboración propia.

4.2.13 Inversión inicial del proyecto

La inversión inicial requerida para el proyecto corresponde al monto total de \$95 211,43

Tabla 33: *Inversión requerida*

Actividades	Subtotal
Inversiones en obras físicas	\$ 51 834,12
Inversiones de equipo y mobiliario	\$ 22 334,02
Capital de Trabajo	\$ 21 043,30
Total	\$ 95 211,43

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Estudio Organizacional

En el siguiente apartado, se describe los elementos administrativos del proyecto, a saber: La estructura organizativa, las funciones y actividades del personal.

Asimismo, se describirá aspectos de su planificación estratégica, tales como la misión, la visión y los valores del Centro recreativo.

4.3.1 Estrategia corporativa

La empresa que llevará por nombre “Centro recreativo de Restaurante y Piscinas Mimi”, se constituirá como una empresa que pertenezca al sector privado del país, que brindará servicios de alimentación, recreación y diversión. La inversión para constituir el proyecto como tal será obtenida mediante financiamiento bancario.

El enfoque de la empresa será la prestación de servicios de piscina y restaurante para ofrecer las mejores condiciones a los clientes. Su propósito es contar con talento humano que cuente con habilidades para ofrecer un servicio al cliente agradable, rica alimentación, mantenimiento de piscinas e instalaciones que convierten al Centro recreativo en un espacio de disfrute grupal y familiar.

Dentro de sus elementos estratégicos se encuentran los siguientes:

Misión

Centro recreativo de Restaurante y Piscinas Mimi, tiene por misión:

“Ofrecer un servicio de calidad en un ambiente agradable de relajamiento y diversión en familia contando con un personal comprometido y motivado para brindar una excelente atención en la zona de Cañas”.

Visión

Centro recreativo de Restaurante y Piscinas Mimi, tiene por visión:

“Llegar a ser a mediano plazo reconocido en el cantón de Cañas, como una empresa confiable y sólida; competitiva en el mercado turístico, donde las personas pueden disfrutar de diferentes platillos y momentos al aire libre. Además, ampliar la zona de relajación implementando habitaciones”.

Valores

Los siguientes valores son un marco de referencia para promover buenas prácticas éticas y evitar entornos irregulares dentro de la empresa y fuera de ella:

Confianza: Que exista buena relación entre los empleados, para que sus labores se realicen con mayor fluidez y aumente su confianza en sí mismos.

Responsabilidad: Tener conciencia de las decisiones que se toma durante las operaciones de la empresa.

Respeto: Mostrar respeto a las normas que puedan existir en el quehacer empresarial. Este valor aplica, tanto para los trabajadores hacia la empresa como hacia los clientes.

Pasión: Querer lo que se hace, y luchar cada día por ser mejor. Aplica para todos los colaboradores.

Compromiso: Brindar a los clientes una experiencia única, gratificante y diferenciada de lo que existe en la zona de Cañas.

Seguridad: Ofrecer un espacio seguro, tranquilo y de confianza a las familias y visitantes.

Cooperación: Cooperar en el mejoramiento, no solo de nuestro negocio, sino también de la comunidad de Cañas.

4.3.2 Estructura Organizacional

Para el desarrollo de las actividades de la empresa, se necesita disponer de una estructura organizacional, representada por un organigrama, donde se define el orden jerárquico y la relación que debe existir, de acuerdo con cada departamento y responsabilidades de cada personal al servicio de la empresa.

Dicha estructura contará con un total de quince empleados para el apoyo del establecimiento, las funciones se realizarán bajo la supervisión, orientación y responsabilidad del gerente general (propietario).

De acuerdo con el modelo organizacional propuesto, se presenta los elementos que brindaría a la empresa una estructura funcional adecuada, que permita identificar las áreas de responsabilidad y los deberes para que los representantes asuman el compromiso del cumplimiento de objetivos y metas.

Organigrama

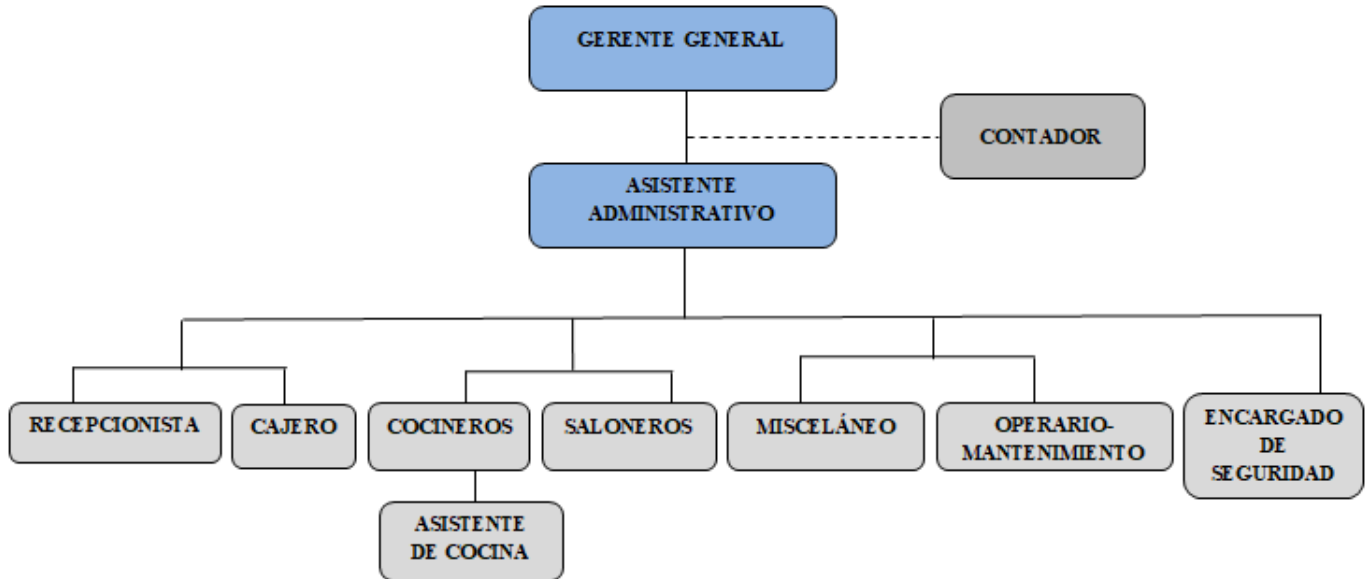


Figura 29: Organigrama.

Fuente: Elaboración propia.

Requerimiento de personal

A continuación, se muestra los cargos y número de personal requerido en cada uno de estos. Es importante resaltar que el proyecto genera de manera directa 15 empleos y uno de subcontratación.

Cabe señalar que se subcontratará a un contador para procesar la información contable de la empresa y, además, no se requiere una contratación de personal encargado para vigilancia, ya que actualmente el lugar donde se establecerá el Centro recreativo cuenta con una persona de confianza del gerente general, sin embargo, se detalla en la tabla 44 las tareas de vigilancia que realizaría en el Centro recreativo; asignado especialmente para ese puesto, por lo que esto representa un costo hundido por considerar en los siguientes apartados.

Tabla 34: *Personal directo*

Personal directo	
N°	Puesto
1	Gerente general
1	Asistente administrativo
2	Recepcionista
2	Cajeros (as)
1	Misceláneo (as)
1	Operario/mantenimiento
3	Saloneros (as)
2	Cocineros (as)
2	Asistente de cocina
15	Total de personal

Fuente: Elaboración propia.

Descripción de puestos y funciones

Se presenta a continuación, los perfiles y requerimientos de personal propuesto en la estructura organizacional de la empresa.

Tabla 35: *Descripción de funciones del Gerente General*

Descripción del puesto	
Nombre del puesto: Gerente general	Supervisión por ejercer: Todo el personal de la empresa
Área de trabajo: Administrativo	Condición de contrato: Empleado fijo en la empresa
Personal requerido: 1	
Objetivo del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la eficiencia, productividad y desempeño general de la empresa, asegurando el buen funcionamiento de esta. 	

Detalle de funciones

- Planificar, organizar, dirigir, controlar objetivos y la operación del negocio, tanto de las piscinas como del restaurante.
- Establecer las pautas y estándares para su personal. Además, procurar la capacitación de los colaboradores.
- Garantizar que los clientes sean atendidos, de manera oportuna y adecuada, estableciendo un seguimiento al desempeño de su personal, en cuanto al servicio al cliente.
- Establecer los costos de los platillos, bebidas, entradas a piscinas y notificarlos al administrador para la actualización de ellos.
- Reunirse con el personal para la asignación de tareas, preparación de menú y coordinación de las actividades de mantenimiento de las instalaciones.
- Coordinar las fechas de gestión de inventario para que la persona encargada realice el monitoreo y reporte de los insumos para piscinas y restaurante.
- Establecer una red de proveedores y asignar la función al administrador para la atención y coordinación de compra.
- Establecer los horarios de trabajo y asignar labores a los colaboradores, garantizando que el Centro recreativo cuente con la cantidad de trabajadores requerida en cada turno.
- Entrevistar, contratar, capacitar y, en ocasiones, despedir colaboradores.
- Monitorear los ingresos brutos y hacer ajustes a los precios, procedimientos y gastos operativos en caso de ser necesario.
- Monitorear los reportes de planillas, de caja chica, contables que son asignados al personal administrativo y *staff* de contabilidad.
- Establecer un presupuesto mensual y dar seguimiento para su eficiente administración y definir límites a los gastos operativos y administrativos.
- Revisar las transacciones financieras notificadas por el administrador y aceptar o rechazar gastos o pagos a proveedores y servicios públicos, procurando que el negocio se encuentre entre los límites de gastos establecidos.
- Evaluar los resultados financieros y de la aceptación del Centro recreativo por parte de los clientes, y tomar decisiones, que procuren la eficiencia y eficacia de la operación del

negocio.

- En ocasiones tendrá que cerrar o abrir el Centro recreativo.

Responsabilidades que implica el desempeño del puesto

- Estar en comunicación con el personal ante cualquier problema.
- Conducción general de la empresa.
- Control y evaluación del negocio y colaboradores.
- Buena utilización de los recursos de la organización.
- Cuidar el prestigio y el buen nombre de la empresa.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Especialidad y título: Licenciatura en Administración de Empresas o afines.
- Dominio del idioma inglés: Intermedio.
- Contar con licencia de conducir B-1.
- Tiempo y experiencia previa requerida: Cinco años en la dirección de una empresa.
- Condiciones personales especiales: Facilidad para relacionarse, dinámico, proactivo, liderazgo, trabajo bajo presión, negociación, adaptación al cambio.

Tabla 36: *Descripción de funciones del Asistente administrativo*

Descripción del puesto	
Nombre del puesto: Asistente administrativo	Supervisión por ejercer: Personal operativo
Área de trabajo: Administrativo	Condición de contrato: Empleado fijo en la empresa.
Personal requerido: 1	
Objetivos del puesto	
<ul style="list-style-type: none">● Planear, organizar, direccionar y controlar las actividades de la empresa, manejando óptimamente los recursos materiales, tecnológicos, humanos y financieros para conseguir los objetivos de la empresa.● Diseño de una estrategia para el manejo de redes sociales que apoyen al proceso de dar a conocer el Centro recreativo.	
Detalle de funciones	
<ul style="list-style-type: none">● Apoyar en la apertura y cierre de caja al cajero asignado, y reportar diariamente al gerente los ingresos.● Encargado junto con los cajeros de la facturación electrónica a clientes y proveedores.	

- Encargado de la compra de brazaletes para las entradas de las piscinas. Los brazaletes serán asignados a los recepcionistas/cajeros.
- Gestionar y controlar los fondos asignados por el gerente para la caja chica. Reportando a fin de mes el resultado de su gestión.
- Controlar el inventario del restaurante y de mantenimiento, garantizando que existan los recursos necesarios para el equipo y que los productos se encuentren en buenas condiciones.
- Preparar una bitácora de inventario donde el personal de mantenimiento, limpieza y cocina pueda reportar cuando hacen uso de los recursos, e insumos.
- Atender las necesidades de los cocineros, meseros, recepcionistas/cajeros y personal de mantenimiento y escalar la solicitud al gerente general.
- Reunirse con los cocineros y meseros a elaborar la lista de ingredientes, alimentos e insumos (servilletas) del restaurante.
- Reunirse con el personal de limpieza y mantenimiento para elaborar lista de materiales requeridos en sus labores, por ejemplo, desinfectante, cloro, jabones, papel higiénico, escobas, palo de pisos o paños.
- Coordinar la compra y el pago de los suministros, alimentos y bebidas con los proveedores y hacer el reporte al gerente.
- Hacer la entrega al personal de mantenimiento, cocineros, limpieza, saloneros, de los materiales necesarios para su trabajo.
- Elaborar la nómina y liquidación de empleados.
- Notificar los reportes diarios de ventas y gastos al gerente general.
- Enviar los reportes mensuales de las ventas y gastos al contador y al gerente general.
- Apoyar al gerente en la operación completa del Centro recreativo.
- Realizar el reporte y pago de planilla. Notificar al gerente general el gasto por planilla.
- Generar ideas creativas y originales para promocionar el servicio del Centro recreativo.
- Realizar publicaciones en las plataformas de Facebook e Instagram semanales, con contenido creativo, informando de los servicios y promociones ofrecidos por el Centro recreativo.
- Diseño de foto de portada y perfil de las redes sociales del Centro recreativo.

Responsabilidades que implica el desempeño del puesto

- Revisión de la contabilización de los documentos.
- Colaboración en otras labores asignadas por su jefe inmediato.
- Mantener actualizados los documentos legales de la compañía y entregar al personal que lo requiera.
- Efectuar liquidaciones de las deudas de los administrados, cuando corresponda.
- Encargarse de la atención de quejas o inquietudes de los clientes, las cuales deben ser notificadas al gerente general.
- Tratar la información de la empresa de manera confidencial.
- Mantener actualizadas las redes sociales.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Especialidad y título: Bachillerato o Licenciatura en Administración de Empresas o afines.
- Idioma inglés: Intermedio.
- Manejo de los programas de Office (Word, Excel).
- Conocimientos actualizados contabilidad tributaria.
- Contar con licencia de conducir B-1.
- Tiempo y experiencia previa requerida: Dos años en puestos similares.
- Condiciones personales especiales: Facilidad para relacionarse, detallista, dinámico, liderazgo, trabajo bajo presión, competencias comunicativas, trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, prudencia y proactividad.

Tabla 37: *Descripción de funciones del Recepcionista para ingreso en las piscinas*

Descripción del puesto	
Nombre del puesto: Recepcionista para el ingreso de piscinas	Supervisión por ejercer: Ninguna
Área de trabajo: Administrativo	Condición de contrato: Empleado fijo en la empresa.
Personal requerido: 1	
Objetivo del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> • Atender de manera oportuna al cliente que desea hacer uso de las piscinas y efectuar de forma eficiente la recepción, entrega y custodia de dinero que se contabilizará como 	

ingresos en la empresa.

Detalle de funciones

- Atender, cobrar y orientar al cliente en su llegada al Centro recreativo para el uso de las piscinas.
- Encargarse de la generación de tiquetes y facturas electrónicas para los clientes de las piscinas.
- Realizar la apertura y cierre de cajas e informar al asistente administrativo de los resultados diarios.
- Hacer entrega del dinero, valores o fondos recaudados diariamente, al asistente administrativo para su depósito en las entidades bancarias y financieras.
- Declarar faltantes y sobrantes de dinero diariamente, notificando al asistente administrativo.
- Gestionar la entrega de brazaletes a los clientes, y notificar al asistente administrativo de su *stock* de brazaletes.
- Recibir y gestionar las llamadas, los correos electrónicos, las reservas y los pedidos.
- Realizar cotizaciones solicitadas por los clientes, bien sean escuelas, empresas o grupos de personas que deseen consultar o solicitar información de precios del Centro recreativo.
- Solicitar al asistente administrativo los insumos requeridos para su ejercer sus funciones de forma adecuada.
- Ayudar al asistente administrativo a mantener y reportar sobre la operación del negocio.

Responsabilidades que implica el desempeño del puesto

- Responsable de su caja desde el momento que llega.
- Custodia de los equipos y materiales del área de recepción.
- Es responsable directo de dinero en efectivo, cheques y otros documentos de valor.
- Tratar la información de la empresa de manera confidencial.
- Detectar que los billetes y valores recibidos de la caja sean legales, notificar al asistente administrativo.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Especialidad y título: Técnico en Administración de Empresas.

- Idioma inglés: Intermedio-Avanzado.
- Manejo de los programas de Office (Word, Excel).
- Tiempo y experiencia previa requerida: dos años en puestos similares.
- Condiciones personales especiales: Facilidad de comunicación, capacidad de planificación y organización, tolerancia al estrés y actitud para resolver conflictos, habilidades matemáticas y de cálculo.

Tabla 38: *Descripción de funciones del cajero (a)*

Descripción del puesto	
Nombre del puesto: Cajeros(a)	Supervisión por ejercer: Ninguna.
Área de trabajo: Administrativo	Condición de contrato: Empleado fijo en la empresa
Personal requerido: 1	
Objetivo del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Atender de manera oportuna al cliente que desea hacer uso del restaurante y efectuar de forma eficiente la recepción, entrega y custodia de dinero que se contabilizará como ingresos a la empresa. 	
Detalle de funciones	
<ul style="list-style-type: none"> ● Al finalizar la comida de los clientes es su deber atender y facturar al cliente sobre los alimentos y bebidas consumidas. ● Realizar la apertura y cierre de cajas e informar al asistente administrativo de los resultados diarios. ● Hacer entrega del dinero, valores o fondos recaudados diariamente, al asistente administrativo para su depósito en las entidades bancarias y financieras. ● Declarar faltantes y sobrantes de dinero diariamente, notificando al asistente administrativo. ● Gestionar las llamadas, correos electrónicos, cotizaciones y de clientes que deseen hacer eventos en el Centro recreativo. ● Solicitar al asistente administrativo los insumos requeridos para su ejercer sus funciones de forma adecuada. 	
Responsabilidades que implica el desempeño del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Responsable de su caja desde el momento en que llega. 	

- Custodia de los equipos y materiales de su área.
- Es responsable directo de dinero en efectivo, cheques y otros documentos de valor.
- Tratar la información de la empresa de manera confidencial.
- Detectar que los billetes y valores recibidos de la caja sean legales y notificar al asistente administrativo.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Especialidad y título: Técnico en Administración de Empresas.
- Idioma inglés: Intermedio-Avanzado.
- Manejo de los programas de Office (Word, Excel).
- Tiempo y experiencia previa requerida: dos años en puestos similares.
- Condiciones personales especiales: Facilidad de comunicación, capacidad de planificación y organización, tolerancia al estrés y actitud para resolver conflictos, habilidades matemáticas y de cálculo.

Tabla 39: *Descripción de funciones del Cocinero (a)*

Descripción del puesto	
Nombre del puesto: Cocinero/a	Supervisión por ejercer: Personal de cocina.
Área de trabajo: Alimentación	Condición de contrato: Empleado fijo en la empresa.
Personal requerido: dos	
Objetivo del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Contribuir al logro de los objetivos del servicio, realizando los alimentos que los clientes le soliciten. 	
Detalle de funciones	
<ul style="list-style-type: none"> ● Repartir, organizar y dirigir el trabajo de sus asistentes en la preparación de los platos solicitados. ● Elaborar la comida, según petición del cliente. 	
Responsabilidades que implica el desempeño del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Verificar las existencias de insumos necesarias para cumplir con la venta diaria, e informar a la administradora la cantidad en existencia. ● Procurar que los alimentos se preparen y estén en las condiciones higiénicas sanitarias adecuadas. 	

- Comunicar a la administradora cualquier deficiencia que observe en el área de cocina.
- Deberá mantener la limpieza y el orden en su área de trabajo.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Especialidad y título: Técnico en cocina expedido por el Instituto Nacional de Aprendizaje u otra institución.
- Requisito obligatorio: Carné de manipulación de alimentos vigente.
- Tiempo y experiencia previa requerida: dos años de experiencia en cargos similares.
- Con disponibilidad para laborar fines de semana y feriados.
- Condiciones personales especiales: capacidad y disposición para trabajar en equipo, capacidad para trabajar bajo presión y conocimientos básicos de los principios de higiene y tratamiento adecuado en la manipulación de los alimentos.

Tabla 40: *Descripción de funciones del Asistente de cocina*

Descripción del puesto	
Nombre del puesto: Asistente de Cocina	Supervisión por ejercer: Ninguna.
Área de trabajo: Alimentación	Condición de contrato: Empleado fijo en la empresa.
Personal requerido: dos	
Objetivo del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Auxiliar en el área de cocina con la preparación de los alimentos y limpieza de los utensilios de cocina. 	
Detalle de funciones	
<ul style="list-style-type: none"> ● Ayudar a los cocineros a preparar los alimentos en todas las etapas: limpieza, corte y preparación propiamente de los alimentos. ● Preparar platos, vasos y cubiertos para servir. ● Desempaquetar y almacenar las existencias en congeladores, armarios y otras áreas de almacenaje. ● Mantener limpia la cocina, limpiando las superficies de trabajo, los utensilios, los armarios y el equipo de cocina, barriendo y fregando suelos y sacando la basura. 	

- Ecurrir y lavar los platos y guardarlos en el armario.

Responsabilidades que implica el desempeño del puesto

- Mantener limpia el área de la cocina.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Especialidad y título: Técnico en cocina o experiencia en cocina.
- Requisito obligatorio: Carné de manipulación de alimentos vigente.
- Tiempo y experiencia previa requerida: dos años de experiencia en cargos similares.
- capacidad y disposición para trabajar en equipo, capacidad para trabajar bajo presión y conocimientos básicos de los principios de higiene y tratamiento adecuado en la manipulación de los alimentos.

Tabla 41: *Descripción de funciones de los Saloneros (as)*

Descripción del puesto	
Nombre del puesto: Saloneros/a	Supervisión por ejercer: Ninguna.
Área de trabajo: Alimentación y servicio al cliente.	Condición de contrato: Empleado fijo en la empresa
Personal requerido: tres	
Objetivo del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar un servicio óptimo y responsable de recibir y dar seguimiento a la solicitud de platillos del cliente. 	
Detalle de funciones	
<ul style="list-style-type: none"> ● Recibir a los clientes que ingresen en el área de restaurante. ● Saludar cortésmente a los clientes y presentarse con su nombre. ● Entregar el menú y especialidad del día y dar respuesta a cualquier inquietud sobre lo platos o bebidas ofertadas. ● Tomar los pedidos de los clientes y preparar la mesa. ● Colocar en la mesa las servilletas, cubiertos, vasos y el agua. ● Servir los alimentos y bebidas solicitadas por el cliente a la mesa respectiva. ● Despedir al cliente una vez hayan cancelado su cuenta. ● Limpiar la mesa luego de retirarse el cliente y llevar los platos y cubiertos de la mesa al asistente de cocina para el lavado. 	

Responsabilidades que implica el desempeño del puesto

- Al iniciar el turno, preguntar la especialidad del día y aprendérselo.
- Verificar que el restaurante se encuentre limpio.
- Verificar la existencia de suficientes servilletas para cada mesa.
- Crear una atmósfera amigable para los clientes.
- Resolver situaciones y quejas dentro de la medida de lo posible, de lo contrario, remitir el caso al administrador.
- Controlar el área del restaurante y mantener la comunicación con el área de cocina, con el fin de garantizar la mejor atención al cliente.
- Prestar atención a sus comentarios y solicitudes, con el fin de tratar de satisfacerlos con el servicio prestado.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Requisito obligatorio: Carné de manipulación de alimentos vigente.
- Tiempo y experiencia previa requerida: un año de experiencia en puestos similares.
- Condiciones personales especiales: Servicio al cliente, dinámico y proactivo, facilidad de trabajo bajo presión.

Tabla 42: Descripción de funciones del personal de limpieza

Descripción del puesto	
Nombre del puesto: Personal de limpieza	Supervisión por ejercer: Ninguna
Área de trabajo: Limpieza	Condición de contrato: Empleado fijo en la empresa
Personal requerido: 1	
Objetivo del puesto	
<ul style="list-style-type: none">● Ejecutar la labor de limpieza en las diferentes áreas del Centro recreativo, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las instalaciones.	
Detalle de funciones	
<ul style="list-style-type: none">● Ordenar los insumos y utensilios de limpieza del Centro recreativo.● Limpiar y desinfectar las áreas del Centro recreativo.● Barrer y limpiar las áreas del Centro recreativo.● Limpieza de muebles (quitar polvo, pasar el trapo).	

- Reposición de material (papel higiénico, jabón y bolsas de basura).
- Vaciar las cestas de basura.

Responsabilidades que implica el desempeño del puesto

- Solicitar los equipos, herramientas e insumos de limpieza y desinfección, para ejecutar sus actividades a la administradora.
- Mantener el orden y la limpieza de la bodega de suministros del área.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Tiempo y experiencia previa requerida: un año de experiencia en puestos similares.
- Condiciones personales especiales: Conocimiento de suministros y productos de limpieza, disciplina, responsabilidad.

Tabla 43: *Descripción de funciones del Operario y mantenimiento de piscinas*

Descripción del puesto

Nombre del puesto: Operario y **Supervisión por ejercer:** Ninguna.
mantenimiento de piscinas

Área de trabajo: Mantenimiento **Condición de contrato:** Empleado fijo en la empresa

Personal requerido: 1

Objetivo del puesto

- Realizar labores de mantenimiento de las piscinas y jardín.

Detalle de funciones

- Realizar labores de mantenimiento de piscina encaminadas a garantizar el normal funcionamiento de las áreas de recreación en forma diaria.
- Analizar los niveles de pH y de cloro, así como limpiar la piscina entre una y dos veces diarias. Uso de anti-algas, antical, flocculantes y fungicidas.
- Realizar limpieza de las paredes y del suelo con cepillos y limpia fondos.
- Llevar a cabo el mantenimiento de zonas verdes.
- Reparación de averías.
- Estará a cargo junto con el asistente administrativo de llevar el control de su equipo e insumo de trabajo.

Responsabilidades que implica el desempeño del puesto

- Garantizar el mantenimiento de la piscina y área verde del Centro recreativo.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Especialidad y título: Operario de mantenimiento de piscinas y jardín.
- Tiempo y experiencia previa requerida: dos años de experiencia en puestos similares.
- Condiciones personales especiales: Conocimiento en manejo de químicos y equipos de filtración, contar con conocimientos acerca de la aplicación de productos de mantenimiento de piscinas y maquinaria de para mantenimiento de las zonas verdes.

Tabla 44: *Descripción del servicio de labores del Guarda de seguridad*

Descripción del puesto

Servicio profesional requerido: Empleado por *staff* en la Guarda de seguridad
Condición de contrato: Empresa.

Área de trabajo: Seguridad

Objetivo del puesto

- Ejercer labores de vigilancia y seguridad de las instalaciones, equipos y bienes muebles e inmuebles del Centro recreativo.

Detalle de funciones

- Realizar recorridos constantes e inspeccionar el sector asignado, según corresponda.
- Velar por la seguridad y vigilancia de las instalaciones, parqueos, equipos y bienes.
- Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones,
- Velar por la reducción del riesgo de sustracciones y daños en perjuicio del Centro recreativo.

Responsabilidades que implica el desempeño del puesto

- Reportar y avisar al gerente general de cualquier anomalía.
- Sugerir ideas que contribuyan al mejoramiento de la seguridad de la empresa.

Requisitos y condiciones requeridos para el desempeño del puesto

- Experiencia de Guarda de seguridad.
- Tiempo y experiencia previa requerida: dos años de experiencia en puestos similares.

- Condiciones personales especiales: Responsable y alerta, persona capaz de mantener la calma en situaciones difíciles, dispuesta a trabajar de noche y los fines de semana, buenas condiciones físicas.

Tabla 45: Descripción de funciones contratadas al Contador

Requerimientos del servicio
<p>Servicio profesional requerido: Contador</p> <p>Condición de contrato: Empleado por <i>staff</i> en la empresa.</p> <p>Área de trabajo: Contable</p>
Objetivo del servicio
<ul style="list-style-type: none"> ● Digitar y registrar las transacciones contables de las operaciones de la compañía y verificar su adecuada contabilización.
Detalle del servicio
<ul style="list-style-type: none"> ● Procesar información contable de la empresa ● Ordenar y validar las facturas de la empresa. ● Suministrar información de interés al empresario en temas contables. ● Revisar todos los comprobantes de débitos y créditos, cheques, facturas de la entidad. ● Analizar y evaluar los informes financieros.
Requisitos y condiciones requeridos
<ul style="list-style-type: none"> ● Especialidad y título: Bachillerato o Licenciatura en Contaduría o afines. ● Incorporado en el colegio de contadores. ● Tiempo y experiencia previa requerida: tres años de experiencia en puestos similares. ● Condiciones personales especiales: Conocimientos actualizados contabilidad, tributaria y legislación contable, alto grado de organización, habilidad para elaborar informes o estados financieros.

4.3.3 Operación del Centro recreativo

El Centro recreativo laborará de martes a domingo de 7 de la mañana a 7 de la noche, para cubrir estas horas laborales, sin violar la ley de trabajadores, al exigirles laborar más de 48 horas semanales, se debe contratar personal, de modo que puedan crearse dos turnos.

Tabla 46: *Horario de operaciones del Centro recreativo*

N°	Puesto	Horario	Turno
1	Gerente general	Martes a domingo	7:00 a.m. a 3:00 p.m. / 11:00 a.m. a 7:00p.m. (Intercalado)
1	Asistente administrativo	Martes a domingo	11:00 a.m. a 7:00 p.m. / 7:00 a.m. a 3:00 p.m. (Intercalado)
2	Recepcionista	Martes a domingo	7:00 a.m. a 3:00 p.m./ 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
2	Cajeros(a)	Martes a domingo	7:00 a.m. a 3:00 p.m./ 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
1	Misceláneo(a)	Martes a domingo	7:00 a.m. a 3:00 p.m.
1	Operario/mantenimiento	Martes a domingo	7:00 a.m. a 3:00 p.m.
3	Saloneros(a)	Martes a domingo	7:00 a.m. a 3:00 p.m. / 9:00 am. a 5:00 .pm./ 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
2	Cocineros(a)	Martes a domingo	7:00 a.m. a 3:00 p.m./ 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
2	Asistente de cocina	Martes a domingo	7:00 a.m. a 3:00 p.m./ 11:00 a.m. a 7:00 p.m.

Fuente: Elaboración propia.

4.3.4 Costos asociados a Recursos Humanos

El Centro recreativo, proyecta cancelar una nómina mensual de \$7 783,97 lo cual representa en un año una cifra de \$93 407,61. A continuación, se presenta la relación de los costes generados por concepto de pago de nómina:

Tabla 47: *Costos asociados a planilla anual*

Cargo	Cantidad de personal	Monto total anual
Gerente general	1	\$ 12 151,43
Asistente administrativo	1	\$ 8568,13
Recepcionista	2	\$ 13 391,15
Cajeros(a)	2	\$ 12 738,74

Misceláneo(a)	1	\$	4933,60
Operario/mantenimiento	1	\$	5134,56
Saloneros(a)	3	\$	14 843,33
Cocineros(a)	2	\$	10 918,65
Asistente de cocina	2	\$	10 728,03
Total	15	\$	93 407,61

Fuente: Elaboración propia, con base en la lista de salarios mínimos del Ministerio de Trabajo, primer semestre, 2020.

Nota: El servicio profesional del guarda actualmente existe en la propiedad, el pago de sus servicios no correría por cuenta del Centro recreativo.

Tabla 48: *Costos asociados a recursos humanos por servicios profesionales*

Cargo	Cantidad de personal	Salario del mes	Monto total anual
Auxiliar contable	1	\$623,42	\$7 471,09
Total	1	\$623,42	\$7 471,09

Fuente: Elaboración propia, con base en la lista de salarios mínimos del Ministerio de Trabajo, primer semestre, 2020,

Al establecer la estructura organizacional y el número de empleados recomendados para la operación del Centro recreativo, se despliega una serie de costos mensuales que fueron contemplados en los capítulos técnico y financiero.

Además, es importante mencionar que la contratación del personal implica obligaciones relacionadas con el régimen de Seguridad Social de sus trabajadores. Para esos efectos, previamente al pago de las cuotas de seguridad social, debe inscribirse como patrono en las oficinas centrales o regionales de la CCSS. Además, el pago del Instituto Nacional de Seguros, previsión por aguinaldo y vacaciones.

4.4 Estudio legal-ambiental

En Costa Rica, toda empresa que desee realizar su giro productivo y comercial deberá cumplir con diferentes aspectos legales y normativos que regulan la actividad empresarial, abarcando desde la creación de una entidad jurídica hasta aspectos tributarios, teniendo en cuenta la ruta de formalización, el proceso de construcción y funcionamiento necesarios para establecer una empresa física.

En el presente apartado, se expondrá las entidades que participan y las normas jurídicas relacionadas con el accionar de esta empresa.

4.4.1 Aspectos legales y normativos para su formalización de negocio

a. Figura Legal

Actualmente, el empresario Gerzan Guzmán se encuentra registrado ante el Ministerio de Hacienda, bajo la figura de persona física por las actividades de la carnicería y restaurante.

Al desarrollar otra actividad lucrativa como lo es el Centro recreativo de Piscinas y Restaurante, el empresario deberá formalizar el negocio con la inscripción de esta nueva actividad en el Ministerio de Hacienda.

b. Inscripción como contribuyente

Para la apertura de la actividad empresarial, el empresario debe estar inscrito ante el Ministerio de Hacienda, según lo dicta el Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Código Tributario) No.4755.

Actualmente, el empresario se encuentra inscrito como contribuyente ante la Dirección General de Tributación en el Ministerio de Hacienda a través del portal electrónico denominado Administración Tributaria Virtual (ATV), debido a que es contribuyente en sus dos negocios, la carnicería y restaurante.

Debido a que el proyecto representa una nueva actividad económica para el empresario, este deberá reportar los ingresos y atender las obligaciones de la actividad lucrativa del Centro recreativo, por lo que debe actualizar sus datos ante el Ministerio de Hacienda,

tramitando la inscripción de la actividad, para ello, puede acceder a la siguiente plataforma tecnológica: <https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx> y completar el formulario denominado “Declaración D.140 Inscripción en el Registro Único Tributario”, el cual se utiliza para comunicar a la Administración Tributaria el inicio de actividades económicas.

La nueva actividad lucrativa del Centro recreativo se inscribirá al Régimen General, en el cual el contribuyente debe emitir facturas electrónicas, presentar la declaración del impuesto que le corresponda, según sea la actividad económica que desarrolla (incluye el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) mensual, Impuesto sobre la Renta anual, y cualquier otro impuesto específico), o bien, las declaraciones informativas del Centro recreativo.

En este régimen se realiza una declaración mensual del impuesto sobre las ventas (IVA) aplicado sobre las ventas realizadas y el impuesto sobre la renta que se tramita anualmente, sin embargo, se requiere hacer pagos parciales durante el año, en los meses de marzo, junio y setiembre, aplicable a las utilidades.

El contribuyente, al igual que en sus otras actividades lucrativas de restaurante y carnicería está obligado a emitir facturas, pero bajo el concepto de la nueva actividad del Centro recreativo.

Para cumplir con la facturación electrónica, el empresario en sus negocios actuales recibe servicios de factura por parte de Altivas Soluciones Informáticas, que le permiten cumplir con la emisión de facturas. Para la operación del Centro recreativo, el empresario contratará los servicios del mismo proveedor. El servicio cotizado a esta empresa consta de un paquete de 500 documentos con un costo de \$60 mensuales (documento adicional \$0,20).

Como se mencionó en párrafos anteriores, el empresario actualmente es contribuyente por las actividades de restaurante y carnicería. Una vez que el Centro recreativo inicie con sus operaciones, el empresario deberá contemplar pagar el impuesto sobre la renta, según lo dispuesto en el Capítulo II, Artículo 2 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta No.7092 de esta nueva actividad lucrativa. Además, deberá contribuir con el impuesto de ventas, el cual se establece como un 13 % que se adiciona al valor del bien o servicio.

El empresario para la inscripción y gestión de la declaración de impuestos en la diversificación de su negocio continuará con la relación contractual de su actual del contador autorizado Robert Cordero Ortega y pagando por sus servicios \$623,42.

Es importante considerar que el costo de dichos servicios profesionales adicionales dependerá de la cantidad de transacciones que realice la empresa en el momento de operar.

c. Registro de marca o nombre comercial

Con el fin de proteger el nombre comercial del establecimiento y que otros negocios o proyectos se beneficien del nombre y el prestigio de su marca, que pueda generar confusión en el público, el empresario deberá registrar su nombre comercial.

El procedimiento de registro de marca o nombre comercial se realiza ante el registro de propiedad industrial, tiene una duración aproximada de seis meses y un costo de \$50 por cada categoría de servicio que se registre, sumado a ello, las publicaciones de los edictos en La Gaceta y los timbres.

Previo a la presentación de la solicitud de inscripción al Registro de la Propiedad Industrial, debe hacerse un estudio de novedad o antecedentes registrales para determinar si existen distintivos iguales o similares que se hayan registrado. Para este trámite el empresario debe contratar un abogado que le apoye con el proceso de cerciorarse de que no exista una actividad que genere confusión o que esté ya registrada y posteriormente completar el formulario del Registro Nacional RPI-03 (ver anexo 16).

El costo aproximado por el servicio de trámites y honorarios del abogado corresponde \$438,71.

4.4.2 Aspectos legales y normativos para constitución operativa, instalación o construcción

a. Certificado de uso de suelo

En Costa Rica, en cada cantón existe un plan regulador que normaliza los usos autorizados para los terrenos. Respecto a este certificado, de acuerdo con la Ley No.4240 de Planificación Urbana (LPU), el propietario hace aproximadamente siete años obtuvo el

certificado del uso del suelo, sin embargo, para la nueva construcción deberá obtener un certificado municipal que acredite la conformidad de uso a los requerimientos de la zonificación actualizado.

Para ello, el empresario debe completar un formulario de solicitud al Departamento de Catastro (ver anexo 17) en la Municipalidad de Cañas, en la cual se deberá especificar el uso para el cual se está solicitando la certificación; en el caso del presente proyecto, se debe indicar que corresponde a una construcción nueva. Además, deberá cumplir con los requisitos solicitados para estos efectos en la municipalidad (ver anexo 18).

El tiempo promedio desde el momento de la solicitud hasta la obtención final del certificado es de ocho días hábiles. Para el trámite es necesario considerar el costo de las copias de cédula de identidad y del plano catastro, en el caso del empresario, ya cuenta con el plano catastrado, por lo que debe solicitarlo al Registro Público para que le brinden el original, dicho trámite tiene un costo aproximadamente de \$7,83 y para la solicitud de la certificación necesitará un timbre municipal que tiene un valor de \$0,35

b. Permiso de construcción

El espacio en donde se llevará a cabo el Centro recreativo cuenta actualmente con un salón, por lo que será necesario modificar sus estructuras internas y externas, para que se acoplen al Centro recreativo.

Para obtener un permiso construcción, ampliación y remodelación, se debe contar con la certificación del uso del suelo, seguidamente, completar la solicitud de permiso de construcción, emitido por la Municipalidad de Cañas (ver anexo 19). Además, el solicitante deberá contemplar y acatar los requisitos para el permiso de construcción. (Ver anexo 20).

Para dar trámite a esta solicitud, es necesario que el empresario esté al día con el pago de sus obligaciones y tributos municipales.

El empresario deberá contemplar la suma de \$0,04 de timbre fiscal y \$0,35 de timbres municipales, además, el permiso de construcción se debe solicitar de manera electrónica, mediante la plataforma administradora de proyectos de construcción del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA), el trámite tiene una duración mínima de

ocho días y de 30 días como máximo, y puede tramitarse una vez se cumplan con los requisitos del anexo 5 de la Municipalidad, en el sitio web del CFIA existe un enlace que redirige a las diferentes Municipalidades del país, donde se despliegan dichos requisitos.

Adicionalmente, el empresario deberá solicitar al CFIA un visado de planos del proyecto, para esto se debe considerar que la gestión tiene un costo de ¢2,65 por cada mil colones del valor de la obra (0,265 %).

c. Pólizas por emplear en la construcción

Para realizar las modificaciones en la estructura y construcción del Centro recreativo, se debe adquirir una póliza por riesgos de los trabajadores que laborarán en el lugar, llamada Póliza Periodo Corto RT-Construcción, estipulado en el Código de Trabajo, 1943, artículo N° 204. Esta póliza la otorga exclusivamente el Instituto Nacional de Seguros (INS) y es obligatoria para que, al iniciar las obras, los trabajadores que realicen las actividades estén cubiertos, en caso de accidentes o lesiones.

Para el trámite es necesario aportar la boleta Municipal, expedida por la municipalidad del cantón de Cañas. Para que la municipalidad extienda la boleta, el interesado debe cumplir con los requisitos mencionados en el anexo 21.

Esta boleta, indicará el monto de la construcción, ya que esta se estima con base en el monto total de la obra, multiplicando este monto por un 30 %.

Seguido de esto, se le aplica la tarifa que determine el Instituto Nacional de Seguros, de acuerdo con el nivel de riesgo de la construcción. El monto de esta póliza debe cancelarse de contado.

Para formalizar el trámite, el interesado debe cumplir con los requisitos correspondientes a la solicitud de póliza temporal de Riesgos del Trabajo Construcción (ver anexo 22).

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Liberia 2020.

4.4.3 Aspectos legales y normativos para el funcionamiento

a. Permiso sanitario de funcionamiento

La empresa debe contar con el permiso sanitario de funcionamiento, de acuerdo con su actividad. En el caso del presente proyecto, este permiso será emitido por el Ministerio de Salud.

Para obtener este permiso se requiere consultar la clasificación de establecimientos y actividades comerciales y de servicios regulada por el Ministerio de Salud, según nivel de riesgo sanitario. El Centro recreativo de Piscinas y Restaurante tiene una clasificación de riesgo B, según la lista de actividades del Ministerio de Salud.

El costo del permiso sanitario, de acuerdo con la clasificación de riesgo señala que corresponde \$50 por depositar en una cuenta del Banco Nacional indicada en la página web del Ministerio de Salud.

Previo a solicitar el permiso sanitario en el Ministerio de Salud, el interesado debe tramitar la constancia de disponibilidad de agua potable en la institución Acueductos y Alcantarillados (AyA) (ver anexo 23) y cumplir con los requisitos para dicha solicitud de disponibilidades (ver anexo 24) para este trámite, se debe solicitar la certificación de plano catastro y la constancia de bienes inmuebles del terreno que posee, ambos trámites deben ser realizados en el registro nacional, cada documento tienen un costo asociado de \$7,83

Adicionalmente, se deben cumplir los requisitos para el otorgamiento del Permiso Sanitario de Funcionamiento por primera vez (PSF), debido a que el Centro recreativo representa una nueva actividad comercial (ver anexo 25).

Cabe mencionar que el Permiso Sanitario de Funcionamiento será requerido por la Municipalidad de Cañas para la gestión del trámite de la patente municipal.

b. Patente Municipal

Para cualquier operación lucrativa en Costa Rica es necesario, de acuerdo con la Ley No.779 del Código Municipal, obtener una licencia o patente municipal.

Actualmente, el empresario cuenta con dos patentes municipales que le permiten operar el negocio de la Carnicería Mimi y el del Restaurante.

En el caso del Centro recreativo de Piscinas y Restaurante ubicado en San Miguel, al ser una nueva actividad, el empresario deberá solicitar una nueva licencia comercial en la Municipalidad de Cañas.

Para la gestión del trámite el empresario debe completar el formulario de solicitud de patente municipal (ver anexo 26) y cumplir con lo señalados en la lista de requisitos correspondientes a una persona física para esta solicitud (ver anexo 27).

El costo de la patente municipal se calcula de acuerdo con las características del negocio, fecha de inscripción como contribuyente, tamaño de la propiedad. Y adicional a esto, una vez adquirida la patente, se debe cancelar un monto anual por el impuesto de patentes de la Licencia Municipal, que corresponde a \$40,05, aproximadamente (Impuesto de Patentes + Timbre de Biodiversidad), el costo del Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud es de \$0,05

c. Inscripción en el Seguro Social

Para operar y contratar colaboradores el patrono debe contribuir al régimen de seguridad social de sus trabajadores, según la Ley No. 17: Ley Constitutiva de la CCSS se requiere de un seguro patronal, la entidad encargada de tramitar este proceso es la CCSS.

El empresario actualmente se encuentra inscrito como patrono bajo persona física. Para el desarrollo del Centro recreativo el inversionista debe reanudar la inscripción de patrono indicando la nueva actividad y agregando los colaboradores que harán parte del proyecto.

Completando el formulario de inscripción (ver anexo 28) para cumplir con este trámite, puede asistir a las oficinas regionales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), o bien, acceder a su web www.ccss.sa.cr

La reanudación patronal y el aseguramiento de los trabajadores deben realizarse como máximo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de ingreso de los empleados. Además,

el empresario debe cumplir con los requisitos correspondientes a la reanudación. (Véase anexo 29).

Requisitos con costos asociados como las fotocopias de los documentos solicitados con un aproximado de \$0,35 asimismo, el interesado debe contemplar que antes de gestionar la solicitud debe estar al día con la CCSS.

d. Pólizas por emplear en el proyecto

Ante la creación de dicho proyecto, el Centro recreativo debe contar con los permisos del INS con respecto al tema de riesgos de trabajo. Como así lo estipula la ley del Código de Trabajo (2019), en el artículo 193: “Todo patrono, sea persona de Derecho Público o de Derecho Privado, está obligado a asegurar a sus trabajadores contra riesgos del trabajo, por medio del Instituto Nacional de Seguros, según los artículos 4° y 18 del Código de Trabajo” (p.54).

Respecto a este tipo de pólizas, el empresario debe adquirir la póliza general RT Obligatoria, para su emisión, el interesado debe tener clara la actividad económica, a efecto de aplicar la tasa definida en el manual de tarifas.

El monto que se paga es un porcentaje de los salarios estimados con base en la planilla inicial. Depende del sector y su nivel de riesgo asociado con el tipo de actividad, en el caso específico del presente proyecto, el costo corresponde a un 3,71 %. Y puede pagarse en forma anual, semestral o trimestral, con pequeños recargos conforme se divide el monto.

Para formalizar el trámite, el interesado debe cumplir con los requisitos correspondientes (ver anexo 30).

e. Manipulación de alimentos

Para el funcionamiento del Centro recreativo de Piscinas y Restaurante se deberá acatar las disposiciones contenidas en la Ley General de la Salud No.5395, la cual señala que todas las personas que operan alimentos deben contar con el carné de manipuladores de alimentos acreditado por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Para obtener el carné de manipulación de alimentos se debe contar la aprobación del Curso de Manipulación de Alimentos con una duración de 20 horas expedido gratuitamente por el INA, o bien, por alguna persona física o jurídica oficializada por el INA y registrada en el Ministerio de Salud con un costo aproximado de \$36,52 por persona.

El empresario cuenta actualmente con el carné de manipulación de alimentos y se encargará de contratar al personal requerido para la operación con dicho requisito. Sin embargo, deberá contemplar que el carné de manipulación de alimentos tiene una vigencia de cinco años, y la renovación requiere un curso de consejos para la higiene con un costo de \$32,17 por persona, gasto que incurría el empresario para su renovación.

f. Ley No.7600 y Reglamento sobre manejo de piscinas No.35309-S

Parte de lo que se debe contemplar para la apertura del Centro recreativo es cumplir con la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, específicamente, la Ley No. 7600, la cual debe ser tomada en cuenta para la construcción, tanto de los servicios sanitarios en cuanto a medidas necesarias para que cualquier persona pueda utilizarlo con facilidad, como la estructura de la piscina, para que las personas tengan fácil acceso, por ejemplo, que cuente con barandas de apoyo para su ingreso y salida; el estacionamiento debe estar demarcado y señalizado, que es de uso exclusivo para personas con alguna discapacidad.

Asimismo, para el diseño estructural debe considerarse el Reglamento sobre manejo de piscinas No. 35309-S, el cual menciona especificaciones sobre la estructura que debe cumplir la piscina.

4.4.4 Aspectos ambientales

En la apertura del Centro recreativo de piscina y restaurante se debe tomar en cuenta los aspectos de orden ambiental. Todas las actividades, obras o proyectos nuevos que tengan un impacto en el ambiente deben realizar una evaluación ambiental preliminar para determinar cuál es el impacto del proyecto y si este requiere o no un estudio ambiental más detallado.

La entidad encargada de otorgar el aval ambiental es la Secretaría Técnica Nacional de Ambiente (SETENA). En esta entidad, se efectuará los trámites correspondientes al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), cumpliendo con el Reglamento General sobre los Procedimientos de EIA No.31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC.

El empresario deberá contratar un gestor ambiental que apoye el proceso de una evaluación previa; e identifique, preliminarmente, de acuerdo con las características del proyecto (capacidad instalada, área constructiva), a qué categoría pertenece, para posteriormente presentar la solicitud de la evaluación ambiental. Las categorías son las siguientes:

-Categoría A: Alto Impacto Ambiental Potencial, debe realizar el trámite con el formulario D1.

-Categoría B1: moderado – alto impacto ambiental potencial, debe realizar el trámite con el formulario D1.

-Categoría B2: moderado – bajo impacto ambiental potencial, debe realizar el trámite con el formulario D2.

-Categoría C: Bajo Impacto Ambiental Potencial, debe realizar el trámite con el formulario D2.

En caso de que la construcción del proyecto sea menor a 500 m², o se clasifique dentro de la categoría B2 o C el gestor ambiental presentará el proyecto ante SETENA, utilizando el instrumento del formulario D2 (ver anexo 31) de uso para actividades, obras o proyectos nuevos, así como cumplir con los trámites correspondientes. (Ver anexo 32). El uso de este instrumento técnico tiene un costo de \$50.

Una vez que el gestor ambiental complete el formulario D2 y lo entregue a la Plataforma de Servicios de SETENA, se procederá a corroborar, así como analizar los datos y los requisitos, para determinar si efectivamente el proyecto pertenece a la categoría que se indica, y calificar el proyecto.

Si la calificación otorgada por SETENA señala que la actividad se categoriza como de Bajo Impacto Ambiental, el empresario puede registrarse ante esta institución y no requerirá un estudio ambiental por parte de los funcionarios de SETENA solo deberá presentar una declaración jurada de compromisos ambientales (ver anexo 33) para obtener la licencia ambiental.

Esta debe ser una declaración jurada notarial, donde el gestor ambiental encargado se compromete bajo la fe de juramento, a cumplir con todas las medidas que resuelve SETENA, a partir de la evaluación. Incluye información técnica muy específica y una lista de compromisos y condiciones ambientales. El costo de este trámite será contemplado en la oferta del servicio profesional del gestor ambiental, para conocer los requisitos y descripción de este trámite.

En el caso contrario, que la calificación otorgada por SETENA indica que el proyecto se califica como A o B1, o que la construcción del proyecto sea mayor a 500 m², se deberá iniciar con el estudio ambiental, mediante el formulario D1, el uso de este instrumento tiene un costo de \$200.

El Ingeniero Ambiental contratado deberá entregar ante la Plataforma de Servicios el documento de evaluación ambiental D1, así como cumplir con los requisitos (ver anexo 34 y 35).

Los funcionarios de SETENA proceden a verificar, revisar la información técnica y legal aportada por el ingeniero, con el fin de determinar que se cumplan con los requisitos y la información presentada. Para esto, SETENA realizará una inspección de campo.

La SETENA estudiará el caso y presentará un informe técnico que especifique la calificación final de la aprobación, o no, a la viabilidad ambiental.

La viabilidad ambiental, una vez otorgada, tendrá una validez máxima de dos años de previo al inicio de actividades de la actividad, obra o proyecto. En caso de que, durante ese plazo, no se inicie las actividades, el desarrollador deberá requerir, de previo al vencimiento, una prórroga de su vigencia ante la SETENA.

El monto del honorario del ingeniero ambiental que se encargue de asesorar este tipo de proceso, se calculará con un porcentaje mínimo de 0,5 sobre los metros cuadrados del área constructiva.

4.5 Estudio Financiero

4.5.1 Supuestos

1. Para efectos de la evaluación financiera de este proyecto de inversión, se optará por utilizar o fijar un horizonte de evaluación de cinco años.
2. Las proyecciones anuales de las ventas, gastos operativos y administrativos, se realizará con respecto a la tasa de inflación interna de un 3 %, consultado de acuerdo con los indicadores económicos del Banco Central de Costa Rica, el día 20 de marzo del 2020.
3. Se proyecta un 1 % de crecimiento anual de visitantes.
4. El ingreso de las piscinas en los meses de enero a abril, julio, noviembre y diciembre aumentará un 4 % de la demanda estimada. En los meses de mayo, junio, agosto, setiembre y octubre disminuirá un 2 %.
5. El ingreso del servicio del restaurante en los meses de enero a abril y diciembre aumentará un 25 % y durante los meses de mayo a noviembre disminuye un 25 %.
6. El costo de venta es del 36 % considerado de los insumos y costos directos e indirectos de producción.
7. El proyecto requiere una inversión inicial por \$95 211, 43. El 70 % se financiará del préstamo bancario y el 30 % con aporte de socios.
8. Las condiciones del monto del préstamo requerido corresponden a un total de \$66 648 a quince años plazo.
9. El valor de desecho del activo fijo es de \$184 952, 97 neto y se requiere de \$21 043,30 de capital de trabajo.
10. El tipo de cambio para el dólar corresponde a ₡575,00 dato consultado el día 27 de mayo del 2020.
11. Al inscribir el proyecto como una persona física con actividad lucrativa al inversionista le corresponde declarar un 25 % de impuesto de renta, se tomó como referencia la cifra del último período fiscal correspondiente del año 2019.

12. El pago de la póliza RT obligatoria es trimestralmente a mes vencido por el monto de \$866,36 se proyecta que los montos de los salarios se mantengan durante el primer año.
13. Se proyecta para el año tres un gasto por concepto de compras de utensilios por el monto de \$1901,53
14. Las cargas sociales corresponden al 26,50 % del monto total de salarios del personal.

4.5.2 Modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model)

El modelo CAPM es utilizado para calcular la rentabilidad que un inversor, debe exigir como consecuencia del riesgo.

Para el cálculo del costo capital de este proyecto, se utiliza el modelo CAPM, en el cual se utiliza diferentes componentes, tal y como se detalla en la siguiente fórmula:

$$K_e = R_f + B (R_M - R_f) + R_P$$

Donde:

K_e: Costo de capital o tasa mínima requerida

R_f: Tasa libre de riesgo.

β_j: Factor beta. Riesgo del activo

R_M: Rendimiento de mercado

R_P: Riesgo país.

(R_M – R_f) = Prima o compensación por el riesgo

Tabla 49: *Estructura de Modelo CAMP*

Industria	Tasa libre de riesgo	Rendimiento de mercado	Riesgo país	Beta No apalancada	Beta apalancada	Ke No apalancado	Ke Apalancado
Recreación	0,70 %	8,93 %	10 %	0,72	0,9	16,63 %	18,11 %

Fuente: Elaboración propia.

El rendimiento de mercado se obtiene mediante un promedio de los rendimientos alcanzados en el indicador Standard and Poor's 500 de los últimos tres años, desde el 1° de mayo del 2017 hasta el 1° de junio del 2020. **Fuente:** finance.yahoo el día 14-6-2020.

Por su parte, la tasa libre de riesgo es la tasa de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos, a un plazo de 10 años. **Fuente:** Extraído de Datosmacro.com el día 15 de junio del 2020.

Mientras que el riesgo país es la diferencia que existe entre la tasa libre de riesgo y la tasa de los bonos soberano de Costa Rica a 10 años plazo.

Por último, de acuerdo con las características del proyecto, se identificó en la industria de recreación, determinando con esto el riesgo sistemático, correspondiente a una beta desapalancado de 0,72 y beta apalancado de 0,9 **Fuente:** Betasdamodaran.com el día 15 de junio del 2020.

Modelo Costo Promedio Ponderado del Capital (CPPC)

Seguidamente, se procede a calcular el Costo Promedio Ponderado del Capital (CPPC), el cual permite determinar el costo de las fuentes de financiamiento, que para dicho proyecto corresponde a la deuda a largo plazo y patrimonio. Este permitirá realizar el cálculo del VAN del préstamo y el valor de desecho.

Para el cálculo de este, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{CPPC} = Q_e * K_e + Q_d * K_d * (1-t)$$

Donde:

Kd: Interés de la deuda

Ke: Ke apalancado (CAPM)

Qd: Proporción de deuda

Qe: Proporción de patrimonio

t: Impuesto de renta

Sustituyendo:

$$\text{CPPC} = 30 \% \times 18 \% + 70 \% \times 6,40 \%$$

$$\text{CPPC} = 5,4 \% + 4,48 \%$$

$$\text{CPCC} = 9,9 \%$$

En el caso del proyecto las fuentes de financiamiento corresponden a un 70 % de deuda y 30 % de aporte de capital, conociendo esto, se obtuvo un CPPC de 9,9 %.

4.5.3 Valor de desecho

La estimación del valor del proyecto es de \$184 952,97 el cual corresponde a un valor de desecho económico, que permite conocer la perpetuidad del proyecto, e indica el valor en el cual se podría vender el proyecto. Para su cálculo, se toma en cuenta los beneficios netos de caja, la depreciación del año cinco, y el costo del capital, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 50: *Valor de desecho*

Método Económico		
Ke		9,91 %
Depreciación	\$	4961,86
Utilidad Neta	\$	23 291,57
Valor de desecho	\$	184 952,97

Fuente: Elaboración propia.

4.5.4 Punto de equilibrio

Para encontrar el nivel de ventas en el restaurante y de ingresos por concepto de piscinas, que permite cubrir los costos operativos, se aplicó la fórmula del punto de equilibrio monetario para cada uno de los años valorados. Cálculo que se basa en los costos fijos totales, los costos variables totales y las ventas. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$\text{PE} = \text{CFT} / (1 - (\text{CVT}/\text{V}))$$

Donde:

PE = Punto de Equilibrio

CFT = Costo Fijo Total

CFV = Costo Fijo Variable

V = Ventas

A continuación, se expone el punto de equilibrio del proyecto.

Tabla 51 *Punto de equilibrio*

Año	Monto
Año 1	\$232 537,37
Año 2	\$243 862,65
Año 3	\$317 028,69
Año 4	\$259 589,82
Año 5	\$261 887,83

Fuente: Elaboración propia.

4.5.5 Amortización

Para la construcción del Centro recreativo Mimi, es necesario adquirir un crédito para financiar costos de inversión. Para obtener el crédito, se propone al inversionista, que lo pueda tramitar en el Banco Nacional de Costa Rica, con la tasa de interés estándar para créditos de desarrollo, la cual permite tener gastos financieros moderados y, con ello, se logra alcanzar la viabilidad positiva del proyecto.

El préstamo bancario se proyecta por un monto de \$66 648, a un plazo de quince años, y con una tasa de interés dolarizada de 8,53 % anual, consultada el día 5 de junio 2020.

En la siguiente tabla, se presenta la amortización de los primeros cinco años del crédito, calculada con el método francés (ver anexo 36).

Tabla 52: *Amortización anual*

Año	Saldo	Intereses	Amortización	Cuota
1	\$ 64 355,03	5596,80	2292,98	\$ 657,48
2	\$ 61 858,63	5393,38	2496,40	\$ 657,48
3	\$ 59 140,76	5171,91	2717,87	\$ 657,48
4	\$ 56 181,78	4930,80	2958,98	\$ 657,48

5	\$ 52 960,29	4668,29	3221,49	\$ 657,48
---	--------------	---------	---------	-----------

Fuente: Elaboración propia.

4.5.6 Capital de trabajo

Este corresponde a la cantidad de recursos monetarios que la empresa necesita para cubrir las operaciones cotidianas de un negocio. El capital de trabajo ayuda a mantener la liquidez de la empresa para cubrir las obligaciones presentes que no pueden ser cubiertas por falta de efectivo.

Para las operaciones financieras del Centro recreativo Mimi, es necesario un capital de trabajo de \$21 043,30 el cual se utilizará para cubrir costos y gastos operativos.

En la tabla 53, se muestra los rubros que serán cubiertos por este capital.

Tabla 53: *Capital de trabajo*

Capital neto de trabajo	
Gastos y costos	Costo mensual
Salarios	\$ 7783,97
Cargas sociales	\$ 2062,75
Servicios contables	\$ 623,42
Servicios de agua	\$ 521,74
Servicios de electricidad	\$ 1217,39
Insumos de producción	\$ 2339,53
Suministros	\$ 1419,35
Gastos legales	\$ 866,36
Servicio de facturación	\$ 58,50
Gastos preoperativos	\$ 4150,29
Capital de trabajo	\$ 21 043,30

Fuente: Elaboración propia.

4.5.7 Flujos de efectivo

En este apartado, se detalla los flujos que evalúan el proyecto, dentro de los cuales se encuentra, el flujo del activo, que refleja los ingresos netos, deduciendo todos los costos y gastos de operación, suponiendo que la inversión proviene de recursos propios.

Para el desarrollo, se elaboró un flujo mensual que se presenta seguidamente:

Tabla 54. *Flujo mensual del activo*

Flujo efectivo mensual Centro recreativo Mimi Expresado en dólar													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso en piscinas	\$ 14,377.92	\$ 12,394.76	\$ 14,377.92	\$ 12,394.76	\$ 11,403.18	\$ 12,394.76	\$ 14,377.92	\$ 13,386.34	\$ 11,403.18	\$ 13,386.34	\$ 12,394.76	\$ 14,377.92	\$ 156,669.76
Ingreso del restaurante	\$ 13,900.00	\$ 13,900.00	\$ 13,900.00	\$ 13,900.00	\$ 8,340.00	\$ 8,340.00	\$ 8,340.00	\$ 8,340.00	\$ 8,340.00	\$ 8,340.00	\$ 8,340.00	\$ 8,340.00	\$ 127,880.00
Total de entradas	\$ 28,277.92	\$ 26,294.76	\$ 28,277.92	\$ 26,294.76	\$ 19,743.18	\$ 20,734.76	\$ 22,717.92	\$ 21,726.34	\$ 19,743.18	\$ 21,726.34	\$ 20,734.76	\$ 28,277.92	\$ 284,549.76
CMV del restaurante	\$ 5,004.00	\$ 5,004.00	\$ 5,004.00	\$ 5,004.00	\$ 3,002.40	\$ 3,002.40	\$ 3,002.40	\$ 3,002.40	\$ 3,002.40	\$ 3,002.40	\$ 3,002.40	\$ 5,004.00	\$ 46,036.80
Utilidad Bruta	\$ 23,273.92	\$ 21,290.76	\$ 23,273.92	\$ 21,290.76	\$ 16,740.78	\$ 17,732.36	\$ 19,715.52	\$ 18,723.94	\$ 16,740.78	\$ 18,723.94	\$ 17,732.36	\$ 23,273.92	\$ 238,512.96
Gastos operativos													
Servicio de internet	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 582.26
Servicio de teléfono	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 220.99
Servicio de agua	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 6,260.87
Servicio de electricidad	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 14,608.70
Cargas sociales	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 24,753.02
Planilla	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 93,407.61
Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,486.64
Servicios Contable	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 7,481.09
Gastos legales	\$ 866.36	\$ -	\$ -	\$ 866.36	\$ -	\$ -	\$ 866.36	\$ -	\$ -	\$ 866.36	\$ -	\$ -	\$ 3,465.42
Servicio de facturación	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 701.94
Suministros	\$ 1,419.35	\$ 1,341.95	\$ 1,341.95	\$ 1,402.39	\$ 1,341.95	\$ 1,358.91	\$ 1,341.95	\$ 1,402.39	\$ 1,341.95	\$ 1,341.95	\$ 1,341.95	\$ 1,358.91	\$ 16,335.62
Insumos de producción	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 28,074.37
Depreciación	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 4,961.86
Utilidad antes de	\$ 5,900.49	\$ 4,861.08	\$ 6,844.24	\$ 3,934.28	\$ 311.10	\$ 1,285.73	\$ 2,419.49	\$ 2,233.82	\$ 311.10	\$ 1,427.91	\$ 1,302.68	\$ 340.65	\$ 31,172.58
Impuestos 25%	\$ 1,475.12	\$ 1,215.27	\$ 1,711.06	\$ 983.57	\$ 77.78	\$ 321.43	\$ 604.87	\$ 558.46	\$ 77.78	\$ 356.98	\$ 325.67	\$ 85.16	\$ 7,793.15
Utilidad neta	\$ 4,425.37	\$ 3,645.81	\$ 5,133.18	\$ 2,950.71	\$ 233.33	\$ 964.30	\$ 1,814.62	\$ 1,675.37	\$ 233.33	\$ 1,070.93	\$ 977.01	\$ 255.49	\$ 23,379.44
Depreciación	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 4,961.86
Flujo de efectivo	\$ 4,838.85	\$ 4,059.30	\$ 5,546.67	\$ 3,364.20	\$ 646.81	\$ 1,377.78	\$ 2,228.10	\$ 2,088.85	\$ 646.81	\$ 1,484.42	\$ 1,390.50	\$ 668.97	\$ 28,341.29

Fuente: Elaboración propia.

El flujo del activo muestra que los ingresos mensuales son suficientes para sufragar los costos y gastos de operativos.

También, se llevó a cabo la elaboración de un flujo de efectivo anual a cinco años, este flujo lo que pretende es determinar el movimiento de dinero que se realiza en una empresa, la manera en que se genera el dinero y cómo este se aprovecha en las operaciones de la empresa.

Tabla 55. *Flujo del activo proyectado a cinco años*

Flujo anual						
Centro recreativo Mimi						
Expresado en dólar						
Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Ingreso por servicio de piscinas	\$ 156,669.76	\$ 162,901.85	\$ 169,372.11	\$ 176,581.18	\$ 183,096.69	
Venta en restaurante	\$ 127,880.00	\$ 128,642.05	\$ 129,984.07	\$ 131,339.51	\$ 132,708.51	
Total de entradas	\$ 284,549.76	\$ 291,543.90	\$ 299,356.18	\$ 307,920.69	\$ 315,805.20	
CMV del restaurante	\$ 46,036.80	\$ 46,311.14	\$ 46,794.26	\$ 47,282.22	\$ 47,775.06	
Utilidad Bruta	\$ 238,513	\$ 245,233	\$ 252,562	\$ 260,638	\$ 268,030	
Gastos operativos						
Servicio de internet	\$ 582.26	\$ 599.73	\$ 617.72	\$ 636.25	\$ 655.34	
Servicio de teléfono	\$ 220.99	\$ 227.62	\$ 234.45	\$ 241.48	\$ 248.72	
Servicio de agua	\$ 6,260.87	\$ 6,448.70	\$ 6,642.16	\$ 6,841.42	\$ 7,046.66	
Servicio de electricidad	\$ 14,608.70	\$ 15,046.96	\$ 15,498.37	\$ 15,963.32	\$ 16,442.22	
Cargas sociales	\$ 24,753.02	\$ 25,495.61	\$ 26,260.48	\$ 27,048.29	\$ 27,859.74	
Planilla	\$ 93,407.61	\$ 96,209.84	\$ 99,096.14	\$ 102,069.02	\$ 105,131.09	
Aguinaldo	\$ 6,486.64	\$ 6,681.24	\$ 6,881.68	\$ 7,088.13	\$ 7,300.77	
Servicios Contable	\$ 7,481.09	\$ 7,705.52	\$ 7,936.69	\$ 8,174.79	\$ 8,420.03	
Gastos legales	\$ 3,465.42	\$ 3,465.42	\$ 3,465.42	\$ 3,465.42	\$ 3,465.42	
Servicio de facturación	\$ 701.94	\$ 790.74	\$ 790.74	\$ 790.74	\$ 790.74	
Suministros	\$ 16,335.62	\$ 16,825.68	\$ 17,330.45	\$ 17,850.37	\$ 18,385.88	
Insumos de producción	\$ 28,074.37	\$ 28,916.60	\$ 29,784.09	\$ 30,677.62	\$ 31,597.95	
Gastos de utensilios			\$ 1,901.53			
Depreciación	\$ 4,961.86	\$ 4,961.86	\$ 4,961.86	\$ 4,961.86	\$ 4,961.86	
Utilidad antes de impuestos	\$ 31,172.58	\$ 31,857.25	\$ 31,160.15	\$ 34,829.76	\$ 35,723.71	
Impuestos 25%	\$ 7,793.15	\$ 7,964.31	\$ 7,790.04	\$ 8,707.44	\$ 8,930.93	
Utilidad neta	\$ 23,379.44	\$ 23,892.93	\$ 23,370.11	\$ 26,122.32	\$ 26,792.78	
Depreciación	\$ 4,961.86	\$ 4,961.86	\$ 4,961.86	\$ 4,961.86	\$ 4,961.86	
Valor desecho					\$ 184,952.97	
Capital de trabajo	\$ (21,043.30)					
Inversión	\$ (74,168.13)					
Flujo de efectivo	\$ (95,211.43)	\$ 28,341.29	\$ 28,854.79	\$ 28,331.97	\$ 31,084.18	\$ 216,707.61

Fuente: Elaboración propia.

El flujo anual proyectado a cinco años refleja que el proyecto genera los recursos para cumplir con sus obligaciones y gastos operativos.

Adicional, se elaboró los siguientes flujos que reflejan las fuentes de financiamiento del inversionista, conllevando con esto, el gasto de intereses, los cuales son deducibles del impuesto y la amortización de la deuda.

Tabla 56. *Flujo mensual del proyecto con financiamiento*

Flujo efectivo mensual
Centro recreativo Mimi
Expresado en dólar

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso en piscinas	\$ 14,378	\$ 12,395	\$ 14,378	\$ 12,395	\$ 11,403	\$ 12,395	\$ 14,378	\$ 13,386	\$ 11,403	\$ 13,386	\$ 12,395	\$ 14,378	\$ 156,670
Ingreso del restaurante	\$ 13,900	\$ 13,900	\$ 13,900	\$ 13,900	\$ 8,340	\$ 8,340	\$ 8,340	\$ 8,340	\$ 8,340	\$ 8,340	\$ 8,340	\$ 13,900	\$ 127,880
Total de entradas	\$ 28,277.92	\$ 26,294.76	\$ 28,277.92	\$ 26,294.76	\$ 19,743.18	\$ 20,734.76	\$ 22,717.92	\$ 21,726.34	\$ 19,743.18	\$ 21,726.34	\$ 20,734.76	\$ 28,277.92	\$ 284,550
CMV del restaurante	\$ 5,004	\$ 5,004	\$ 5,004	\$ 5,004	\$ 3,002	\$ 3,002	\$ 3,002	\$ 3,002	\$ 3,002	\$ 3,002	\$ 3,002	\$ 5,004	\$ 46,037
Utilidad Bruta	\$ 23,274	\$ 21,291	\$ 23,274	\$ 21,291	\$ 16,741	\$ 17,732	\$ 19,716	\$ 18,724	\$ 16,741	\$ 18,724	\$ 17,732	\$ 23,274	\$ 238,513
Gastos operativos													
Servicio de internet	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 48.52	\$ 582.26
Servicio de teléfono	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 18.42	\$ 220.99
Servicio de agua	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 521.74	\$ 6,260.87
Servicio de electricidad	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 1,217.39	\$ 14,608.70
Cargas sociales	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 2,062.75	\$ 24,753.02
Planilla	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 7,783.97	\$ 93,407.61
Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,486.64
Servicios Contable	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 623.42	\$ 7,481.09
Gastos legales	\$ 866.36	\$ -	\$ -	\$ 866.36	\$ -	\$ -	\$ 866.36	\$ -	\$ -	\$ 866.36	\$ -	\$ -	\$ 3,465.42
Servicio de facturación	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 58.50	\$ 701.94
Suministros	\$ 1,419.35	\$ 1,341.95	\$ 1,341.95	\$ 1,402.39	\$ 1,341.95	\$ 1,358.91	\$ 1,341.95	\$ 1,402.39	\$ 1,341.95	\$ 1,341.95	\$ 1,341.95	\$ 1,341.95	\$ 16,335.62
Insumos de producción	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 2,339.53	\$ 28,074.37
Depreciación	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 413.49	\$ 4,961.86
Utilidad operativa	\$ 5,900.49	\$ 4,861.08	\$ 6,844.24	\$ 3,934.28	\$ 311.10	\$ 1,285.73	\$ 2,419.49	\$ 2,233.82	\$ 311.10	\$ 1,427.91	\$ 1,302.68	\$ 340.65	\$ 31,172.58
Intereses	\$ 473.76	\$ 472.45	\$ 471.13	\$ 469.81	\$ 468.48	\$ 467.13	\$ 465.78	\$ 464.42	\$ 463.04	\$ 461.66	\$ 460.27	\$ 458.87	\$ 5,596.80
Utilidad antes de impuestos	\$ 5,427	\$ 4,388.63	\$ 6,373	\$ 3,464.47	\$ (157.37)	\$ 818.59	\$ 1,954	\$ 1,769	\$ (151.94)	\$ 966	\$ 842.41	\$ (118.22)	\$ 25,575.78
Impuestos 25%	\$ 1,357	\$ 1,097.16	\$ 1,593	\$ 866.12	\$ (39.34)	\$ 204.65	\$ 488	\$ 442	\$ (37.99)	\$ 242	\$ 210.60	\$ (29.56)	\$ 6,393.94
Utilidad neta	\$ 4,070	\$ 3,291.47	\$ 4,780	\$ 2,598.36	\$ (118.03)	\$ 613.95	\$ 1,465	\$ 1,327	\$ (113.96)	\$ 725	\$ 631.81	\$ (88.67)	\$ 19,181.83
Depreciación	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 413	\$ 4,962
Amorización de deuda	\$ 184	\$ 185	\$ 186	\$ 188	\$ 189	\$ 190	\$ 192	\$ 193	\$ 194	\$ 196	\$ 197	\$ 199	\$ 2,293
Flujo de efectivo	\$ 4,299.81	\$ 3,519.93	\$ 5,006.97	\$ 2,824.17	\$ 106.45	\$ 837.08	\$ 1,687.07	\$ 1,547.48	\$ 105.09	\$ 942.35	\$ 848.09	\$ 126.21	\$ 21,850.71

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se presenta el flujo de efectivo anual del inversionista para los años proyectados.

Tabla 57. *Flujo proyectado a cinco años del proyecto con financiamiento*

Flujo efectivo anual										
Centro recreativo Mimi										
Expresado en dólar										
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5				
Ingreso por servicio de piscinas	\$	156,669.76	\$	162,901.85	\$	169,372.11	\$	176,581.18	\$	183,096.69
Venta en restaurante	\$	127,880.00	\$	128,642.05	\$	129,984.07	\$	131,339.51	\$	132,708.51
Total de entradas	\$	284,549.76	\$	291,543.90	\$	299,356.18	\$	307,920.69	\$	315,805.20
CMV del restaurante	\$	46,036.80	\$	46,311.14	\$	46,794.26	\$	47,282.22	\$	47,775.06
Utilidad Bruta	\$	238,512.96	\$	245,232.76	\$	252,561.92	\$	260,638.46	\$	268,030.14
Gastos operativos										
Servicio de internet	\$	582.26	\$	599.73	\$	617.72	\$	636.25	\$	655.34
Servicio de teléfono	\$	220.99	\$	227.62	\$	234.45	\$	241.48	\$	248.72
Servicio de agua	\$	6,260.87	\$	6,448.70	\$	6,642.16	\$	6,841.42	\$	7,046.66
Servicio de electricidad	\$	14,608.70	\$	15,046.96	\$	15,498.37	\$	15,963.32	\$	16,442.22
Cargas sociales	\$	24,753.02	\$	25,495.61	\$	26,260.48	\$	27,048.29	\$	27,859.74
Planilla	\$	93,407.61	\$	96,209.84	\$	99,096.14	\$	102,069.02	\$	105,131.09
Aguinaldo	\$	6,486.64	\$	6,681.24	\$	6,881.68	\$	7,088.13	\$	7,300.77
Servicios Contable	\$	7,481.09	\$	7,705.52	\$	7,936.69	\$	8,174.79	\$	8,420.03
Gastos legales	\$	3,465.42	\$	3,465.42	\$	3,465.42	\$	3,465.42	\$	3,465.42
Servicio de facturación	\$	701.94	\$	790.74	\$	790.74	\$	790.74	\$	790.74
Suministros	\$	16,335.62	\$	16,825.68	\$	17,330.45	\$	17,850.37	\$	18,385.88
Insumos de producción	\$	28,074.37	\$	28,916.60	\$	29,784.09	\$	30,677.62	\$	31,597.95
Gastos de utensilios				\$	1,901.53					
Depreciación	\$	4,961.86	\$	4,961.86	\$	4,961.86	\$	4,961.86	\$	4,961.86
Utilidad operativa	\$	31,172.58	\$	31,857.25	\$	31,160.15	\$	34,829.76	\$	35,723.71
Intereses	\$	5,596.80	\$	5,393.38	\$	5,171.91	\$	4,930.80	\$	4,668.29
Utilidad antes de impuestos	\$	25,575.78	\$	26,463.86	\$	25,988.24	\$	29,898.96	\$	31,055.42
Impuestos 25%	\$	6,393.94	\$	6,615.97	\$	6,497.06	\$	7,474.74	\$	7,763.86
Utilidad neta	\$	19,181.83	\$	19,847.90	\$	19,491.18	\$	22,424.22	\$	23,291.57
Depreciación	\$	4,961.86	\$	4,961.86	\$	4,961.86	\$	4,961.86	\$	4,961.86
Amorización de deuda	\$	2,292.98	\$	2,496.40	\$	2,717.87	\$	2,958.98	\$	3,221.49
Valor desecho									\$	184,952.97
Capital de trabajo	\$	(21,043.30)								
Inversión	\$	(74,168.13)								
Préstamo	\$	66,648.00								
Flujo de efectivo	\$	(28,563.43)	\$	21,850.71	\$	22,313.36	\$	21,735.17	\$	24,427.09
										\$209,984.90

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el resultado anterior, se identifica que los ingresos cubren las obligaciones operativas y financieras. Desde esta perspectiva, se recomienda la utilización de deuda externa.

4.5.8 Estado de resultados

A continuación, se expone el estado de resultado del proyecto, en el cual se muestra las entradas y salidas de dinero que tendría el proyecto durante el periodo de cinco años, en este, se aprecia que las ventas superan al costo de ventas y a los gastos operativos, y genera utilidades.

Tabla 58. *Estado de resultados*

Centro recreativo Mimi					
Estado de resultado proyectados					
Al 31 de diciembre de cada año					
Cuenta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingreso por servicio de piscinas	\$156,669.76	\$162,901.85	\$169,372.11	\$176,581.18	\$183,096.69
Venta en restaurante	\$127,880.00	\$128,642.05	\$129,984.07	\$131,339.51	\$132,708.51
Total ventas netas	\$284,549.76	\$291,543.90	\$299,356.18	\$307,920.69	\$315,805.20
CMV del restaurante	\$46,036.80	\$46,311.14	\$46,794.26	\$47,282.22	\$47,775.06
Utilidad bruta	\$238,512.96	\$245,232.76	\$252,561.92	\$260,638.46	\$268,030.14
Gastos operativos	\$207,340.38	\$213,375.51	\$221,401.77	\$225,808.70	\$232,306.42
Utilidad Operativa	\$31,172.58	\$31,857.25	\$31,160.15	\$34,829.76	\$35,723.71
Gastos por interés	\$5,596.80	\$5,393.38	\$5,171.91	\$4,930.80	\$4,668.29
Utilidad antes de impuesto	\$25,575.78	\$26,463.86	\$25,988.24	\$29,898.96	\$31,055.42
Impuesto sobre renta	\$6,393.94	\$6,615.97	\$6,497.06	\$7,474.74	\$7,763.86
Utilidad neta	\$19,181.83	\$19,847.90	\$19,491.18	\$22,424.22	\$23,291.57

4.5.9 Balance general

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se detalla el Balance General, un informe financiero que permite conocer la situación económica-financiera que tendría el proyecto durante cinco años.

El resultado refleja que durante los cinco años proyectados, los activos requeridos por el proyecto son iguales a los pasivos y al patrimonio que tiene.

Tabla 59. Balance General Proyectado

Centro recreativo Mimi					
Balance General					
Al 31 de diciembre de cada año					
Cuenta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<i>Activos</i>					
<i>Activos circulantes</i>					
Efectivo	\$ 21,850.71	\$ 44,164.07	\$ 65,899.24	\$ 90,326.33	\$ 300,311.23
Capital de trabajo	\$ 21,043.30	\$ 21,043.30	\$ 21,043.30	\$ 21,043.30	\$ 21,043.30
Total de activos circulantes	\$ 42,894.01	\$ 65,207.37	\$ 86,942.54	\$ 111,369.63	\$ 321,354.53
Activos fijos	\$ 74,168.13	\$ 74,168.13	\$ 74,168.13	\$ 74,168.13	\$ 74,168.13
Depreciación acumulada	\$ (4,961.86)	\$ (9,923.71)	\$ (14,885.57)	\$ (19,847.43)	\$ (24,809.28)
Total de activos no circulantes	\$ 69,206.27	\$ 64,244.42	\$ 59,282.56	\$ 54,320.70	\$ 49,358.85
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 112,100.29	\$ 129,451.79	\$ 146,225.10	\$ 165,690.34	\$ 370,713.38
<i>Pasivos</i>					
<i>Pasivo a largo plazo</i>					
Documento a largo plazo 15 años	\$ 64,355.03	\$ 61,858.63	\$ 59,140.76	\$ 56,181.78	\$ 52,960.29
Total de pasivo a largo plazo	\$ 64,355.03	\$ 61,858.63	\$ 59,140.76	\$ 56,181.78	\$ 52,960.29
TOTAL DE PASIVOS	\$ 64,355.03	\$ 61,858.63	\$ 59,140.76	\$ 56,181.78	\$ 52,960.29
<i>Patrimonio</i>					
Aporte de socios	\$ 28,563.43	\$ 28,563.43	\$ 28,563.43	\$ 28,563.43	\$ 28,563.43
<i>Utilidad retenida</i>	\$ 19,181.83	\$ 39,029.73	\$ 58,520.91	\$ 80,945.13	\$ 289,189.66
Total de patrimonio	\$ 47,745.26	\$ 67,593.16	\$ 87,084.34	\$ 109,508.56	\$ 317,753.09
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 112,100.29	\$ 129,451.79	\$ 146,225.10	\$ 165,690.34	\$ 370,713.38

Fuente: Elaboración propia.

4.5.10 Método de evaluación

En este apartado, se detalla el resultado de los métodos financieros, los cuales fueron aplicados para facilitar la toma de decisiones. En este caso, se enfoca en determinar la factibilidad financiera para la apertura de un Centro recreativo.

Tabla 60: Métodos de evaluación financiera

Resumen	
VAN préstamo	\$ 41 606,30
VAN básico	\$ 85 399,61
VAN ajustado	\$ 127 005,92
TIR del activo	39 %
TIR de la inversión	97 %
Índice de deseabilidad	\$ 1,90
Periodo de recuperación	Inicio de año 5

Fuente: Elaboración propia.

Valor Actual Neto

El Valor Actual Neto (VAN) es un indicador importante, pues representa el valor que genera el proyecto para el inversionista.

Para la toma de decisiones con respecto a este indicador, se debe tener en cuenta que, si este es mayor o igual a cero, se considera que el proyecto es rentable, y si el VAN es menor a cero, el proyecto no es rentable.

Para efectos de este proyecto, se calculará un VAN ajustado, el cual contempla las deducciones económicas derivadas de la estructura de financiamiento.

A continuación, se muestra la fórmula utilizada:

$$\text{VAN Ajustado} = \text{VAN Básico} + \text{VAN de la Deuda}$$

Donde:

VAN Ajustado: Valor actual neto ajustado por los efectos financieros

VAN Básico: Valor actual neto del proyecto sin uso de fuente externa.

VAN de la Deuda: Valor actual neto del préstamo.

Para el cálculo del VAN básico, se utilizó el flujo de efectivo del activo, expuesto a continuación:

Tabla 61. *Van Ajustado*

Flujo de efectivo del activo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	\$ 95 211,43	\$ 28 341,29	\$ 28 854,79	\$ 28 331,97	\$ 31 084,18	\$ 216 707,61
VAN Básico	\$ 85 399,61					

De acuerdo con los resultados obtenidos, se muestra que el VAN básico es mayor que cero, razón por la cual se considera viable realizar el proyecto con recursos propios.

Asimismo, se muestra el cálculo del VAN del préstamo, a saber:

Tabla 62. VAN de la deuda

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Préstamo	\$ 66 648,00					
Intereses		\$ 5596,80	\$ 5393,38	\$ 5171,91	\$ 4930,80	\$ 4668,29
Amortización		\$ 2292,98	\$ 2496,40	\$ 2717,87	\$ 2958,98	\$ 3221,49
Escudo fiscal		\$ 1399,20	\$ 1348,35	\$ 1292,98	\$ 1232,70	\$ 1167,07
Flujo neto	\$ 66 648,00	\$ (6490,58)	\$ (6541,44)	\$ (6596,80)	\$ (6657,08)	\$ (6722,71)
VAN del Préstamo	\$ 41 606,30					

El resultado anterior, indica que el VAN de la deuda, al ser mayor a cero, se puede considerar viable la realización del proyecto.

La suma de estos dos factores VAN básico y VAN de la deuda, indica que el VAN ajustado del proyecto corresponde a \$127 005,92 por lo tanto, se indica al inversionista que bajo las condiciones analizadas, el proyecto genera valor, es decir, este es aceptable.

Tasa Interna de Retorno

La Tasa Interna de Retorno (TIR), es la tasa de descuento que hace igualar el valor presente de los flujos de efectivo con la inversión inicial.

Este indicador define que, si el resultado es mayor o igual a la tasa de descuento, se acepta, y si es menor a esta, se rechaza el proyecto.

En el caso del proyecto, la TIR del inversionista es del 97 % mayor a la tasa de descuento, y la TIR del activo es 39 % superior a la tasa descuento, por lo tanto, el desarrollo del proyecto es aceptable.

Índice de deseabilidad

El Índice de Deseabilidad (ID), indica lo que se obtiene de ganancia por dólar invertido.

A continuación, se muestra la fórmula utilizada:

$$ID = VAN / I_0$$

Donde:

ID: Índice de deseabilidad.

VAN: Valor actual neto.

I_0 : Inversión inicial.

En el caso del presente proyecto, el ID es de \$1,90 es decir, que por cada dólar invertido se obtiene \$1,90 de ganancia.

Periodo de recuperación

El Periodo de Recuperación (PR), es el tiempo que requiere la empresa para recuperar la inversión de \$95 211.43, por medio de las entradas de efectivo. Su cálculo se determinó acumulando los flujos de efectivo, hasta encontrar que su suma resultara igual a la inversión.

En este caso, el periodo de recuperación de la inversión sucede a inicios del año 5.

CAPÍTULO V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

De acuerdo con la información recopilada en los capítulos anteriores y el análisis de los resultados, se concluye que:

1. El ocio y la recreación son importantes para la sociedad, la investigación ha permitido identificar que existe una demanda del Centro recreativo, lo que ayuda a la apertura de él, debido a la aceptación de las personas.
2. Se determina que, en las piscinas, al ser un servicio, su costo se mide por medio de los gastos operativos: no posee costo de venta.
3. Se identifica que la inversión requerida en activos de obra física, equipo y mobiliario corresponde a \$74 168,13
4. Se logra observar que los materiales que se utiliza para el mantenimiento de las piscinas, tienen un precio elevado, debido a la alta calidad exigida para no exponer la salud de las personas, además, se identifica que la provincia de Guanacaste carece de diversa oferta de proveedores. Actualmente, dichos costos no impiden que pueda realizarse la actividad.
5. Los costos de planilla son elevados, ya que se contemplan dos turnos de trabajo para mantener las operaciones del Centro recreativo bajo la normativa de no laborar más de 48 horas semanales, actualmente, dichos costos no impiden que pueda desarrollarse la actividad.
6. El proyecto no contempla la contratación de personal encargado para vigilancia, ya que actualmente el Centro recreativo cuenta con una persona de confianza del gerente general, que se encargará de velar por la seguridad, lo cual favorece en la reducción de los gastos de planilla del proyecto.
7. Se logra identificar la normativa vigente y concluir con ello que, no existe alguna ley o reglamento que impida llevar a cabo el desarrollo del proyecto, siempre y cuando, se cumpla con los lineamientos y reglamentos estipulados por las diferentes entidades gubernamentales, que supervisan y regulan a las empresas que se dedican a actividades recreativas.
8. La inversión total requerida para el proyecto es la suma del total de activos más el aporte de capital, lo que corresponde a un monto de \$95 211,43

9. La apertura del Centro recreativo es un proyecto viable financieramente, lo anterior debido a los resultados generados por el análisis y evaluación de métodos aplicados, que miden el valor presente y la tasa interna de retorno, con ello fue posible determinar que el valor del proyecto aumentará, si lleva a cabo la inversión.

Recomendaciones

De acuerdo con la investigación y los resultados de ella, se recomienda lo siguiente:

1. Por motivos de limitación de recursos monetarios y tiempo, el estudio de mercado no se extendió a todos los distritos del cantón de Cañas y cantones vecinos. Por lo que se recomienda evaluar en futuros proyectos, los cantones de Tilarán, Abangares y Bagaces, debido a que pueden formar parte de clientes potenciales del Centro recreativo.
2. Los precios propuestos para la entrada del Centro recreativo y el servicio de restaurante se encuentran individualizados, sin embargo, para la operación del proyecto, puede tomarse como estrategia de mercado generar precios especiales que incluyan la entrada y uso de piscinas, así como el almuerzo tipo casado para el día.
3. Crear estrategias para los meses que se proyecta una baja demanda, estableciendo promociones en producto y servicio, mediante el marketing, dándolas a conocer por medio de redes sociales.
4. Buscar alianza con juntas directivas de las escuelas, colegios y empresas de la zona, para poner a disposición el lugar para sus paseos de fin de año, o eventos empresariales.
5. Se recomienda aprovechar el espacio físico con el que cuenta el terreno para en una segunda etapa ofrecer los servicios complementarios mencionados en el estudio de mercado, tales como canchas de fútbol, zona para niños, cabinas, zona de *camping*.
6. Tomar en cuenta que los gastos mensuales del mantenimiento de piscinas pueden variar, de acuerdo con la estacionalidad de temporada baja del proyecto.

7. Contemplar que en temporada baja se pueden manejar un horario especial para el funcionamiento de las piscinas, lo que permitiría reducir los gastos de mantenimiento de ella.
8. Considerar la capacitación sobre mantenimiento de piscinas, al encargado de mantenimiento, debido a que reduciría los gastos que genera la contratación de una empresa encargada para el mantenimiento, debido a que el tipo de productos químicos para la limpieza de piscinas requieren ser productos de calidad y contar con personal capacitado para el manejo y uso de los químicos.
9. En el proceso de construcción y operación del proyecto, se determina que el inversionista debe contratar un gestor ambiental que le permita presentar ante SETENA, la documentación requerida para demostrar, si infringe o no, las normas ambientales.

Referencias bibliográficas

- Acueductos y Alcantarillados. (2020). *Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario*. Recuperado de: <https://www.aya.go.cr/servicioCliente/FormulariosdeServicio/Formulario%20GNU-41-F1%20Solicitud%20de%20Constancia%20de%20Disponibilidad.pdf>
- Alarcón, J., y Chumioque, I. (2018). *Estrategia de comunicación gráfica para prevenir la contaminación por residuos sólidos del Centro recreativo aquapark*. (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Recuperado de <http://200.60.28.26/bitstream/handle/uss/4852/Alarc%c3%b3n%20Ahumada%20%26%20Chumioque%20Lalle.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arboleda, G. (2014). *Proyecto formulación, evaluación y control*. Recuperado de https://www.academia.edu/34454499/Libro_Proyectos_Formulacion_evaluacion_y_control_Arboleda_Velez_German
- Arias, M; Jiménez, J; Miranda, D y Mora, E. (2017). *Proyecto: Edificación de restaurante con complejo de piscinas*. (Evaluación de proyectos, manuscrito no publicado). Universidad Nacional de Costa Rica, Guanacaste.
- Avendaño, J., y Zeledón, L. (2014). *Promoción de los Parques Recreativos Metropolitanos de Costa Rica mediante el uso de medios tecnológicos y otros medios tradicionales*. (Tesis de maestría). Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. Recuperado de <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1279/1/Parques%20Recreativos.pdf>
- Baca, G. (2013). *Evaluación de proyectos*. Recuperado de http://iindustrialitp.com.mx/msamuel.lopezr/Evaluacion_de_Proyectos_7ma_Ed_Gabriel_Baca_Urbina.pdf
- Barrantes, R. (2000). *Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, Costa Rica: Euned.

- Barrantes, R. (2013). *Métodos de estudio a distancia e investigación: módulo de investigación: a la búsqueda del conocimiento científico*. San José, Costa Rica: Euned.
- Bastidas, S., y Goyes, C. (2011). *Estudio de factibilidad para la construcción del centro recreacional Paraíso Sabanero en el Municipio de Tuquerres, Departamento Nariño, Colombia*. (Tesis de grado). Universidad de Nariño. San Juan de Pasto, Colombia. Recuperado de <http://sired.udenar.edu.co/4318/1/85002.pdf>
- Cabello, C. (2013). *Actividad turística y naturaleza*. (Tesis de grado). Universidad de Valladolid, Segovia. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3446/1/TFG-B.281.pdf>
- Campos, M. (2009). *Métodos y técnicas de investigación académica*. Costa Rica. Recuperado de http://www.icomoscr.org/m/investigacion/%5bmetodos%5dfolleto_v.1.1.pdf
- Carmona, V. (2015). Aprovechamiento del tiempo libre y realización de actividad física regular en comunidad universitaria de Colombia. Prueba piloto. *CES Movimiento y Salud*, 3(1), 16-22.
- Castillo, L. (2016). *Estudio de factibilidad para la creación de un restaurante y complejo de piscinas de agua fría y caliente en el distrito de Cervantes en la provincia de Cartago*. (Tesis de grado). Universidad Castro Carazo. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/392211951/tesis-estudio-de-factibilidad-para-la-creacion-de-un-restaurante-y-complejo-de-piscinas-2-pdf>
- Código de Trabajo. (2019). *Ley No. 2*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=8045
- Córdova, D., y Fajardo, D. (2010). *Estudio de factibilidad para la creación de un centro de recreación turística en el cantón Gualaceo*. (Tesis de grado). Universidad

- Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/803/12/UPS-CT001931.pdf>
- Díaz, H. (2013). *Distritos Cañas. Municipalidad de Cañas*. Recuperado de <http://www.municanas.go.cr/index.php/nuestro-canton/distritos>
- Espiga, H. (2013). *Recreación*. Recuperado de http://www.ceip.edu.uy/documentos/2013/ProgramaMaestrosComunitarios/encastres/recreacion_imprensa3.pdf
- Espinoza, N., y Zumba, E. (2012). *Estudio de factibilidad para la creación de un centro recreacional en el cantón Naranjito*. (Proyecto de grado). Universidad Estatal de Milagro. Milagro, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1959/1/Estudio%20de%20factibilidad%20para%20la%20creaci%3%b3n%20de%20un%20centro%20recreaciona%20en%20el%20Cant%3%b3n%20Naranjito.pdf>
- Gaibor, C. (2014). *Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de recreación turístico, parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos*. Escuela de ingeniería en ecoturismo. Riobamba, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.esepoch.edu.ec/bitstream/123456789/3482/1/23T0411.pdf>
- Gitman, L., y Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera*. Recuperado de <https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/principios-de-administracion-financiera.pdf>
- Gómez, M. (2012). *Elementos de estadística descriptiva*. San José, Costa Rica: Euned.
- González, J., Buñuel, J., González, P., Alonso, A., y Alexandre, R. (2012). *Fuentes de información bibliográfica (XIV). Sobre «fuentes», «pirámides» y «revoluciones» en la gestión del conocimiento en pediatría*. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Javier_De_Dios/publication/288702104_Sources_of_bibliographic_XIV_About_sources_pyramids_and_revolutions_in_knowledge_management_in_pediatics/links/56857a2208ae1e63f1f36605.pdf
- Guajardo, G., y Andrade, N. (2014). *Contabilidad financiera*. México: Mc Graw Hill.

- Guerrero, J., Martínez, L., Octavio, L. (2016). *Estudio de prefactibilidad para la creación de un Centro recreativo en la ciudad de Managua*. Universidad Nacional de Ingeniería Facultad de Ciencias y Sistema Ingeniería de Sistemas. Managua, Nicaragua. Recuperado de <http://ribuni.uni.edu.ni/1747/1/90221.PDF>.
- Guerrero, L. (2013, 25 de enero). Trabajo y ocio. *Fortuna*. Recuperado de <https://revistafortuna.com.mx/contenido/2013/01/25/trabajo-y-ocio/>
- Guifarro, M., y Bianca, M. (2016). *Análisis crítico de las estrategias de adaptación al cambio climático en el cantón de Cañas, Guanacaste bajo la perspectiva de medios de vida y escenarios climáticos futuros*. Recuperado de http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8844/Analisis_critico_de_las_estrategias_de_adaptacion_Articulo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guirao, A. (2015, agosto). Utilidad y tipos de revisión de la literatura. *ENE Revista de Enfermería*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/281449479_Utilidad_y_tipos_de_revision_de_la_literatura
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hitt, M., Ireland, D., Hoskisson, R. (2008). *Administración estratégica*. Recuperado de https://www.academia.edu/36577413/Administracion_Estrategica_Hitt_7_edici%C3%B3n
- Horne, J., y Wachovicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. Recuperado de <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2014/09/fundamentos-de-administracion-financiera-13-van-horne.pdf>

Icart, M., FuenteIsaz, C., y Pulpón, A. (2006). *Elaboración y Presentación de un Proyecto de Investigación y una Tesina*. Recuperado de <http://www.publicacions.ub.edu/refs/indices/06677.pdf>

Instituto Costarricense de Turismo. (2018). *Reglamento de las empresas y actividades turísticas*. Recuperado de <https://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/legislaci%C3%B3n-de-empresas/leyes-y-reglamentos/595-reglamento-de-las-empresas-y-actividades-turisticas-1/file.html>

Instituto de Desarrollo Rural. (2015). *Informe de Caracterización Básica Territorio Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán*. Recuperado de <https://www.inder.go.cr/acbt/Caracterizacion-Abangares-Canas-Bagaces-Tilaran.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011a). *Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2011*. Recuperado de <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reoblaccenso2011-05.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011b). *Estimaciones y proyecciones de población*. Recuperado de <http://www.inec.go.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017 tiempo*. Recuperado de <http://inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenut2017.pdf>

Instituto Nacional de Seguros. (2010). *Normativa técnica aplicable al Seguro de Riesgos del Trabajo*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=69335&nValor3=83254&strTipM=TC

- Kotler, P., y Armstrong, G. (2012). *Marketing*. Recuperado de https://www.academia.edu/35036260/marketing_kotler-armstrong.pdf
- Kotler, P., y Keller, K. (2012). *Dirección de Marketing*. Recuperado de https://www.academia.edu/31621516/Direcci%C3%B3n_de_Marketing_14_edici%C3%B3n._Person_Educaci%C3%B3n_M%C3%A9xico_2012
- Lamb, C., Hair, J., y McDaniel, C. (2011). *Marketing*. Recuperado de https://www.academia.edu/31432324/Lamb_hair_mcdaniel_marketing_11e
- Lanzagorta, J. (2014). *Controla tu flujo neto de efectivo*. Recuperado de <https://planeatusfinanzas.com/controla-tu-flujo-neto-de-efectivo/>
- León, F. (2015). *¿Sabes qué es un estudio de mercado? Mercadotecnia*. Recuperado de <http://www.merca20.com/sabes-que-es-un-estudio-de-mercado>
- Ley No. 7794. Código Municipal. (2019). *La Gaceta* No. 94 de 23 de octubre de 2019.
Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?par am1=NRTC&nValor1=1&nValor2=40197&nValor3=0&strTipM=TC
- Ley No.17. (2011). *Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social CCSS*.
Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=2340&nValor3=84123&strTipM=TC
- Ley No.4240. (2010). *Ley de Planificación Urbana*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?par am1=NRTC&nValor1=1&nValor2=35669&nValor3=80861&strTipM=TC.
- Ley No.7794. (1998). Código Municipal. *La Gaceta* No.94 de 18 de mayo de 1998.
Recuperado de <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigomunicipal.pdf>
- Lucero, C., y Fajardo, D. (2010). *Estudio de factibilidad para la creación de un centro de recreación turística en el cantón Gualaceo*. (Tesis de grado). Universidad

- Politécnica Salesiana. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/803/12/UPS-CT001931.pdf>
Salarios/lista_salarios_2020.pdf
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2013). *Modelo de Competitividad Región Alta de Guanacaste*. Recuperado de <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/competitividad/regionaltaguanacaste.pdf>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2019a). *Manual del inversionista. Instalación de empresas en Costa Rica*. Recuperado de <http://meic.go.cr/tramites/espanol/frame.htm>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2019b). *Manual para las personas emprendedoras en Costa Rica*. Recuperado de: https://www.meic.go.cr/meic/documentos/08k2mt84w/Manual_PersonasEmprendedorasCR300519.pdf
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Índice de Desarrollo Social*. Recuperado de <https://www.mideplan.go.cr/indice-desarrollo-social>
- Ministerio de Trabajo. (2020). *Lista de salarios por ocupación 2020*. Recuperado de <http://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos->
- Miranda, R. (2006, 3 de setiembre). El tiempo libre y ocio reivindicado por los trabajadores. *Pasos*. 4(3), 301-326. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88140302>
- Monferrer, D. (2013). *Fundamentos de marketing*. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/49394/s74.pdf>
- Monge, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

- Montoya, A., e Impatá, D. (2011). *La recreación y el esparcimiento como derecho humano fundamental en los niños y niñas del tercero tres de un colegio público en Pereira*. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2292/323352M798.pdf;jsessionid=DCB607920156664AAFBB0101C504E88B?sequence=1>
- Muñoz, J. (2011). *Adolescencia y tiempo libre: análisis y propuestas educativas en Salamanca*. Recuperado de <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1279/1/Parques%20Recreativos.pdf>
- Organización Internacional de Normalización. (2015). *Sistemas de gestión ambiental-Requisitos con orientación para su uso*. Recuperado de <http://www.itvalledelguadiana.edu.mx/ftp/Normas%20ISO/ISO%2014001-2015%20Sistemas%20de%20Gestion%20Mabiental.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (2018). *Panorama OMT del turismo internacional*. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890>
- Ortiz, G. (2015). *Política Nacional de Salud*. Recuperado de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/politicas-en-salud/2746-politica-nacional-de-salud-2015/file>
- Otzen, T y Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Panosso, A. y Lohmann, G. (2016). *Teoría del turismo*. México: Trillas.
- Raiteri, M. (2016). *El comportamiento del consumidor actual*. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8046/raiteri-melisa-daniela.pdf
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario del español Jurídico*. Recuperado de <https://dej.rae.es/lema/norma>

- Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC. (2017). Recuperado de <https://www.setena.go.cr/documentos/Normativa/Decreto-31849.pdf>
- Riquelme, M. (2019). *Organigrama (Definición, estructura y cómo se hace)*. Recuperado de <https://www.webyempresas.com/organigrama/>
- Sandoval, J. y Hernández, G. (2018, 4 de diciembre). Crítica a la teoría del capital humano, educación y desarrollo socioeconómico. *Ensayos Pedagógicos*, 13(2), 137-160. Recuperado de <https://doi.org/10.15359/rep.13-2.7>
- Sapag, N. (2007). *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación*. México: Pearson Educación de México.
- Sapag, N., Sapag, R. y Sapag, J. (2014). *Preparación y evaluación de proyectos*. México D.F: McGraw-Hill Interamericana editores.
- Secretaría Técnica Nacional. (2016). *Evaluación Impacto Ambiental*. Recuperado de: <https://www.setena.go.cr/group/evaluacion-impacto-ambiental/>
- Sobrero, F. (2009). *Análisis de Viabilidad: La cenicienta en los Proyectos de Inversión*. Recuperado de https://documentop.com/analisis-de-viabilidad-la-cenicienta-en-los-proyectos-de-inversion_598441251723ddb404627019.html
- Universidad de San Sebastián. (2016). *Impuestos, ¿Qué son? ¿Cuál es su importancia? ¿Qué clase de impuestos existen?* Recuperado de <http://www.uss.cl/wp-content/uploads/2017/05/Impuestos.pdf>
- Vallejos, H., y Chilibingua, M. (2017). *Costos, modalidad órdenes de producción*. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7077/1/LIBRO%20Costos.pdf>
- Vallejos, J. (2016). *Plan de negocio para la creación de un centro turístico en el balneario la pitahaya del cantón Arenillas provincia de El Oro*. (Tesis de grado). Universidad Técnica de Machala. El Oro, Ecuador. Recuperado de

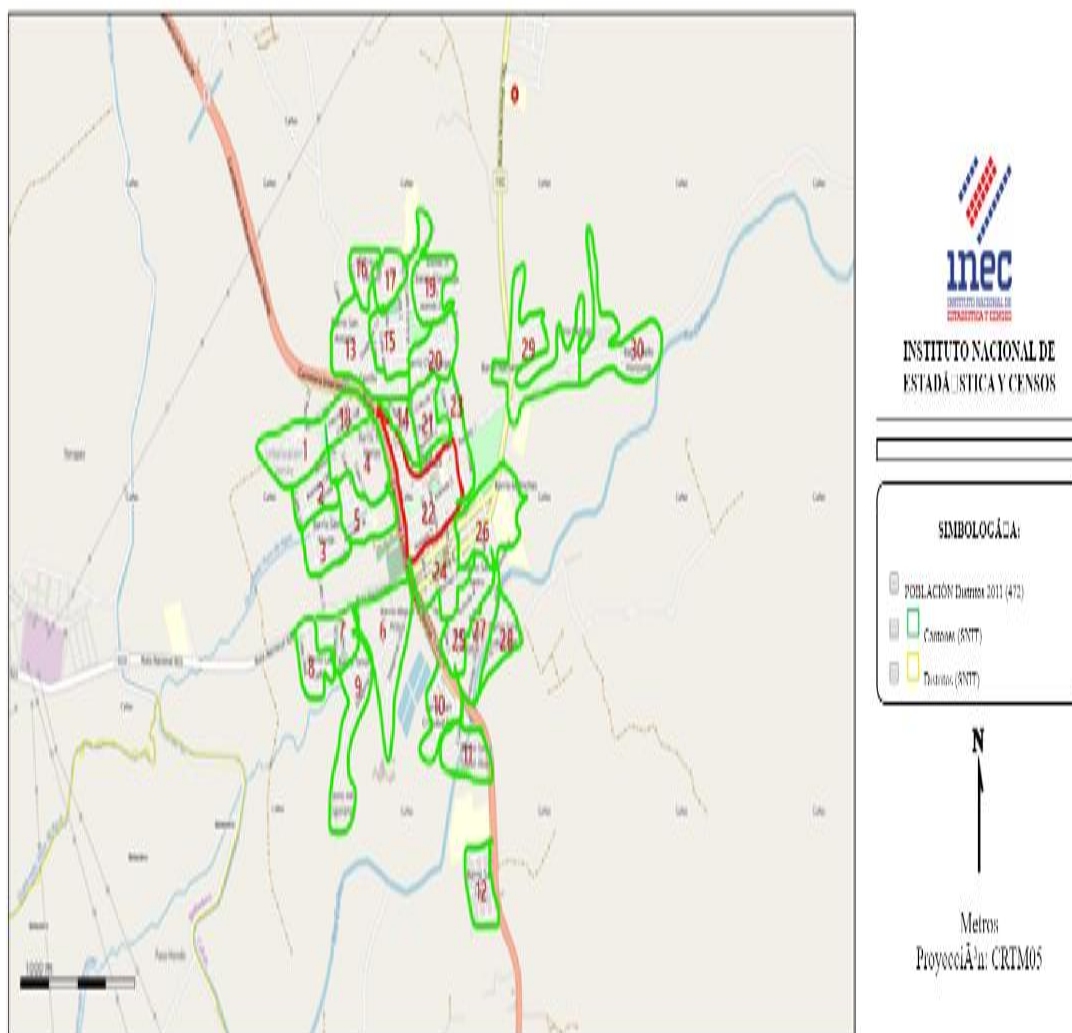
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4767/1/TTUACE-2016-AE-CD00001.pdf>

Vega, L. (2014). *Controla el proceso de abastecimiento de bienes para la empresa*. Recuperado de https://www.academia.edu/34567764/DEFINICI%C3%93N_DE_PROVEEDOR

Vera, V. (2017). *Estudio del ociotipo del consumidor de un emprendimiento turístico innovador en el Distrito Metropolitano de Quito, caso bicibar*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/12957/1/T-UCE-0004-35-2017.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Mapas sociales del Distrito Central de Cañas, Guanacaste.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Anexo 3 Centro recreativo de Piscinas y Restaurante en Cañas, Guanacaste

Introducción: Buenos días (tardes/noches). Somos estudiantes que optamos por la Licenciatura en Administración con énfasis Financiero de la Universidad Nacional de Costa Rica, Sede Regional Chorotega, Campus Liberia.

La presente encuesta pretende realizar un estudio para conocer su opinión con respecto a la creación de un centro turístico de Piscinas en San Miguel de Cañas, Guanacaste, por lo que les solicitamos su colaboración para contestar el siguiente cuestionario. La información que nos brinde será tratada de forma confidencial y solo con fines estadísticos. Gracias por su ayuda

Sección A

A1. ¿Conoce algún Centro recreativo o lugares similares en la zona de Cañas o alrededores?

Sí (pasar pregunta A1.1) No (continuar pregunta A2)

A1.1 ¿Cuáles y dónde se ubican? _____

A2. Con la siguiente afirmación: En la zona de Cañas hace falta un Centro recreativo de piscinas y restaurante. ¿Usted está?

Muy de acuerdo De acuerdo Desacuerdo Me es indiferente

A3. ¿Cuándo usted asiste a un Centro recreativo, qué espera obtener? (Marque solo una opción)

Diversión Relajación Ambos Otro: _____

A4. ¿Qué tipo de actividades realiza cuando visita centros recreativos? Marque, entre los siguientes: ¿Cuáles realiza con mayor frecuencia? Puede responder varias opciones.

Cancha de Fútbol
 Zona de Camping

- Zumba
- Eventos
- Bar y restaurante
- Restaurante
- Cabinas

Otro _____

A5. Si en Cañas existiera un lugar que ofrezca los servicios de piscinas y restaurante. ¿Con qué frecuencia lo visitaría? (Marque solo una opción)

- 1 vez al mes 2 veces al mes Cada 3 meses 2 veces al año.

A6. ¿Con cuántas personas se hace acompañar a estos lugares?

A7. A7. ¿Cantidad mínima de veces al año que usted sale (solo o acompañado) los fines de semana por realizar actividades recreativas (paseos)?

A8. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a pagar por niño para el uso de las piscinas? (Marque solo una opción)

- ₡2 500 ₡3 000 ₡4 000

A9. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a pagar por adulto para el uso de las piscinas? (Marque solo una opción)

- ₡4 000 ₡5 000 ₡6 000 Otro: _____

A10. El balneario contará con un restaurante que ofrecerá el servicio de comida, por ejemplo, casados. Conociendo esta información ¿Usted asistiría al restaurante?

- Definitivamente asistiría Probablemente asistiría No estoy seguro
- Probablemente no asistiría Definitivamente no asistiría

A11. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a pagar por persona, para almorzar y pasar el resto del día en un Centro recreativo con su familia y amigos? (Marque solo una opción)

¢6 000 ¢8 000 ¢12 000 Otro: _____

A12. ¿Cuán importante es el precio en el momento de elegir un Centro recreativo que ofrezca el servicio de piscinas y restaurante?

Muy Importante Importante Poco importante Irrelevante
 No estoy seguro (a)

**A13. ¿En qué época del año prefiere ir a un lugar que tenga piscina y restaurante?
(Selección Múltiple)**

Días feriados Fin de semana Vacaciones medio año Vacaciones fin de año

**A14. ¿Cuál horario de uso considera usted más conveniente para el Centro recreativo de piscinas y restaurante:
(Marque solo una opción)**

Todos los días 8 a.m. a 8 p.m.
 Viernes, sábado, domingo 8 a.m. a 8 p.m.
 Martes a Domingos 8 a.m. a 8 p.m.

A15. Si en San Miguel de Cañas existiera, en este momento, un lugar que ofrezca piscinas y restaurante, usted asistiría (Marque solo una opción)

Definitivamente asistiría Probablemente asistiría No estoy seguro
 Probablemente no asistiría Definitivamente no asistiría

B-Datos Sociodemográfico

B1. **Sexo:** Femenino Masculino

B2. **Edad** _____

B3. **Estado civil**

Soltero(a) Unión libre Casado(a) Divorciado(a) Viudo(a)

B4. Ingreso por mes

¢250 000 a ¢350 000 al mes ¢350 000 a ¢450 000 al mes

¢450 000 a ¢550 000 al mes Más de ¢550 000 al mes

B5. Barrio

San Martín Tres Marías San Miguel Tenorio Las Cañas Barrio Unión.

Bello Horizonte Chorotega Invu Las Palmas Los Ángeles

Castillo San Antonio San Cristóbal Santa Isabel San Pedro 1

San Pedro 2

B6. Escolaridad

Primaria Incompleta Primaria Completa Secundaria Incompleta

Secundaria Completa Superior Incompleta Superior Completa Ninguna

Anexo 4: Antecedentes

Autor/Autora/ año de publicación	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
Diana Carolina Lucero Córdova y Daniel Edmundo Fajardo Orellana (2010, Ecuador).	Estudio de factibilidad para la creación de un centro de recreación turística en el cantón Gualaceo.	Licenciatura en Ingeniería Comercial.	Proponer un estudio de factibilidad para la creación de un centro de recreación turística en el cantón Gualaceo.	<p>Se concluyó mediante la fundamentación teórica los lineamientos de la teoría sobre la recreación turística, basada específicamente en la metodología de ociotipos, que consiste en analizar las preferencias relativas a las actividades de ocio.</p> <p>La investigación de mercado realizada reveló el estilo de vida y la personalidad de los consumidores, reflejados por medio de sus valores, sus actividades, sus intereses y sus opiniones; obteniendo así un resultado favorable de los posibles consumidores con un 69 %, y una probabilidad de compra de un 51 %, por</p>

Autor/Autora/ año de publicación	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
				<p>lo cual nuestro proyecto es viable.</p> <p>También determinamos que nuestro perfil de cliente está entre los 15 a 45 años, especialmente género masculino, que viaja más de una vez al año, acompañado de sus familiares, que busca convivir y realizar actividades de recreación</p>
<p>Silvana Gabriela Bastidas Artega y Carlos Alexander Goyes Patiño (2011, Colombia).</p>	<p>Estudio de factibilidad para la construcción del centro recreacional Paraíso Sabanero en el Municipio de Tuquerres, Departamento Nariño, Colombia.</p>	<p>Licenciatura en Administración.</p>	<p>Realizar el estudio que permita determinar la factibilidad del montaje de un Centro Recreacional denominado “Paraíso Sabanero” en el Municipio de Tuquerres.</p>	<p>Se concluyó que la construcción del centro recreacional contribuirá a mejorar la calidad de vida de la comunidad tuquerreña, motivando la integración familiar, la actividad deportiva y el aprovechamiento de la riqueza natural.</p> <p>Además, se citaría a un estilo de vida saludable, teniendo en cuenta que la recreación es una necesidad de las personas y un medio por el cual pueden desarrollar plenamente sus habilidades.</p>

Autor/Autora/ año de publicación	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
Jossue Fabián Vallejo Jaramillo. R. (2016, Ecuador).	Plan de negocio para la creación de un centro turístico en el balneario La Pitahaya del cantón Arenillas, provincia de El Oro.	Licenciatura en Administración de Empresas en énfasis en Ingeniería Comercial.	Diseñar un Plan de negocio administrativo que permita mejorar el turismo de sector del balneario La Pitahaya del cantón Arenillas.	<p>A pesar de que el favoritismo son las playas y resort, también se prefiere la recreación en áreas eco-turísticas.</p> <p>Hay minúscula preferencias a lugares eco-turísticos, ocasionado por la no existencia de sitios con instalaciones que satisfagan a los turistas.</p>
Nixon Jefferson Espinoza Vega y Evelyn Katherine Zumba Jácome (2012, Ecuador).	Estudio de factibilidad para la creación de un centro recreacional en el cantón Naranjito.	Licenciatura en Ingeniería Comercial.	Determinar la forma en que la demanda afecta a la Creación de un Centro Recreacional en el Cantón Naranjito, a través de un estudio investigativo que emplee una metodología científica, para establecer un negocio rentable.	<p>En el Estudio de Mercado que se realizó en el cantón Naranjito, se pudo notar que existe un gran índice de aceptación por parte de la población naranjiteña, con respecto a la implementación de un Centro Recreacional, ya que el cantón no cuenta con un lugar que ofrezca este tipo de servicios recreacionales.</p> <p>Los procesos y trámites para poner en marcha el negocio son exigentes y, además, costosos, esto genera que</p>

Autor/Autora/ año de publicación	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
				<p data-bbox="1390 344 1934 537">muchos inversionistas desistan de realizar negocios de esta magnitud, cayendo en invertir en lo menos complicado y tradicional.</p> <p data-bbox="1390 586 1934 1166">Los cálculos realizados en los Criterios de Evaluación Financiera arrojaron los siguientes resultados: Valor Actual Neto VAN positivo (\$146 587,19) a una Tasa de descuento del 17 %, su Tasa Interna de Retorno TIR es del 54 %. Con lo que se demuestra su viabilidad financiera representado por la rentabilidad de él, por lo cual se concluye que el proyecto es totalmente factible en ejecución y puesta en marcha.</p>

Autor/Autora/ año de publicación	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
<p>Celida Amable Gaibor (2014, Ecuador).</p>	<p>Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de recreación turístico, parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos.</p>	<p>Licenciatura en Ingeniería en Ecoturismo.</p>	<p>Determinar la factibilidad para la implementación de un Centro de Recreación Turístico, parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos.</p>	<p>Los resultados del estudio El 90 % de la población de Lago agrio y el 100 % de Shushufindi, están de acuerdo en la creación de un centro de Recreación, permitiéndonos darnos cuenta de que hace falta un centro de esparcimiento.</p> <p>La población manifiesta que es necesario que se diseñe para el centro de recreación turístico los servicios de piscinas con toboganes y juegos interactivos, un área de alimentación, canchas deportivas (vóley, fulbito), juegos infantiles.</p> <p>El proyecto ambientalmente es considerado de baja intensidad, pero hay que tener cuidado en el manejo de la basura y el consumo del agua.</p>

Autor/Autora/ año de publicación	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
<p>Jeaneth de los Ángeles Guerrero Fonseca, Luvy Yubielka Martínez Rosales y Luis Octavio Tenorio (2016, Nicaragua).</p>	<p>Estudio de pre factibilidad para la creación de un Centro recreativo en la ciudad de Managua.</p>	<p>Licenciatura en administración general.</p>	<p>Elaborar un estudio de Prefactibilidad para la creación de un Centro recreativo en la ciudad de Managua.</p>	<p>Se identificó que la problemática actual del sector es que los centros recreativos actuales en el municipio de Managua no satisfacen las necesidades de recreación y esparcimiento de los clientes, y como alternativas de solución, se planteó la creación de un Centro recreativo que permita brindar nueva alternativa de recreación a la población y ofrecer a la población visitante condiciones de bienestar, seguridad y calidad en los servicios que estarán en el Centro recreativo, sin importar la temporada.</p>
<p>Logan Martin Castillo Chacón. (2016, Costa Rica).</p>	<p>Estudio de factibilidad para la creación de un restaurante y complejo de piscinas de agua fría y caliente en el distrito de Cervantes en la</p>	<p>Licenciatura en Administración de Empresas y Gerencia de Empresas.</p>	<p>Elaborar un estudio de factibilidad confiable, para la creación de un restaurante que cuente con un complejo de piscinas de agua fría y</p>	<p>Se identificó que los servicios de alimentación son una gran oportunidad de negocio, se ha observado en los últimos años un auge y una renovación en el tipo de alimentos ofrecidos con fusiones nacionales y extranjeras al sumar la</p>

Autor/Autora/ año de publicación	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
	provincia de Cartago.		caliente, ubicado en el distrito de Cervantes en la provincia de Cartago.	elaboración de un complejo de piscinas que es un concepto innovador en la zona, se convierten en una mezcla atractiva para quienes buscan diversión, relajación y buenas comidas.
Johanna Avendaño Jiménez y Laura Zeledón Paniagua (2014, Costa Rica).	Plan de Comunicación. Promoción de los parques recreativos metropolitanos de Costa Rica, mediante el uso de medios tecnológicos y otros medios tradicionales.	Maestría en Administración de Medios de Comunicación.	Analizar la comunicación de los Parques Recreativos Metropolitanos de Costa Rica, con sus personas usuarias actuales y potenciales de la Gran Área Metropolitana, para proponer al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un plan de comunicación	Se identifica que la necesidad de promoción de los Parques Recreativos va más allá de la necesidad de generar visitas, y se establece como relevante dar a conocer a la población costarricense la importancia de la recreación para el ser humano. Los Parques Recreativos, estos sí cumplen con el objetivo de su creación, que es brindarle a la población un área en donde reunirse, tener un lugar de recreación, unión familiar y espacios para

Autor/Autora/ año de publicación	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
			<p>que contribuya en la promoción de estos parques.</p>	<p>disfrutar entre amigos.</p> <p>Conocer más a fondo sobre el tema de la recreación, enriquece la perspectiva sobre el tiempo libre y lo importante del tema dentro de la sociedad.</p> <p>Ya concluido este trabajo se da mayor valor a estas áreas, que se convierten en indispensables, ya que cubren una necesidad, como lo es el balance que se debe tener frente a una sociedad acelerada por el ritmo de trabajo y la disminución del tiempo libre y el convivio familiar.</p>

Anexo 5: Equipos requeridos para las piscinas

Recirculación y filtrado			
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo
1	Filtro de arena para 65 GPM	Pentair	SD80
1	Bomba para piscina de 1HP.	Pentair	Superflo
3	Boquillas de retorno de 1 ½ “direccionales.	Hayward	SP-1419D
1	Skimmer o desnatador de 1 ½”.	Hayward	SP-1070S
2	Válvula de P.V.C. de 3 vías.	Hayward	16386
7	Sacos de arena sílica No. 20 de 50 lbs. c/u. #20	Flda. Sand	#20
1	Boquillas de rebalse con rejilla.	Hayward	SP-1019
1	Boquilla de llenado.	Hayward	SP-1419D
1	Rejilla de fondo simple.	Hayward	SP-1030AV
Encendido automático			
1	Timer electrónico 220V.	Intermatic	EH-40
Cloración			
1	Clorinador	Pentair	
Iluminación			
1	Focos para piscina de 12V- 300 W	Hayward	SP0580S15
1	Transformadores de 12 VDC de 300W	Intermatic	PX-300
1	Cajas de registro plásticas para foco.	Astral	07680
1	Nichos de P.V.C grandes.	Hayward	SP0600U
Mantenimiento			
1	Barra telescópica extensible.	Hayward	POOL003

Recirculación y filtrado			
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo
1	Manguera autoflotante para aspiradora	Hayward	VH-1550
1	Aspirador de 8 ruedas y 15" de ancho.	Pro Hayward	VAC002
1	Recogedor de hojas o pascón.	Pro Hayward	LS310
1	Cepillo de nylon de 18".	Pro Hayward	0220302
1	Test Kit o analizador de agua. Ph-Cloro.	Hayward	TK001

Anexo 6: Materiales requeridos para duchas y vestidores

Canti- dad	Presentación	Nombre	Precio Unitario	Precio total
8	M ³	Agregado de arena de rio	\$19,39	\$155,12
7	M ³	Agregado de piedra quintilla	\$29,65	\$207,57
55	UND	Cemento gris fuerte 50KG	\$8,99	\$494,34
1250	UND	Bloque concreto 12X20X4	\$0,65	\$810,00
23	UND	Zinc Ond GALVA #28(0.35)0.81X3.66 flix	\$10,32	\$237,30
280	UND	Varilla #3X6 G40	\$2,46	\$687,96
250	UND	Tornillo para techo 1/4X2	\$0,05	\$11,54
15	UND	Perfil C GALVA 70X50X1.20X6.00	\$10,29	\$154,37
5	UND	Angular hierro negro 2X3/16X6.00MTR	\$19,40	\$97,01
4	UND	Zinc liso galva #16 1.22 X 2.44	\$49,42	\$197,67

Canti- dad	Presentación	Nombre	Precio Unitario	Precio total
8	UND	tubo industrial 25X25X1.50X6.00MT	\$8,44	\$67,52
1	GALÓN	PT antico munio rojo 612 GL	\$31,80	\$31,80
1	CUBETA	Pt constructor esm interm 2338 CB	\$105,56	\$105,56
1	GALÓN	Pt constructor antico neg 2341 GL	\$17,25	\$17,25
2	UND	Brocha 2" café #395	\$1,85	\$3,71
2	UND	Brocha 3" café #395	\$2,69	\$5,37
2	UND	Felpa antigoteo 1/2X9 antigoteo 9	\$1,88	\$3,76
32	UND	Intaco Mortero Cera/Porce 25KG	\$9,21	\$294,74
32	M ²	Piso cerámica antideslizante 34.6X34.6 gris	\$5,99	\$192,78
30	M ²	Azulejo 20X30 FALCO beige 1.50	\$7,63	\$228,78
4	UND	Inodoro DESC/SENC BLAN 5	\$52,46	\$209,83
4	UND	Tubo abasto inodoro 1/2X7/8X20 FM	\$4,28	\$17,11
4	UND	Tubo abasto lavatorio1/2X1/2X16 FM	\$3,66	\$14,62
4	UND	Lavamanos Ecoline II Prep Blan S/L	\$17,28	\$69,10
4	UND	Kth grifo lav BD-944	\$7,99	\$31,95
8	UND	Llave control esc 1/2X1/2 #03301C BRA	\$8,01	\$64,09
8	UND	PVC tubo presión 1/2" 12MM S13.5	\$3,80	\$30,41
3	UND	PVC tubo sanitario 2" 50MM P.D.	\$8,64	\$25,93
3	UND	PVC tubo sanitario 3" 75MM P.D.	\$16,34	\$49,01
4	UND	Brida flexible corta #PB-205 COFLEX	\$7,28	\$29,12
10	UND	PVC codo liso 1/2" 12MM G90	\$0,26	\$2,62

Canti- dad	Presentación	Nombre	Precio Unitario	Precio total
PRESION				
8	UND	PVC Te lisa 1/2" 12MM presión	\$0,26	\$2,09
6	UND	PVC Adap macho 1/2" 12MM presión	\$0,22	\$1,29
8	UND	PVC Adap hembra 1/2" 12MM presión	\$0,34	\$2,71
4	UND	PVC codo 3" 75MM G90 S32.5	\$4,27	\$17,08
1	1/4 GL	Lc pegamento PVC wet dry SM248 ¼	\$17,08	\$17,08
4	UND	Desagüe para Baño 2 aluminio	\$5,56	\$22,22
8	UND	Aldaba Platina 1 X 5 A05	\$1,33	\$10,65
8	PARES	Bisagra 3X3 dorada N142-604	\$2,29	\$18,28
5	KG	Solda Hilco #6013 3/32 2.5X350	\$7,40	\$36,98
2	UND	Disco met 9X1.9MM 616228 FLRA MT	\$5,53	\$11,07
15	KG	Alambre negro recocido #16 (1.68MM)	\$1,08	\$16,27
2	CAJA 100MTS	Cond cable THHN 12 blanco (caja)	\$34,10	\$68,20
2	CAJA 100MTS	Cond cable THHN 12 azul (caja)	\$34,10	\$68,20
1	CAJA 100MTS	Cond cable THHN 12 verde (caja)	\$34,10	\$34,10
1	CAJA 100MTS	Cond cable THHN 12 rojo (caja)	\$34,10	\$34,10
3	UND	Tubo Conduit 12MM 1/2" tipo UL	\$1,71	\$5,13
8	UND	Curva 90° Conduit 12MM (1/2") tipo UL	\$0,84	\$6,71
16	UND	PVC caja Conduit Rect 1/2-3/4 UL AM	\$0,45	\$7,26
2	UND	3metros tape eléctrico 20m negro súper #33	\$5,66	\$11,33
8	UND	Plafón livino S/Cadena Blanco 1175	\$1,16	\$9,30

Canti- dad	Presentación	Nombre	Precio Unitario	Precio total
1	UND	Syl Bomb LED A60 9W 6500K 10PACK	\$14,61	\$14,61
8	UND	Toma doble blanco 1009AW	\$2,33	\$18,65
8	UND	Apagador sencillo blanco 1000W	\$1,56	\$12,50
1	UND	Ch cent carga 8 1F CH8L125FA EMP	\$65,69	\$65,69
2	UND	Ch Break presion 1X15A CHF115	\$7,70	\$15,41
2	UND	Ch Break presion 1X20A CHF120	\$7,70	\$15,41
1	UND	Varilla 5/8 2.44MTS UL	\$13,26	\$13,26
			Sub total	\$5 103,52
			Descuento	\$221,69
			Impuesto	\$517,98
			Total	\$ 5 399,33

Anexo 7: Equipo de restaurante

Equipo de restaurante			
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Abanico de techo	2	\$16,50	\$33,00
Horno microondas comercial	1	\$497,65	\$497,65
Refrigerador dos puertas (refrescos)	1	\$1146,09	\$1146,09
Refrigerador para carnes	1	\$502,61	\$502,61
Freidora 35-40 lbs a gas	1	\$1059,13	\$1059,13
Olla arrocera eléctrica 40-45 tazas - 220v	1	\$232,00	\$232,00
Cocina 4 quemadores / horno / plancha	1	\$2743,65	\$2743,65
Baño maría 4 fosas eléctrico con protector	1	\$1129,30	\$1129,30
Licuada 2 lts	1	\$666,96	\$666,96
Campana extractora de grasa.	1	\$166,87	\$166,87
Estante de metal 5 niveles	1	\$93,04	\$93,04

Equipo de restaurante			
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Mesa de acero inoxidable	1	\$191,30	\$191,30
Fregadero de acero inoxidable	1	\$503,61	\$503,61
Sillas de comer para bebés	4	\$46,96	\$187,83
Dispensador de bebidas(2x10 litros)	1	\$271,01	\$271,01
Set 4 sillas y mesa acabado poliuretano	30	\$252,17	\$7,565,22
Total	49	\$9518,85	\$16,989,26

Anexo 8: Utensilios y accesorios de cocina

Utensilios y accesorios de cocina			
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Plato sencillo	120	\$ 1,48	\$ 177,39
Plato redondo	100	\$ 0,87	\$ 86,96
Cucharas	9	\$ 2,26	\$ 20,35
Tenedores	9	\$ 2,26	\$ 20,35
Cuchillo	9	\$ 4,52	\$ 40,70
Vaso sencillo	25	\$ 2,61	\$ 65,22
Set de cuchillos para preparación de alimentos	1	\$ 48,68	\$ 48,68
Juego de cucharas grandes de cocina	2	\$ 43,46	\$ 86,92
Juego de ollas	1	\$ 130,42	\$ 130,42
Tablas de picar alimentos	2	\$ 9,55	\$ 19,10
Servilletero(individuales)	30	\$ 0,61	\$ 18,26
Total	308	\$ 246,71	\$ 714,33

Anexo 9: Equipo de oficina

Equipo de oficina			
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Caja fuerte	1	\$61,74	\$61,74

Equipo de oficina				
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total	
Teléfono	1	\$ 32,68	\$	32,68
Abanico de techo	2	\$ 16,50	\$	33,00
Computadora	2	\$ 330,26	\$	660,52
Impresora térmica LR2000 USB (Máquina de facturación)	2	\$ 153,04	\$	306,09
Caja registradora	2	\$ 70,78	\$	141,57
Escritorios	2	\$ 154,77	\$	309,53
Archivero	2	\$ 229,55	\$	459,10
Silla de escritorio	2	\$ 84,50	\$	169,01
Total	16	\$ 1133,82	\$	2173,23

Anexo 10: Implementos de jardín, limpieza y mantenimiento

Implementos de jardín, limpieza y mantenimiento				
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total	
Escoba de Jardín	1	\$ 5,65	\$	5,65
Tijera de Jardín	1	\$ 4,87	\$	4,87
Truper Pala Mango Largo	1	\$ 8,17	\$	8,17
Carretillo	1	\$ 37,39	\$	37,39
Guante de Cuero Lona	2	\$ 2,00	\$	4,00
Bota Hule Negra #42	1	\$ 6,78	\$	6,78
Manguera Refor/acople Metal 30mts	1	\$ 34,70	\$	34,70
Cortadora de Césped	1	\$ 112,17	\$	112,17
Machete Masaca	1	\$ 6,95	\$	6,95
Caja de Herramientas (con piezas)	1	\$ 121,57	\$	121,57
Basureros (clasificadores)	8	\$ 13,03	\$	104,28
Basureros negros	2	\$ 5,21	\$	10,42
Pala plástica	3	\$ 6,95	\$	20,84
Escoba	3	\$ 3,47	\$	10,41
Palo de piso con gancho plástico	3	\$ 4,51	\$	13,54

Implementos de jardín, limpieza y mantenimiento				
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total	
Señal de piso mojado	2	\$ 10,78	\$	21,57
Cama de playa	15	\$ 74,70	\$	1120,43
TOTAL	47	\$ 458,90	\$	1643,74

Anexo 11: Equipo para baños

Equipo para baños				
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total	
Dispensador de toallas desechables para manos	2	\$ 25,22	\$	50,43
Dispensadores de jabón de manos	4	\$ 10,17	\$	40,70
Dispensadores de alcohol en gel	4	\$ 10,17	\$	40,70
Dispensadores de papel higiénico	6	\$ 19,12	\$	114,73
Basurero para baños	6	\$ 6,95	\$	41,69
Espejos	4	\$ 131,30	\$	525,22
Total	26	\$ 202,94	\$	813,46

Anexo 12: Suministros de limpieza para restaurante y baños

Suministros de limpieza para restaurante y baños					
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Mensual	Trimestral	Semestral
Mecha para piso	3	\$ 6,95		\$ 20,84	
Guantes(talla S,M,L)	6	\$ 2,25	\$ 13,51		
Hisopo para baño con portador	6	\$ 6,60		\$ 39,60	
Bomba destapacaño de hule	5	\$ 3,39			\$ 16,96
Esjonja de lavar trastes (paquete de tres piezas)	2	\$ 2,08	\$ 4,16		
Jabón lavatraste	2	\$ 2,36	\$ 4,71		

Suministros de limpieza para restaurante y baños

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Mensual	Trimestral	Semestral
Galón desinfectante	2	\$ 10,35	\$ 20,70		
Galón de cloro	4	\$ 3,47	\$ 13,88		
Quitagrasa para cocina (Galón)	2	\$ 6,95	\$ 13,90		
Galón de 1 litro de jabón líquido	2	\$ 10,35	\$ 20,70		
Galón de alcohol en gel	2	\$ 24,35	\$ 48,70		
Papel higiénico (caja 12 rollos jumbo)	1	\$ 48,70	\$ 48,70		
Toallas desechables	10	\$ 4,74	\$ 47,39		
Cilindro de gas	2	\$ 41,58	\$ 83,15		
TOTAL	49	\$ 174,10	\$ 319,48	\$ 60,44	\$ 16,96

Anexo 13: Suministros para oficina

Suministro para oficina			
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Lapiceros (caja 12 unidades)	1	\$ 3,48	\$ 3,48
Lápiz de escribir (caja 12 unidades)	2	\$ 3,13	\$ 6,26
Uniformes (camisas)	30	\$ 13,91	\$ 417,39
Rollo de facturas térmico	20	\$ 2,26	\$ 45,22
Brazalete de Colores	600	\$ 0,09	\$ 52,17
Total	653	\$ 22,87	\$ 524,52

Anexo 14: Suministro para mantenimiento de Piscina

Suministro para mantenimiento de piscina			
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Estabilizador de PH 7.2-7.6 (1 kilo)	2	\$ 6,77	\$ 13,55
Set de accesorios para piscinas	1	\$ 26,96	\$ 26,96
Algicidas (Galón)	2	\$ 46,87	\$ 93,74
Clarificador (Galón)	2	\$ 50,35	\$ 100,70
Triclorito 40 % 90 tabletas	1	\$ 83,39	\$ 83,39
Regulador de alcalinidad	2	\$ 9,83	\$ 19,65
Secuestrante de metales, alguicida y clarificador (1L)	4	\$ 39,99	\$ 159,97
Total	14	\$ 264,16	\$ 497,95

Anexo 15: Depreciación de máquinas y equipos

Depreciación de máquinas y equipos						
Activo	Vida útil	Costo Total	Depreciación Anual	Depreciación Mensual	Depreciación Acumulada	
Abanico de techo	10	\$ 66,00	\$ 6,60	\$ 0,55	\$ 66,00	
Horno microondas comercial	9	\$ 497,65	\$ 55,29	\$ 4,61	\$ 497,65	
Refrigerador dos puertas (refrescos)	10	\$ 1 146,09	\$ 114,61	\$ 9,55	\$ 1 146,09	
Refrigerador para carnes	10	\$ 502,61	\$ 50,26	\$ 4,19	\$ 502,61	
Freidora 35-40 lbs a gas	9	\$ 1 059,13	\$ 117,68	\$ 9,81	\$ 1 059,13	
Olla arrocera eléctrica 40-45 tazas - 220v	9	\$ 232,00	\$ 25,78	\$ 2,15	\$ 232,00	
Cocina 4 quemadores / horno / plancha	10	\$ 2 743,65	\$ 274,37	\$ 22,86	\$ 2 743,65	
Baño maría 4 fosas eléctrico con protector	9	\$ 1 129,30	\$ 125,48	\$ 10,46	\$ 1 129,30	
Licuada 2 lts	5	\$ 666,96	\$ 133,39	\$ 11,12	\$ 666,96	
Campana extractora de grasa.	5	\$ 166,87	\$ 33,37	\$ 2,78	\$ 166,87	
Estante de metal 5 niveles	10	\$ 93,04	\$ 9,30	\$ 0,78	\$ 93,04	
Mesa de acero inoxidable	10	\$ 191,30	\$ 19,13	\$ 1,59	\$ 191,30	
Fregadero de acero inoxidable	7	\$ 503,61	\$ 71,94	\$ 6,00	\$ 503,61	
Sillas de comer para bebés	4	\$ 187,83	\$ 46,96	\$ 3,91	\$ 187,83	
Dispensador de bebidas(2x10 litros)	4	\$ 271,01	\$ 67,75	\$ 5,65	\$ 271,01	
Set 4 sillas y mesa	10	\$ 7 565,22	\$ 756,52	\$ 63,04	\$ 7 565,22	
Total	131	\$ 17 022,26	\$ 1 908,44	\$ 159,04	\$ 17 022,26	
Caja fuerte	3	\$ 61,74	\$ 20,58	\$ 1,71	\$ 61,74	
Teléfono	3	\$ 32,68	\$ 10,89	\$ 0,91	\$ 32,68	
Computadora	5	\$ 660,52	\$ 132,10	\$ 11,01	\$ 660,52	
Impresora Térmica	5	\$ 306,09	\$ 61,22	\$ 5,10	\$ 306,09	

Depreciación de máquinas y equipos						
Activo	Vida útil	Costo Total	Depreciación Anual	Depreciación Mensual	Depreciación Acumulada	
LR2000 USB (Máquina de facturación)						
Caja registradora	10	\$ 141,57	\$ 14,16	\$ 1,18	\$ 141,57	
Escritorios	10	\$ 309,53	\$ 30,95	\$ 2,58	\$ 309,53	
Archivero	7	\$ 459,10	\$ 65,59	\$ 5,47	\$ 459,10	
Silla de escritorio	7	\$ 169,01	\$ 24,14	\$ 2,01	\$ 169,01	
Total	50	\$ 2 140,23	\$ 359,63	\$ 29,97	\$ 2 140,23	
Construcción de vestidores	50	\$ 8 008,03	\$ 160,16	\$ 13,35	\$ 8 008,03	
Contenedor de oficina	12	\$ 3 826,09	\$ 318,84	\$ 26,57	\$ 3 826,09	
Piscina de adultos y niños	20	\$ 40 000,00	\$ 2 000,00	\$ 166,67	\$ 40 000,00	
Total	82	\$ 51 834,12	\$ 2 479,00	\$ 206,58	\$ 51 834,12	
Carretillo	4	\$ 37,39	\$ 9,35	\$ 0,78	\$ 37,39	
Cortadora de Césped	6	\$ 112,17	\$ 18,70	\$ 1,56	\$ 112,17	
Cama de playa	6	\$ 1 120,43	\$ 186,74	\$ 15,56	\$ 1 120,43	
Total	16	\$ 1 270,00	\$ 214,78	\$ 17,90	\$ 1 270,00	
Monto total	279	\$ 72 266,60	\$ 4 961,86	\$ 413,49	\$ 72 266,60	

Anexo 16: Formulario RPI-03

Registro de la propiedad industrial, solicitud de nombre comercial



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SOLICITUD DE NOMBRE COMERCIAL

RPI-03

El suscrito¹: _____

En concepto de apoderado²: _____

Según: Certificación o Poder adjunta³
 Certificación o Poder adjunta al Expediente⁴

De la sociedad denominada⁵: _____

Organizada y existente bajo las leyes de⁶: _____

Domiciliada en⁷: _____

Hace constar que el solicitante es titular de un establecimiento ubicado en⁸: _____

Solicito la inscripción del Nombre Comercial (nombre con logotipo o sin éste)⁹

¹ Debe indicar nombre completo del solicitante, calidades, número de cédula u otra identificación, domicilio exacto. Si la solicitud se presenta a título personal pasar al punto 8.
² Debe indicar si es: apoderado general, apoderado generalísimo, apoderado especial o si se apersona como gestor de negocios (debe aportar según artículo 206 Código Procesal Civil).
³ Debe marcar si adjunta la certificación de personería o el poder especial.
⁴ Debe indicar en qué expediente aportó la certificación de personería o el poder especial (número de expediente, número de registro o indicar la misma parte con la clave).
⁵ Indicar el nombre completo de la sociedad solicitante y el número de cédula jurídica si la sociedad es nacional.
⁶ Debe indicar el país en el que fue constituida la sociedad.
⁷ Debe indicar el DOMICILIO SOCIAL EXACTO de la sociedad solicitante.
⁸ Debe indicar el DOMICILIO (O EXACTO) en Costa Rica del establecimiento(s) comercial, fabril o de servicios.
⁹ Debe indicar en el recuadro inferior el nombre comercial a proteger. Si éste es con dicho debe adherir uno en el espacio correspondiente del recuadro.

Traducción de la parte denominativa¹⁰: _____

Reservas¹¹: _____

Para proteger y distinguir¹²:
Un establecimiento comercial dedicado a _____

País de Origen¹³: _____

Se aporta el comprobante de pago (art.9 inciso j) y art.10 inciso e) de la Ley de Marcas¹⁴

Señalo para atender Notificaciones sobre esta gestión¹⁵: _____

El día _____

Firma del solicitante o representante _____ Autentica (Abogado o Notario) _____

Timbres¹⁶: _____ Sello¹⁷: _____

¹⁰ Aportar traducción del signo cuando esté constituido por algún elemento denominativo con significado en un idioma distinto del castellano.
¹¹ Indicar si hace reserva o no de los colores contemplados en el diseño solicitado. Señalar si no se hace reserva sobre algún término que componga el nombre comercial o el diseño que sea genérico o de uso común.
¹² Debe indicar que el nombre comercial protege un establecimiento comercial dedicado a (señalar el giro o la actividad a la que éste se dedica).
¹³ Indicar el País de Origen del nombre comercial.
¹⁴ Debe aportar el comprobante de pago de derechos equivalente a \$50 en timbres del Registro Nacional.
¹⁵ En medios que indica la ley.
¹⁶ Aportar €20 en timbres de Archivo Nacional y €250 en timbres del Colegio de Abogados.
¹⁷ Sello de abogado o notario.

Anexo 17: Solicitud de Resolución de Uso de Suelo



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
www.municanas.go.cr

UNIDAD DE CATASTRO
Tel / Fax: 2690-4000 / 2690-4045

SOLICITUD
NUMERO:

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE USO DE SUELO

FECHA: ____/____/____

Requisitos:

1. Presentar la solicitud debidamente llena (sin tachones ni borrones), con 2 timbres municipales de 100 colones cada uno.
2. El propietario debe estar al día con la cancelación de Impuestos Municipales y la Declaración de Bienes Inmuebles.
3. La resolución será almacenada en plataforma de servicios por un máximo de 30 días naturales, posterior a este plazo el documento físico será destruido.

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

CÉDULA: N° TELÉFONO:

FAX: CORREO ELECTRONICO:

MEDIO O LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

[EN CASO DE PERSONA JURIDICA DEBE PROPORCIONAR LO SIGUIENTE :]

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CEDULA: N° TELÉFONO:

DOMICILIO FISCAL:

En pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Notificaciones, Citaciones y Otras Comunicaciones Judiciales (Ley N° 8687), declaro bajo juramento que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado.

II. DATOS DEL INMUEBLE:

FOLIO REAL: DERECHO: PLANO CAT: G- -

PROPIETARIO: CEDULA:

DIRECCION: AREA:

III. USO SOLICITADO:

ESPECIFIQUE EL USO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR :

CONSTRUCCION NUEVA USOS PERMITIDOS C.V.O.

Firma y N° de Cedula del Solicitante

IV. PARA USO DE PLATAFORMA DESERVICIOS:

PROPIETARIO AL DIA CON EL PAGO
DE IMPUESTOS Y TRIBUTOS:

SI NO

ESPACIO PARA TIMBRES Y SELLO

Fuente: Municipalidad de Cañas.

Anexo 18: Requisitos del uso de suelo Municipalidad de Cañas


REQUISITOS

- Presentar dicha solicitud por escrito al Departamento de Catastro
- Presentar en dicha solicitud un timbre municipal de ¢ 200....
- Presentar una copia del plano catastrado
- El solicitante para dicho trámite deberá estar al día con los impuestos Municipales y de Bienes Inmuebles.



Fuente: Municipalidad de Cañas.

Anexo 19: Formulario del permiso de construcción

 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN			
TRÁMITE PARA:	<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN DE OBRA GENERAL	<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA	<input type="checkbox"/> OTRO(ESPECIFIQUE):
	<input type="checkbox"/> OBRAS DE MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/> PUBLICIDAD EXTERIOR	
DATOS DEL PROPIETARIO:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CÉDULA:	
INDICAR MEDIOS PARA NOTIFICACIONES:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
	FAX:	OTRO:	
DIRECCIÓN:			
FIRMA DEL PROPIETARIO _____			
DATOS DEL SOLICITANTE:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CÉDULA:	
INDICAR MEDIOS PARA NOTIFICACIONES:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
	FAX:	OTRO:	
DIRECCIÓN:			
FIRMA DEL SOLICITANTE _____			
DATOS DE LA PROPIEDAD (DONDE SE UBICA LA OBRA):			
DISTRITO:	PLANO DE CATASTRO:	N° DE FINCA:	
ÁREA DEL TERRENO:	FRENTE CALLE PÚBLICA:		
DIRECCIÓN:			
PARA OBRA GENERAL Y OBRA DE MANTENIMIENTO DETALLE EL TIPO:			
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN	<input type="checkbox"/> REPARACIÓN:	<input type="checkbox"/> OTRO(ESPECIFIQUE):	
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN:	<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN:		
DESTINO DE LA OBRA:			
<input type="checkbox"/> MUROS, TAPIAS	<input type="checkbox"/> GALERÓN	<input type="checkbox"/> OFICINAS	
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN	<input type="checkbox"/> BODEGA	<input type="checkbox"/> CABINAS	
<input type="checkbox"/> VIVIENDA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIONES	<input type="checkbox"/> TORRES DE TELECOMUNICACIONES	
<input type="checkbox"/> APARTAMENTO	<input type="checkbox"/> LOCAL COMERCIAL	<input type="checkbox"/> OTRO(ESPECIFIQUE):	
MATERIALES PREDOMINANTES			
PISOS:	TECHOS:	PAREDES EXTERNAS:	
PAREDES INTERNAS:	CELOS:		
SOLO PARA VIVIENDAS:			
	N° TOTAL DE APOSENTOS:	N° DE DORMITORIOS:	
DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:			
NOMBRE:		N° DE REGISTRO:	
INDICAR MEDIOS PARA NOTIFICACIONES:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
	FAX:	OTRO:	
FIRMA DEL PROFESIONAL _____			
N° DE CONTRATO CFIA:	CÉDULA:		
VALOR DE LA OBRA			
ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN:	MONTO TASADO CFIA: ₡	VALOR DEL M ² : ₡	
SOLO PARA PUBLICIDAD EXTERIOR			
TIPO DE RÓTULO:	<input type="checkbox"/> FUNCIONAMIENTO	<input type="checkbox"/> VALLA PUBLICITARIA	
LUMINOSOS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DE RÓTULOS:	DIMENSIONES:	
USO DE LA CONSTRUCCIÓN:			
	<input type="checkbox"/> PROPIO	<input type="checkbox"/> VENTA	
	<input type="checkbox"/> ALQUILER	<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE):	
FINANCIAMIENTO:			
	<input type="checkbox"/> BANCO	<input type="checkbox"/> COOPERATIVAS	
<input type="checkbox"/> BANHVI	<input type="checkbox"/> MUTUALES	<input type="checkbox"/> PROPIO	
	<input type="checkbox"/> IMAS	<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE):	
Uso de Oficina			
LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN:	N° DE PÓLIZA RIESGOS DE TRABAJO:	DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN (1% DEL VALOR DE LA OBRA):	
CERTIFICADO DE USO DE SUELO:	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (M ²):	MONTO POR CONCEPTO DE MULTA:	
LOCALIZACIÓN GIS:	ZONA SEGUN PR:	TOTAL A CANCELAR:	
N° DE SOLICITUD:	COBERTURA MÁXIMA:	FECHA DE CANCELACIÓN:	
N° DE ENTERO:	FECHA DE APROBACIÓN:	FECHA DE VENCIMIENTO:	
OBSERVACIONES: _____			

Tel: (506) 2690-4000 Ext: 4035/4033/4034 / Fax: (506) 2690-4045 / Apartado: 70-5700. Pag. Web: www.municanas.go.cr

Fuente: Municipalidad de Cañas.

Anexo 20: Requisitos de permiso de construcción



Municipalidad de Cañas
Dirección de Obras
Tel. 2690-4000 Ext: 4035 / Fax 2690-4045
construcciones@municanas.go.cr
Apartado 70-5700



REQUISITOS PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (OBRAS GENERALES)

1. Formulario de solicitud de permiso de construcción emitido por la Municipalidad, con los timbres FISCAL \approx 25 y MUNICIPAL \approx 200.
2. Plano de Construcción visado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) y firmados por el profesional responsable. Visado del Ministerio de Salud. En caso de vivienda unifamiliar la Declaración Jurada para el Ministerio de Salud. Visado de Ingeniería de Bomberos, INVU, AyA, DGTC (Hidrocarburos) y otros si el proyecto lo requiere.
3. Certificación de registro público o un informe registral de la propiedad. En caso de que el dueño sea una sociedad anónima certificación de personería jurídica vigente. Si se trata de un fideicomiso aportar certificación de quien aparece como fiduciario y copia del certificado de registro del traspaso de fideicomiso original (conocido como microfilm). Si fuera el caso de copropiedades, o figura similar, aportar estudio registral de cada derecho y copia de la cédula de cada propietario. Si el propietario está fallecido, se debe aportar la albacea nombrada por el juez.
4. En caso de persona jurídica, presentar una certificación de la personería jurídica vigente y copia de la cédula de identidad del representante legal.
5. En caso de que el solicitante no sea el propietario o el representante legal deberá presentar Poder Especial que acredite al solicitante para efectos del trámite del permiso de construcción y una copia de cédula del solicitante.
6. Plano de Catastro visado por la Municipalidad de Cañas.
7. Estar al día con las obligaciones de la CCSS.
8. Estar al día con los impuestos municipales.
9. Estar al día con FODESAF.
10. Copia de la Declaratoria de Interés Social en obras de bono familiar para la exoneración del 50% del Impuesto de Construcción.
11. Certificación de plano emitida por el ICE donde se indique la disponibilidad del servicio de electricidad y el retiro o distancia entre el tendido eléctrico y la edificación. En caso de contar con el servicio aportar copia de un recibo reciente.
12. Certificación de servicios de agua potable emitida por Acueductos y Alcantarillados o por la Junta Administradora del Acueducto. En caso de ser pozo artesanal se debe entregar el Estudio Microbiológico. En caso de pozo profundo se debe entregar certificación de disponibilidad del Departamento de Aguas del MINAET)
13. Planos con los siguientes alineamientos: <ul style="list-style-type: none">• Alineamiento del MOPT cuando la propiedad se encuentre frente a una Ruta Nacional.• Alineamiento del ICE cuando la propiedad se encuentre afectada por servidumbre eléctrica• Alineamiento de AYA cuando la propiedad se encuentre afectada por servidumbre de aguas• Alineamiento del INVU cuando los linderos de la propiedad limiten con ríos o quebradas.
14. Visto Bueno de MINAET cuando las construcciones se encuentren en áreas de protección de ríos y quebradas.
15. Visto Bueno de SENARA cuando el proyecto se encuentre dentro del Distrito de Riego (Zona de protección de canales de riego).
16. Viabilidad Ambiental de SETENA si el proyecto lo requiere.
17. Acceso a Ruta Nacional emitido por Estudios y Diseños del Departamento de Ingeniería y Tránsito del MOPT. Cuando se requiera. (Proyectos Frente a ruta Nacional).
18. Autorización de alturas máximas de aviación civil.
19. Constancia de la póliza de riesgos de trabajo emitida por la entidad competente.
20. Comprobante del Pago del Impuesto de Construcción.

NOTAS:

1. DE PREVIO A LA SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y LA ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS SE DEBERÁ SOLICITAR EL USO DE SUELO.
2. TODA CONSTRUCCIÓN QUE INICIE SIN ANTES HABER CANCELADO EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, SERÁ CLAUSURADA HASTA QUE EL PROPIETARIO SE PONGA A DERECHO. ADEMÁS SE LE SANCIONARÁ CON UNA MULTA EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN.
3. TODA OBRA QUE SE DETECTE SIN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, AUNQUE LA MISMA SE ENCUENTRE TERMINADA, DEBERÁ TRAMITAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE.
4. LA MUNICIPALIDAD TENDRÁ UN PLAZO DE UN MES PARA RESOLVER, UNA VEZ ENTREGADOS TODOS LOS REQUISITOS.
5. PARA REALIZAR EL TRÁMITE EN LA PLATAFORMA DE SERVICIOS, EL PROPIETARIO DEBERÁ PRESENTAR SU CÉDULA DE IDENTIDAD. PARA LOS TRÁMITES DIGITALES MEDIANTE LA PLATAFORMA APC DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON LOS REQUISITOS UNA COPIA DE LA CEDULA DEL PROPIETARIO.

Anexo 21: Requisitos de solicitud para boleta municipal

1. Planos aprobados por las instituciones para ingresar el trámite a la Municipalidad.
2. Se ingresa entonces el trámite a la Municipalidad correspondiente junto con los requisitos que solicite cada una, que no son los mismos en todas y que varían según el tipo de proyecto. Hay Municipalidades que solo reciben trámites en APC y otras también lo reciben en físico [planos y documentos impresos].
3. Inicia período de revisión en el que la Municipalidad tiene tiempo definido por ley para emitir aprobación o rechazo, pero hay casos en los que no se respeta.
4. Si fuera rechazado el trámite, se corrige y vuelven a ingresar los planos y/o los requisitos documentales que no hayan sido aprobados.
5. La Municipalidad aprueba el proyecto, emite boleta para tramitar Póliza de Riesgos del Trabajo del INS y cobro por impuestos de permisos de construcción.

Fuente: Sitio web APC

Anexo 22: Requisitos de solicitud para póliza temporal de Riesgos del Trabajo Construcción

1. Presentación de la cédula de identidad o jurídica en perfecto estado
2. Dirección oficial para notificaciones o correspondencia, dirección exacta del lugar de residencia u oficinas, dirección por señas, indicando el número telefónico, fax, apartado postal y correo electrónico.
3. Dirección exacta donde se efectúan los trabajos.
4. Firma del patrono o representante autorizado. Para personas jurídicas, se debe indicar la relación existente entre el firmante y la empresa: Propietario, Gerente o Representante Legal.
5. Presentar la boleta expedida por la Municipalidad respectiva en la que se indique el nombre del propietario del proyecto o vivienda y el monto(s) de la obra(s) o proyecto(s).

Fuente: Instituto Nacional de Seguros.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO
Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Numero de solicitud: _____ Fecha: _____

SERVICIO REQUERIDO

Agua Potable Alcantarillado Sanitario

Indicada área servidora: NO SI Indicare la cantidad de unidades de servicio que se requieren: _____

DATOS DE LA PROPIEDAD

Nombre de inmueble: _____ Tipo de inmueble: Residencial Comercial Industrial Público

Inmueble Fraccionado Edificio Multifamiliar Parcela de Fraccionamiento Parcela de Fraccionamiento de Uso Múltiple

Zona Urbana Zona Rural Zona Industrial Zona Especial

Zona Planificada o Aterrada Zona Especial

NOMBRE DEL TITULAR DEL INMUEBLE

Persona Física No de Identificación Persona Jurídica, su constitución

Nombre: _____ No. de identificación: _____

LOCALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____ Otras secciones: _____

Dirección exacta de inmueble: _____

MEIOS PARA NOTIFICACIÓN

PRINCIPAL **SECUNDARIO**

Para la notificación: _____ Para la notificación: _____

Código de notificación: _____ Código de notificación: _____

Disponibilidad física exacta: _____

LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD CORRESPONDE A:

1 Proyecto para las siguientes opciones:

Reemplazamiento, reparaciones, mejoramientos Rectificación de Medida Cambio de Pisos Cantidad de Lotes

2 Proyecto relacionado en construcción seleccione las siguientes opciones:

Nuevo Proyecto Sanitario Ampliación Ampliación

Cantidad requerida para el proyecto: _____

TIPO DE PROYECTO	SUB CLASIFICACIÓN CDA	DATOS ESPECÍFICOS DE PROYECTO A DESARROLLAR
<input type="checkbox"/> Oficinas	<input type="checkbox"/> Oficinas Administrativas <input type="checkbox"/> Oficinas Comerciales <input type="checkbox"/> Oficinas Industriales o de Servicios <input type="checkbox"/> Oficinas de Gobierno <input type="checkbox"/> Oficinas de Salud	Cantidad de P.F.
<input type="checkbox"/> Establecimientos Industriales	<input type="checkbox"/> Centros de Fabricación de Productos Sólidos <input type="checkbox"/> Zona de Almacén <input type="checkbox"/> Zona de Paquetes <input type="checkbox"/> Edificios de Ingeniería, Estudios Sólidos <input type="checkbox"/> Edificio de Servicio, GLP y Mesa <input type="checkbox"/> Instalaciones <input type="checkbox"/> Zona de Pesca <input type="checkbox"/> Escuelas <input type="checkbox"/> Escuelas	Cantidad de U.F.
<input type="checkbox"/> Edificios con Educación	<input type="checkbox"/> Escuelas <input type="checkbox"/> Universidades <input type="checkbox"/> Centros de Educación	Cantidad de Estudiantes
<input type="checkbox"/> Edificios de Asistencia Hospitalaria	<input type="checkbox"/> Hospitales <input type="checkbox"/> Clínicas <input type="checkbox"/> Hospitales <input type="checkbox"/> Mesas <input type="checkbox"/> Hospitales	Cantidad de camas
<input type="checkbox"/> Hoteles y similares	<input type="checkbox"/> Hoteles <input type="checkbox"/> Hoteles <input type="checkbox"/> Hoteles	Cantidad de habitaciones
<input type="checkbox"/> Local Comercial o Almacenamiento	<input type="checkbox"/> Centros Comerciales <input type="checkbox"/> Local Comercial <input type="checkbox"/> Supermercados <input type="checkbox"/> Bodegas <input type="checkbox"/> Pasadizos <input type="checkbox"/> Galpones <input type="checkbox"/> Oficinas	Cantidad de U.F.
<input type="checkbox"/> Proyecto con Pisos, Terrazas y azoteas	<input type="checkbox"/> Zona Turística <input type="checkbox"/> Pisos	Cantidad de U.F.
<input type="checkbox"/> Oficinas de Comercio y Manufactura de Alimentos	<input type="checkbox"/> Bares <input type="checkbox"/> Restaurantes <input type="checkbox"/> Bares	Cantidad de U.F.
<input type="checkbox"/> Proyecto Habitacional	<input type="checkbox"/> Apartamentos <input type="checkbox"/> Edificios <input type="checkbox"/> Casas, Residencial <input type="checkbox"/> Urbanización	Cantidad unidades habitacionales
<input type="checkbox"/> Vivienda Urbana	<input type="checkbox"/> Viviendas circulares en lote individual <input type="checkbox"/> Viviendas circulares en lote de subdivisiones circulares <input type="checkbox"/> Viviendas en terrenos irregulares <input type="checkbox"/> Viviendas en Zona Marítima Turística	Cantidad de Domicilios

Otro: Dado dentro el proyecto o desarrollo

FIRMA DEL SOLICITANTE, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

Nombre: _____ No. de identificación: _____ Cédula o pasaporte: _____ Firma: _____

USO EXCLUSIVO DE AYA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombre: _____ No. de identificación: _____ Cédula o pasaporte: _____ Firma: _____

Para el otorgamiento de la constancia de disponibilidad de servicios, la solicitud debe ser realizada por el propietario registral, poseedor o representante legal ante las Plataformas de Servicios de Agua. Además, debe llenar este formulario completo y firmado por el propietario registral o su representante legal. En caso de que no sea el propietario el que presenta la solicitud, debe presentar poder especial o autorización o aval notarialmente autorizada que lo acredite para realizar la gestión. Para tales efectos se cobren presentador de forma física o digital, las siguientes recepción:

Anexo 23: Solicitud de constancia de Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Anexo 24: Requisitos para la constancia de Disponibilidad de Servicios



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

1- DE LOS REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE LA CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PARA UN INMUEBLE INCRITO	
<input type="checkbox"/>	Formulario de solicitud proporcionado por AyA, física o digitalmente disponibles, completo y firmado por el propietario registral, poseedor o representante o autorizado legal, en donde se indicará el propósito de la disponibilidad y una descripción detallada del proyecto.
<input type="checkbox"/>	Presentación de documento de identificación del propietario del inmueble o su representante legal. De existir factibilidad tecnológica, AyA eximirá al solicitante de la presentación de este requisito con la verificación de identidad a través de la plataforma digital oficial. En caso de inmuebles registrados en derechos la solicitud podrá realizarla el copropietario que requiera el servicio, sin que sea necesaria la autorización, ni presentación de documentos de identificación de los demás titulares de los derechos restantes y Presentación de plano catastrado. En caso de que la propiedad no cuente con plano catastrado, deberá presentar un plano de agrimensura que cumpla con lo estipulado en el Artículo 2 inciso q) del Reglamento de la Ley de Catastro Nacional vigente y el correspondiente sello del CFIA conforme a lo dispuesto en el Reglamento Especial del Administrador de Proyectos de Topografía (APT) del CFIA vigente y sus reformas o las normativas que los sustituya.
<input type="checkbox"/>	Cuando la solicitud refiera a proyectos de urbanización o fraccionamiento tipificados en el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU el solicitante deberá indicar expresamente el número de servicios solicitados y la tipología de proyecto para el cual se gestiona la constancia de disponibilidad de servicios. En el caso de estar la propiedad en derechos el solicitante deberá aportar el plano catastrado o el plano de agrimensura que describa la localización del derecho.
Solicitudes sin inscribir	
<input type="checkbox"/>	Para el caso de solicitudes de servicios asociadas a inmuebles sin inscribir, el poseedor deberá suscribir ante el plataformista, la declaración jurada cuyo formulario será suplido por AyA, la cual será firmada por el solicitante y dos testigos con una descripción de la naturaleza del inmueble, señalando en qué consisten sus actos posesorios, la existencia de edificación, las mejoras realizadas y que la propiedad no se encuentra inscrita.
Territorios administrados por el Estado o sus instituciones con régimen jurídico especial:	
<input type="checkbox"/>	Para el caso de solicitudes asociadas a inmuebles bajo la modalidad de territorios administrados por el Estado o sus instituciones con régimen jurídico especial: zona marítimo terrestre, zonas fronterizas, territorios indígenas, zonas de desarrollo turístico, entre otros; que se otorgan mediante concesiones, arriendos y asignaciones; los solicitantes deberán presentar la autorización expresa del ente correspondiente, en la cual se avale la solicitud del trámite, de conformidad con la norma que los regule.
Solicitudes de constancias de disponibilidad para parcelas con fines agrícolas, pecuarios, forestales o mixtos:	
<input type="checkbox"/>	Para el caso de solicitudes asociadas a parcelas con fines agrícolas, pecuarios, forestales o mixtos, donde se pretendan construir viviendas o edificaciones, para ser abastecidas con agua para uso poblacional, el solicitante deberá presentar la autorización emitida por el INVU conforme a lo dispuesto para tal efecto en el Reglamento de Fraccionamiento y, para lo cual el interesado debe contar con un estudio de suelos y de capacidad de uso de las tierras elaborado por un Certificador de Uso Conforme del suelo autorizado según las disposiciones establecidas en el Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, Decreto Ejecutivo N°29375-MAG-MINAES- HACIENDA-MOPT y el Decreto Ejecutivo N°30636-MAG, denominado Crea el Registro Oficial de Certificadores de Uso Conforme del Suelo y sus reformas o la normativa que les sustituya. El AyA podrá coordinar con otras Instituciones del Estado, las acciones que considere pertinentes a fin de verificar la naturaleza de la parcela, así como cualquier otra condición que considere relevante para efectos del otorgamiento de la disponibilidad solicitada.
Solicitudes de constancias de disponibilidad para estaciones de servicio	
<input type="checkbox"/>	Para el caso de solicitudes asociadas a inmuebles donde se pretenda desarrollar estaciones de combustible, AyA por medio de la UEN de Gestión Ambiental, en un plazo de 10 días naturales, verificará si existe potencial afectación a fuentes de agua. Si se detecta la afectación, la Región respectiva emitirá una Carta de Capacidad Hídrica en la que indicará que deben realizarse los estudios necesarios, con fundamento en la metodología de los "Términos de Referencia para Presentar Estudios Hidrogeológicos a la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica (DIGH) del SENARA", publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 137 del 19 de julio del 2017, y el Reglamento 510-06 Del Servicio Nacional De Aguas Subterráneas, Riego Y Avenamiento, publicado en La Gaceta N° 6 del 9 de enero del 2007 y sus eventuales reformas normativas y de competencias. En caso de que no se detecte afectación, se comunicará con las recomendaciones del caso para que se proceda a resolver la procedencia de la disponibilidad. Además, se procederá con el análisis respectivo de la fase de visado de planos de la Plataforma APC. <i>(Así reformado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 2018-351 el 24/10/18, Publicado en La Gaceta N° 220 del martes 27 de noviembre del 2018).</i> Igualmente, se procederá con el análisis respectivo de la fase de visado de planos en la plataforma Administrador de Proyectos de Construcción (APC) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).
Para todos los supuestos establecidos en este artículo, y de acuerdo con la verificación y subsanación de las condiciones necesarias para la aprobación de los servicios indicadas de manera general en el artículo 14 de este Reglamento, AyA verificará a través de las plataformas virtuales oficiales y disponibles, las siguientes condiciones:	
I. Certificaciones registrales de inmuebles.	
II. Certificaciones registrales de Planos Catastrados.	
III. Certificaciones registrales o administrativas de personerías jurídicas vigentes, apoderados con facultades de representantes judiciales y extrajudiciales o facultados al efecto, albaceas, tutores, curadores.	
Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 8220, Publicada en La Gaceta No. 49 de 11 de marzo de 2002, en caso de no cumplir con la presentación de la totalidad de los requisitos, se otorgará un plazo de 10 días hábiles para que los aporte. Transcurrido el plazo sin que se atienda el requerimiento, el trámite quedará denegado y en caso de requerir el servicio deberá realizar una nueva solicitud. Cumplida la presentación de la totalidad de requisitos; la Institución contará con un plazo de en un plazo de hasta 15 días hábiles para casos individuales y de hasta 20 días hábiles para proyectos de desarrollos urbanísticos, industriales y comerciales para resolución del trámite.	

Anexo 25: Requisitos del permiso de funcionamiento



REGLAMENTO GENERAL PARA AUTORIZACIONES Y PERMISOS SANITARIOS DE FUNCIONAMIENTO
OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD
N° 39472 y sus reformas

UNA VEZ RECONOCIDA LA INFORMACIÓN ANTERIOR, DEBE DE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO POR PRIMERA VEZ:

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO POR PRIMERA VEZ.

N°	REQUISITO	¿DÓNDE LO ENCUENTRO?	OBSERVACIONES	¿TENGO ESTE REQUISITO?	
				SI	NO
1	Formulario de solicitud de Permiso Sanitario de Funcionamiento.	Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud Decreto N° 39472-S, Art. 11 y Anexo 4.	El representante legal debe solicitar y presentar ante el Área Rectora de Salud el formulario unificado.		
2	Formulario declaración Jurada	Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud Decreto N° 39472-S, Art. 11 y Anexo 3			
3	Copia del comprobante de pago de servicios.	Reglamento de Registro Sanitario de Establecimientos Regulados por el Ministerio de Salud, Decreto N° 32161 Reglamento de Registro Sanitario de Establecimientos Regulados por el Ministerio de Salud, Art 12 y 13.	- Clase riesgo: tipo A: \$ 100, tipo B: \$ 50, tipo C: \$ 30 Micropymes indistintamente del grupo de riesgo, éstas pagarán US\$20.00 - Cuenta en colones 000-213715-6 Fideicomiso 872 BNCR- Ministerio de Salud. - Cuenta en dólares estadounidenses 000-617477-5 Fideicomiso 872- BNCR Ministerio de Salud.		
4	Presentar documento de identidad o DIMEX	Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud Decreto N° 39472-S, Art 11 inciso 4.	El documento de identificación debe de estar vigente y en buen estado.		
5	Presentar un informe técnico de inspección emitido por el BCBCR o por profesional colegiado inscrito en el RRT (Como requisito para el otorgamiento o renovación del PSF, las personas físicas o jurídicas en cuyos establecimientos utilicen o expandan GLP)	Reglamento General para la Regulación del Suministro de Gas Licuado de Petróleo Decreto Ejecutivo N°41150-MINAE-S, Artículo 10	El informe deberá certificar que las instalaciones, sistemas y accesorios utilizados cumplen la legislación y la normativa técnica vigente en materia de prevención, seguridad humana y protección contra incendios. Los costos del informe técnico de inspección correrán por cuenta del solicitante.		

Fuente: Ministerio de Salud.

Anexo 26: Formulario de solicitud de patente/licencia municipal persona física



SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DECLARACIÓN JURADA

DATOS DEL SOLICITANTE

Personas Físicas:

Nombre: _____

Cédula de Identidad N°: _____

Personas Jurídicas:

Nombre: _____

Cédula Jurídica N°: _____

Representante legal: _____ Cédula de Identidad: _____

Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones:

Dirección: _____

Fax: _____ Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Nombre comercial del negocio o Local: _____

Se solicita Licencia Municipal para (especifique actividad): _____

Dirección exacta del Local: _____

Cantidad de empleados: _____

Condiciones del Local: Excelente: _____ Buena: _____ Regular: _____

En su local comercial ya usar publicidad: Si _____ No _____

Tipo de Publicidad: Rotulo _____ Anuncio _____ Vallas _____

Dimensiones: _____ m²

Características: _____

Datos del dueño de la propiedad:

Personas Físicas:

Nombre: _____

Cédula de Identidad N°: _____

Personas Jurídicas:

Nombre: _____

Cédula Jurídica N°: _____

Representante legal: _____ Cédula de Identidad: _____

Número de Finca: _____ Número Telefónico: _____

Dirección de domicilio: _____

FIRMA DEL SOLICITANTE.

Queda apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Además, exonerado de toda responsabilidad a las autoridades Municipales con base a la presente declaración y son conscientes si se llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, se suspenderá o cancelará la Licencia Municipal.

Nota: En caso de cierre definitivo del negocio debe de proceder inmediatamente a presentar el formulario de retiro de Licencia Municipal; caso contrario esta seguirá activa con sus respectivas consecuencias Fiscales y Legales.

.....

ESPACIO PARA USO DE OFICINA

FECHA DE APROBACIÓN: ____/____/____

UBICACIÓN: DISTRITO _____, BLOQUE _____, PREDIO _____

IMPUESTOS MUNICIPALES AL DIA: SI NO NO TIENE

ALCALDE MUNICIPAL: _____ DPTO. PATENTES: _____

INCLUSION: ____/____/____



Fuente: Municipalidad de Cañas.

Anexo 27: Requisitos para solicitud de patente/licencia municipal persona física



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS UNIDAD DE PATENTES

TEL: 2690-4000 ext. 4005 / FAX: 2669-0559 / Apartado 70-5700.
e-mail: jrayo@municanas.go.cr



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE LICENCIAS MUNICIPAL

PERSONA FISICA

1. Presentar el formulario de solicitud debidamente lleno.
2. Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud
3. Certificado Veterinario de Operación (CVO).
4. Cédula de identidad del solicitante
5. Encontrarse al día con la CCSS.
6. Encontrarse al día con el pago del FODESAF.
7. Contrato de arrendamiento del local comercial O certificación Literal de la propiedad, cuando no exista contrato de arrendamiento sino únicamente el consentimiento del propietario del bien inmueble para el uso de este para la actividad solicitada ante la Municipalidad deberá aportarse carta del o los propietarios registrales indicando la persona y la actividad que se autoriza, así como el número de inscripción del bien inmueble en el Registro Nacional.
8. Estar al día con los impuestos municipales, tanto el solicitante como los dueños del inmueble.
9. Cumplir con los requerimientos técnicos de la ley 7600 en cuanto a rampa de acceso y servicios sanitarios accesibles.

Una vez cumplidos estos requisitos, el solicitante de la patente debe presentarse en la Municipalidad para completar los requisitos de exoneración de la póliza de trabajo ante el I.N.S. en Cañas (este requisito debe ser presentado en un plazo máximo de 10 hábiles, caso contrario se archivará la solicitud sin más trámite)

*Frente al costado norte del Parque Central, Cañas, Guanacaste.
"Corazón del Riego"*

Fuente: Municipalidad de Cañas.

Anexo 28: Solicitud de Inscripción de patrono persona física



Caja Costarricense de Seguro Social
 Dirección XXXXXX
 Área xxxxx/ Subárea xxxxxxxx
 Telfs: _____

Solicitud de Inscripción / Reanudación Patronal
Caja Costarricense de Seguro Social
PATRONO PERSONA FÍSICA

Fecha: _____

Señores
 Caja Costarricense de Seguro Social

Presente
 Yo _____, con número de identificación _____,
 solicito la inscripción (), reanudación () patronal en la Caja Costarricense de Seguro Social, por la actividad económica de _____

El centro de trabajo se ubica en _____

El nombre comercial del negocio es: _____ y tiene el número telefónico _____, fax _____, correo electrónico _____.

Señalo el siguiente medio o lugar para recibir notificaciones: _____

En caso de contar con Póliza de Riesgos del Trabajo del INS, detallar el número de póliza: _____

Solicitud de aplicación del esquema Base Ajustada Salarial para Microempresas en el Seguro de Salud:

Deseo incorporarme al esquema de Base Ajustada Salarial: Sí () No ()

a. Número de cuenta IBAN en colones del patrono(a): _____

Los trabajadores que laboran al servicio del patrono se detallan a continuación (indicar el nombre y apellidos de los trabajadores tal como aparecen en el documento de identificación. En el caso de extranjeros que posean carné de asegurado, anotar como identificación el número de seguro social):

NOTA: El trámite debe ser realizado por el Patrono o autorizar a otra persona mediante nota. El autorizado debe aportar original y copia del documento de identificación.



Caja Costarricense de Seguro Social
 Dirección XXXXXX
 Detalle área, subárea y/o Sucursal

Nombre Completo	N° de identificación	Fecha de ingreso	Ocupación	Modalidad de pago (Hora, Día, Semana, Quincena, Mes)	Salario	Días laborados semana	Horario	Tiempo Descanso (Alimentación)

** Puede adjuntar otras hojas a esta solicitud cuando existan más trabajadores o bien si cumplen una jornada de trabajo variable con las especificaciones respectivas.

Firma del patrono _____

Número de identificación _____

Tel. Habitación _____ Número Celular _____

Dirección casa de habitación del patrono: _____

F-GF-USIN-034

Fuente: CCSS.

Anexo 29: Requisitos de solicitud de inscripción como patrono



Caja Costarricense de Seguro Social

Solicitud de Inscripción o Reanudación de Patrono Físico

🎯 **Objetivo:**

Inscribir o registrar ante la CCSS aquellas empresas cuya figura patronal, corresponda a un patrono físico.

📦 **Producto:**

Inscripción de patrono físico ante la CCSS.

☰ **Requisitos:**

1. Original de la cédula de identidad. En caso de patronos extranjeros, presentar el original del documento de identificación migratorio, de no presentar el documento original traer fotocopia certificada por Notario Público de todos los folios del respectivo documento.
2. Fotocopia de la cédula de identidad de cada trabajador. En caso de personas extranjeras presentar el documento de identificación migratorio (pasaporte, cédula de residencia, carné de refugiado, entre otros).
3. Llenar el Formulario de Solicitud de Inscripción o Reanudación patronal (patrono Físico), éste debe ser firmado por el patrono.



Fuente: CCSS.

Anexo 30: Requisitos de solicitud para póliza permanente de Riesgos del Trabajo

1. Presentar solicitud completa.
2. Lista de trabajadores que indique su nombre, número de identificación, puesto que ocupa, monto del salario mensual y forma de pago
3. Para las personas jurídicas debe añadirse la personería jurídica y copia de la identificación de quien firma la solicitud.
4. Firma del patrono o representante autorizado. Para personas jurídicas, se debe indicar la relación existente entre el firmante y la empresa: Propietario, Gerente o Representante Legal.

Fuente: INS.

Anexo 31: Formulario D2

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL					
					D-2
(Sólo para uso de SETENA)					
Formulario de Registro Ambiental D-2					
Información general de la actividad, obra o proyecto					
1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO		2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)	
			3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
4	DOMICILIO FISCAL CALLE AVENIDA NOMBRE O NÚMERO			5	
			OTRAS SEÑAS		
6		7		8	
TELEFONO. N°		* Medio principal para recibir notificaciones (Obligatorio):		APARTADO Y CODIGO OF. POSTAL	
		CORREO ELECTRONICO			
		FAX N° (para recibir notificaciones)		* Medio alternativo para recibir notificaciones:	
				CORREO ELECTRONICO	
Sobre la localización administrativa y geográfica de la actividad, obra o proyecto					
10		11		12	
PROVINCIA		CANTÓN		DISTRITO	
				13	
				OTRAS SEÑAS (N° Plano / coordenadas/N° finca folio real)	
Información y calidades del representante legal					
14		15		16	
APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		ESTADO CIVIL		MAYOR DE EDAD	
17		18		19	
PROFESIÓN / OFICIO		DOMICILIO		DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIDAD	
20		21		22	
TELEFONO. N°		FAX N° (obligatorio)		APARTADO Y CODIGO OF. POSTAL	
				23	
				CORREO ELECTRÓNICO (cuando cuente con uno)	
Información sobre la actividad, obra o proyecto					
24		25		26	
NÚMERO CIU		Clasificación según IAP		Descripción del proyecto, obra o actividad (Use hojas adicionales si es necesario) NOTA: VER INSTRUCCIONES.	
Caracterización ambiental básica actual del área de influencia de la actividad, obra o proyecto					
27		28		29	
Si incluye construcción / indique m2		Área total del proyecto (Apt) /m2		Área neta del proyecto (Apt) /m2	
30		31		32	
¿Cuenta su proyecto con agua?		¿Cuenta su proyecto con electricidad?		¿Cuenta su proyecto con recolección de desechos ó relleno sanitario autorizado?	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
33		34		35	
¿Existe en 500 metros alrededor (en el AID) una actividad similar?		¿Existen vías de acceso?		Las vías de acceso son de:	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Pavimento <input type="checkbox"/> Otro	
				(Especifique)	
Sobre la ubicación de la actividad obra o proyecto					
36					
¿El uso de suelo propuesto es conforme con el establecido con el plan regulador vigente?				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Sobre las regulaciones específicas de la actividad obra o proyecto					
37					
¿Existen regulaciones ambientales o sanitarias específicas para su actividad?				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

Aspectos ambientales relevante						
Aspectos	Componentes	Efectos	SI	NO	NA	
38	Consumo	Fuente de agua	¿Su proyecto se abastecerá de un acueducto?			
			¿Su proyecto se abastecerá de un pozo?			
			¿Su proyecto se abastecerá de un río, lago, manantial o naciente?			
			¿El consumo de agua estimado es superior a 50 m ³ /mes (consumo típico de una casa)?			
		Suelo	¿Su proyecto provocará un cambio en el uso del suelo?			
		Energía	¿Necesita para el desarrollo de la actividad energía eléctrica?			
			¿Utilizará una fuente propia de energía (auto generación)? Especifique:			
			¿El consumo estimado de energía es superior a 240 MW h/año (consumo típico de una casa).			
		Cobertura vegetal	¿Para el desarrollo del proyecto necesita talar (cortar) árboles? Cuántos:			
		38	Impacto	Aire	¿Su actividad, obra o proyecto emite al aire: gases, humo, ceniza, hollín por uso de hornos, chimeneas, motores fijos o quema de desechos agrícolas?	
¿Su actividad, obra o proyecto emite gases o partículas, por el uso de vehículos, tractores, montacargas u otra maquinaria?						
¿Su actividad, obra o proyecto producirá inmisiones (olores fuertes) por el uso de solventes, pinturas, basura orgánica y otros como consecuencia de su proceso productivo?						
¿Su actividad, obra o proyecto producirá ruidos molestos a los vecinos inmediatos o colindantes?						
Aguas	¿Las aguas servidas (que son las provenientes de los baños, lavatorios, fregaderos, pilas, lavadoras, inodoros, orinales) de la actividad, obra o proyecto se tratarán mediante un tanque séptico, según regulación específica?					
	¿Las aguas servidas (que son las provenientes de los baños, lavatorios, fregaderos, pilas, lavadoras, inodoros, orinales) de la actividad, obra o proyecto se tratarán en una planta de tratamiento propia, según regulación específica?					
	¿Las aguas servidas (que son las provenientes de los baños, lavatorios, fregaderos, pilas, lavadoras, inodoros, orinales) de la actividad, obra o proyecto se dispondrán en un sistema de alcantarillado sanitario autorizado?					
	¿Las aguas residuales de la actividad, obra o proyecto (no incluye aguas negras) se tratarán en una planta de tratamiento propia, según regulación específica?					
	¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas al alcantarillado pluvial público?					
	¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas a un cauce de dominio público colindante?					
	¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas a una servidumbre de descarga existente?					
Suelo	¿La basura ordinaria producida durante la construcción y operación de la actividad, obra o proyecto se dispondrán en un relleno sanitario autorizado?					
	¿Durante la construcción y operación de la actividad, obra o proyecto se producen desechos especiales (tales como: formaletas, varillas, bolsas de cemento, cables, latas de pintura, solventes y otros similares) y se cumplirá con la regulación específica?					
	En caso que el proyecto implique demolición de edificación se debe dar acarreo, transporte y disposición final de escombros hasta una cantidad de 100 m ³ .					
	El proyecto contempla movimientos de tierra de hasta 200 m ³ y relleno con acarreo fuera del área del proyecto.					
	El proyecto contempla movimientos de tierra de hasta 200 m ³ y relleno sin movilización fuera del área del proyecto.					
	En el caso de que el proyecto implique el desarrollo de cortes del terreno, en la cercanías de la colindancia (hasta 5 metros), el mismo contemplará el desarrollo de obras de estabilización de ingeniería, bajo					
Cultural	La actividad, obra o proyecto afectará el patrimonio científico o el cultural o el arquitectónico o el arqueológico.					
39	Otros riesgos	Durante la operación de la actividad, obra o proyecto se almacenará y consumirá hidrocarburos como: gasolina, canfin, diesel, gas LPG, gas natural en una cantidad mínima de 1000 litros al				
		Durante la operación de la actividad, obra o proyecto se almacenará y consumirán agroquímicos hasta 1000 litros al mes. ¿Cuánto? Especifique ¿cuáles? (puede utilizar hojas adicionales)				
		Durante la operación de la actividad, obra o proyecto se almacenará y consumirán algún tipo de productos peligrosos, tales como: oxígeno, gases explosivos, hidrógeno, biogas, disolventes o cualquier otro. ¿Cuánto? Especifique ¿cuáles? (puede utilizar hojas adicionales)				

Declaración jurada de veracidad de la información								
40	Manifiesto que estoy enterado de las sanciones con que la ley castiga el falso testimonio y declaro que toda la información suministrada en este formulario es cierta y veraz.			FIRMA				
Documentos adicionales a presentar			PARA USO DE OFICINA					
41	En caso de que el desarrollador sea una persona jurídica			42	SELLO Y FECHA DE RECIBIDO Autoridad Ambiental que Recibe Nombre del Funcionario	SOLO PARA USO DE SETENA Registro Ambiental <input type="checkbox"/> Aprobado <input type="checkbox"/> Reprobado N° de Registro Ambiental		
	1	Certificación de la personería jurídica, máximo con tres meses de expedida, con sus respectivos timbres.	<input type="checkbox"/>				43	
	2	Copia para confrontar con su original o bien certificada y legible de la cédula jurídica vigente.	<input type="checkbox"/>					
	3	Copia para confrontar con su original o bien certificada y legible de la cédula de identidad del representante legal.	<input type="checkbox"/>					
	En el caso de que el desarrollador sea una persona física							
	1	Copia para confrontar con su original o bien certificada de la cédula de identidad, pasaporte u otro documento de identidad vigentes.	<input type="checkbox"/>					
	Otros documentos a presentar							
	1	Certificación registral o notarial de la propiedad con vigencia máxima de tres meses, con sus respectivos timbres.	<input type="checkbox"/>	44				
	2	En caso de que el inmueble donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, no pertenezca al desarrollador, requiere de autorización del propietario para el uso del inmueble, las firmas deben venir autenticadas por un abogado. No requiere de la autenticación si los firmantes se apersonen a la SETENA, con sus respectivas identificaciones.	<input type="checkbox"/>					
	3	Copia para confrontar con su original o bien certificada del plano catastro, (tamaño carta, si es posible).	<input type="checkbox"/>					
4	Diseño de Sitio (sólo aplica para proyectos de construcción).	<input type="checkbox"/>						
5	Copia del depósito, transferencia electrónica u otro mecanismo de pago por concepto de adquisición del Código de buenas Prácticas Ambientales (art. 12.2 DE 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC).	<input type="checkbox"/>						

Nota: En caso de usar hojas adicionales estas deben venir también firmada

CLAUSULA DE COMPROMISO AMBIENTAL FUNDAMENTAL: El presente registro ambiental se otorga en el entendido que el desarrollador del proyecto, obra o actividad cumplirá de forma íntegra y cabal con todas las regulaciones y normas técnicas, legales y ambientales vigentes en el país y a ejecutarse en otras autoridades del estado costarricense. El incumplimiento de esta cláusula por parte del desarrollador no solo lo hará acreedor de las sanciones que implica el no cumplimiento de dicha regulación, sino que además, al constituir la misma, parte de la base fundamental sobre el que se sustenta el registro ambiental, hará que de forma automática dicho registro se anule con las consecuencias técnicas, administrativas y jurídicas que ello tiene para la actividad obra o proyecto y para su desarrollador, en particular con respecto a los alcances que tiene la aplicación del artículo 99 de la Ley Orgánica del Ambiente.

Fuente: SETENA.

Anexo 32: Requisitos y descripción del documento de evaluación ambiental inicial D2

7.4 EVALUACIÓN AMBIENTAL INICIAL

A partir de la publicación¹⁸ del Reglamento General sobre Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, cambia el procedimiento para realizar la Evaluación Ambiental Inicial. Anteriormente, se utilizaba el FEAP para realizar la evaluación preliminar. En la actualidad la SETENA desarrolló dos documentos para la evaluación ambiental inicial, de acuerdo a los impactos potenciales de los proyectos:¹⁹ D1 y D2.

7.4.1 El Documento de Evaluación Ambiental D2.²⁰

Es exclusivo de actividades, obras o proyectos nuevos de Bajo Impacto Ambiental Potencial (C y B2 con Plan Regulatorio aprobado por SETENA), incluidos en el Listado de Evaluación Ambiental Inicial. Consulte la **Sección 7.2**

7.4.1.1 Requisitos para los proyectos de Bajo Impacto Ambiental.

- a. Presentar un original y dos copias del Documento de Evaluación Ambiental D2. Este deberá ser firmado por el desarrollador de la actividad, obra o proyecto ^{21, 22}
- b. Original y dos copias del depósito por concepto de adquisición del Código de Buenas Prácticas Ambientales.
- c. Una copia de la cédula de identidad, de residencia o pasaporte del desarrollador, para el caso de persona física.
- d. Una certificación notarial o registral de personería jurídica.
- e. Una copia certificada del plano catastrado, o en su lugar, una copia con el original, para que sea confrontada ante el funcionario de la SETENA que tiene fe pública.

7.4.1.2 Descripción del Trámite.

- a. El interesado entrega el D2 y la documentación adicional, según corresponda en las oficinas de las Áreas de Salud del Ministerio de Salud o de la autoridad ambiental del lugar donde se desarrollará el proyecto.
- b. El funcionario encargado devolverá en el mismo acto, la copia debidamente sellada con la asignación del número de solicitud y el Código de Buenas Prácticas Ambientales.
- c. El funcionario designado, levantará diariamente una lista de todas actividades obras o proyectos recibidos.
- d. Cuando la recepción de los documentos no se realice en las oficinas de la SETENA, el funcionario designado deberá remitir en un plazo de 5 días, la información a la SETENA.
- e. Una vez que la SETENA ha recibido el D2, revisará la documentación y de no existir errores u omisiones, la SETENA procederá a incluir la actividad, obra o proyecto en el registro oficial, momento en el cual se le otorga la viabilidad (licencia) ambiental.
- f. Si la SETENA encuentra errores u omisiones en la documentación deberá notificarlo al desarrollador en un plazo máximo de 10 días, y prevenirlo de realizar las correcciones o aclaraciones necesarias.
- g. Si vencido ese plazo el desarrollador no recibe tal prevención, puede presumir que efectivamente la SETENA le otorgó la viabilidad (licencia) ambiental. En este caso, debe proceder a confirmar lo anterior en el Registro Oficial que para tal efecto lleva la SETENA, donde se inscribirán los proyectos de bajo impacto ambiental.

7.4.1.3 Duración legal

La SETENA debe resolver en un plazo de diez días después de haber recibido el D2 completo.

Fuente: SETENA

Ver anexo 33: Declaración Jurada de Compromisos ambiental

7.6 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO AMBIENTAL (DJCA).

Usualmente, en los casos de proyectos de bajo impacto ambiental, la resolución de la SETENA sobre el D1, indica el uso de este instrumento por sí solo. Esta también puede establecer una garantía y el nombramiento de un responsable ambiental.²⁸

La DJCA consiste en una declaración jurada notarial, donde el desarrollador se compromete bajo la fe de juramento, a cumplir con todas las medidas que resuelve la SETENA a partir de la evaluación. Incluye información técnica muy específica y una lista de compromisos²⁹ y condiciones ambientales.

7.6.1 Requisitos y descripción del trámite.

- a. El desarrollador debe presentar a la SETENA original y una copia de la Declaración Jurada de Compromisos Ambientales³⁰(DJCA) y aquellos otros requisitos específicos que sean solicitados en la resolución administrativa sobre el D1.
- b. La SETENA realizará la revisión de la DJCA, en un plazo no mayor de una semana. Si la DJCA presentada resulta satisfactoria para la SETENA, esta resolverá en un plazo no mayor de una semana.
- c. En el caso de no resultar satisfactoria, y en el plazo de quince días después de recibida la documentación por el desarrollador, la SETENA puede solicitar modificaciones o ampliaciones, por una única vez y por escrito, otorgando para ello un plazo razonable. Posterior a la presentación de la información solicitada, la SETENA debe emitir una resolución definitiva en el plazo de una semana.
- d. En caso que la información no sea subsanada en el plazo establecido, el expediente será archivado.

7.6.2 Duración estimada


Entre 8 y 15 días para emitir la resolución definitiva.

7.6.3 Duración legal


Una semana después de recibida la DJCA si ésta es conforme la SETENA emitirá la resolución definitiva que otorga la viabilidad (licencia) ambiental.

Fuente: SETENA

Anexo 34: Formulario D1

		1. INFORMACIÓN GENERAL 1.1. Datos Generales					
Información general de la actividad, obra o proyecto							
1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO		2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)			
			3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
4	DOMICILIO SOCIAL O DIRECCIÓN EXACTA CALLE AVENIDA NOMBRE O NÚMERO			5	OTRAS SEÑAS		
6	TELEFONO. N°	7	** Medio principal para recibir notificaciones (Obligatorio): CORREO ELECTRONICO FAX N° (para recibir notificaciones)		8	APARTADO Y CODIGO OF. POSTAL	
			9	** Medio alternativo para recibir CORREO ELECTRONICO			
Sobre la localización administrativa y geográfica de la actividad, obra o proyecto							
10	PROVINCIA No. Nombre	11	CANTÓN No. Nombre	12	DISTRITO No. Nombre	13	OTRAS SEÑAS (N° Plano / coordenadas/N° finca folio real)/ Dirección exacta
Información y calidades del representante legal							
14	APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL			15	ESTADO CIVIL		
			16	PROFESIÓN / OFICIO			
17	DOMICILIO			18	DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIDAD		
19	TELEFONO N°	20	FAX N° (obligatorio)	21	APARTADO Y CODIGO OF. POSTAL		
			22	CORREO ELECTRÓNICO (suando cuente con uno)			
Información sobre la actividad, obra o proyecto							
23	NÚMERO CIUJ	24	Clasificación según IAP	25	Nombre del Consultor Ambiental responsable Correo Electrónico	26	Número de registro ante la SETENA Número de Teléfono
			27	VIGENTE HASTA Por Resolución No.			
28	RESUMEN DEL PROYECTO (de conformidad con la ficha de descripción del proyecto que se encuentra en la guía de llenado, del anexo 2)						
1.2. Firmas de declaración jurada							
<p>Los aquí firmantes, declaramos bajo fe de juramento, que toda la información suministrada y que consta en este formulario es verídica, y actual y es brindada de acuerdo al conocimiento técnico disponible. Lo anterior bajo las penas que la Ley establece para el delito de perjurio y falso testimonio y concientes de la siguiente Clausula de Responsabilidad Ambiental: "El consultor ambiental y el desarrollador que firman el Documento D - 1 serán los responsables directos de la información técnica científica que aportan en el mismo. En virtud de ello, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), como autoridad ambiental del Estado costarricense, fiscalizará que el documento que se presente haya cumplido con los lineamientos técnicos establecidos mediante la guía de llenado y si estos se cumplen aceptará la información presentada como cierta y verídica, a modo de declaración jurada. Sobre la base de los datos aportados la SETENA podría estar tomando decisiones referentes a la Viabilidad Ambiental de la actividad, obra o proyecto planteado, de modo que en el caso de que se aportara información falsa o errónea, los firmantes no solo serán responsables por esta falta, sino también por las consecuencias de decisión que a partir de esos datos haya incurrido la SETENA".</p>							
Nombre del desarrollador, o según sea el caso el del representante legal o apoderado *		Consultor Ambiental responsable **		N° de Consultor Ambiental SETENA			
Número de cédula		Número de cédula		N° Camé del Colegio Profesional respectivo			
Firma		Firma					
1.	Si es una sociedad la solicitante y si esta es diferente del dueño de la actividad, obra o proyecto.						
2.	Debe ser la firma del consultor ambiental responsable de llenar el Formulario D-1 y de coordinar la obtención de la información técnica que lo sustenta.						
*	Nota: Por el carácter de declaración jurada de este documento, las firmas deberán ser autenticadas por un abogado, en caso contrario deberán presentarse a firmar						
**	Nota: Reforma Tática por los artículos 10° del decreto ejecutivo N° 36815-MINAET del 07 de noviembre de 2011 y el artículo 36 de la Ley de Notificaciones No. 8687, de 4 de diciembre del 2008						
Nota: De conformidad con lo que establece la ley constitutiva de la CCSS No. 17 del 22 de octubre de 1943, en su artículo 74 y la reforma publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 46 del 7 de marzo del 2011, es requisito indispensable que toda persona física como jurídica se encuentre al día con los pagos a la caja costarricense del seguro social, para realizar cualquier trámite en instituciones públicas							

Anexo 35: Requisitos formulario D1

1.3. Documentación legal y técnica que debe adjuntarse al D1.		
Requisitos legales a presentar junto con este formulario.		
A. En el caso de que el desarrollador sea una persona jurídica		Anexo No.
A.1. Una certificación notarial o registral de la personería jurídica		<input type="checkbox"/>
A.2. Una copia de la cédula jurídica vigente		<input type="checkbox"/>
A.3. Una copia de la cédula de identidad, pasaporte u otro documento de identidad del representante legal (para confrontar con su original o copia certificada).		<input type="checkbox"/>
B. En el caso de que el desarrollador sea una persona física		
B.1. Una copia de la cédula de identidad, pasaporte u otro documento de identidad (para confrontar con su original o certificada)		<input type="checkbox"/>
C. Otros documentos a presentar		
C.1. Una certificación notarial o registral de la propiedad.		<input type="checkbox"/>
C.2. Una copia certificada del plano catastrado (o bien una copia con el original para confrontar).		<input type="checkbox"/>
C.3. Si el desarrollador no es dueño del inmueble, debe presentar la autorización del propietario con la firma autenticada por abogado.		<input type="checkbox"/>
C.4. Matriz básica de identificación de impactos ambientales acumulativos.		<input type="checkbox"/>
<i>Nota: Las certificaciones no deben tener más de 3 meses de emitidas.</i>		
1.4. Documentos técnicos complementarios		
Documentos técnicos complementarios a presentar junto con este formulario		
A) Diseño de sitio de la actividad, obra o proyecto.		<input type="checkbox"/>
B) Hoja cartográfica con la localización del AP (copia a color)		<input type="checkbox"/>
C) Estudio de ingeniería básica del terreno del AP, conforme al protocolo que se indica en el Manual de EIA.		<input type="checkbox"/>
D) Estudio de geología básica del terreno del AP, conforme al protocolo que se indica en el Manual de EIA.		<input type="checkbox"/>
E) Reporte arqueológico rápido del terreno del AP, conforme al protocolo que se indica en el Manual de EIA.		<input type="checkbox"/>
F) Certificación sobre el monto de inversión global de la actividad, obra o proyecto aquí planteada, que incluya el monto de las erogaciones por compra de terrenos, construcción de instalaciones, caminos de acceso, obras de electrificación, y agua potable e industrial, compra de maquinaria y equipo, personal calificado y no calificado. Se debe indicar la vida útil del Proyecto y valor de rescate estimado del mismo. No deben incluirse los costos hundidos tales como el estudio de factibilidad. El desglose del monto global de la inversión deberá ser presentado por medio de una declaración jurada, firmada por el profesional correspondiente.		<input type="checkbox"/>
G) Registro fotográfico de las condiciones actuales del AP		<input type="checkbox"/>
Estudio Biológico Rápido, conforme al protocolo que se indica en el Manual de EIA		<input type="checkbox"/>
En el caso de los documentos que se indican en los incisos C, D y E, su presentación quedará a discreción del consultor Ambiental. En consecuencia, de no presentarse el estudio respectivo deberá presentarse certificación que indique que no se requiere estudio técnico.		<input type="checkbox"/>

Fuente: SETENA.

Anexo 36: Tabla de amortización a cinco años

Período	Saldo	Intereses	Amortización	Cuota
0	\$ 66,648.00			
1	\$ 66,464.28	\$ 473.76	\$ 183.73	\$ 657.48
2	\$ 66,279.25	\$ 472.45	\$ 185.03	\$ 657.48
3	\$ 66,092.90	\$ 471.13	\$ 186.35	\$ 657.48
4	\$ 65,905.23	\$ 469.81	\$ 187.67	\$ 657.48
5	\$ 65,716.22	\$ 468.48	\$ 189.01	\$ 657.48
6	\$ 65,525.87	\$ 467.13	\$ 190.35	\$ 657.48
7	\$ 65,334.17	\$ 465.78	\$ 191.70	\$ 657.48
8	\$ 65,141.11	\$ 464.42	\$ 193.06	\$ 657.48
9	\$ 64,946.67	\$ 463.04	\$ 194.44	\$ 657.48
10	\$ 64,750.85	\$ 461.66	\$ 195.82	\$ 657.48
11	\$ 64,553.64	\$ 460.27	\$ 197.21	\$ 657.48
12	\$ 64,355.03	\$ 458.87	\$ 198.61	\$ 657.48
13	\$ 64,155.00	\$ 457.46	\$ 200.02	\$ 657.48
14	\$ 63,953.55	\$ 456.04	\$ 201.45	\$ 657.48
15	\$ 63,750.68	\$ 454.60	\$ 202.88	\$ 657.48
16	\$ 63,546.36	\$ 453.16	\$ 204.32	\$ 657.48
17	\$ 63,340.58	\$ 451.71	\$ 205.77	\$ 657.48
18	\$ 63,133.35	\$ 450.25	\$ 207.24	\$ 657.48
19	\$ 62,924.64	\$ 448.77	\$ 208.71	\$ 657.48
20	\$ 62,714.44	\$ 447.29	\$ 210.19	\$ 657.48
21	\$ 62,502.76	\$ 445.80	\$ 211.69	\$ 657.48
22	\$ 62,289.57	\$ 444.29	\$ 213.19	\$ 657.48
23	\$ 62,074.86	\$ 442.78	\$ 214.71	\$ 657.48
24	\$ 61,858.63	\$ 441.25	\$ 216.23	\$ 657.48
25	\$ 61,640.86	\$ 439.71	\$ 217.77	\$ 657.48
26	\$ 61,421.54	\$ 438.16	\$ 219.32	\$ 657.48
27	\$ 61,200.66	\$ 436.60	\$ 220.88	\$ 657.48
28	\$ 60,978.21	\$ 435.03	\$ 222.45	\$ 657.48
29	\$ 60,754.19	\$ 433.45	\$ 224.03	\$ 657.48
30	\$ 60,528.57	\$ 431.86	\$ 225.62	\$ 657.48
31	\$ 60,301.34	\$ 430.26	\$ 227.22	\$ 657.48
32	\$ 60,072.50	\$ 428.64	\$ 228.84	\$ 657.48
33	\$ 59,842.03	\$ 427.02	\$ 230.47	\$ 657.48
34	\$ 59,609.93	\$ 425.38	\$ 232.10	\$ 657.48
35	\$ 59,376.18	\$ 423.73	\$ 233.75	\$ 657.48
36	\$ 59,140.76	\$ 422.07	\$ 235.42	\$ 657.48
37	\$ 58,903.67	\$ 420.39	\$ 237.09	\$ 657.48
38	\$ 58,664.90	\$ 418.71	\$ 238.77	\$ 657.48
39	\$ 58,424.42	\$ 417.01	\$ 240.47	\$ 657.48
40	\$ 58,182.24	\$ 415.30	\$ 242.18	\$ 657.48
41	\$ 57,938.34	\$ 413.58	\$ 243.90	\$ 657.48
42	\$ 57,692.70	\$ 411.85	\$ 245.64	\$ 657.48
43	\$ 57,445.32	\$ 410.10	\$ 247.38	\$ 657.48
44	\$ 57,196.18	\$ 408.34	\$ 249.14	\$ 657.48
45	\$ 56,945.27	\$ 406.57	\$ 250.91	\$ 657.48
46	\$ 56,692.57	\$ 404.79	\$ 252.70	\$ 657.48
47	\$ 56,438.08	\$ 402.99	\$ 254.49	\$ 657.48
48	\$ 56,181.78	\$ 401.18	\$ 256.30	\$ 657.48
49	\$ 55,923.65	\$ 399.36	\$ 258.12	\$ 657.48
50	\$ 55,663.70	\$ 397.52	\$ 259.96	\$ 657.48
51	\$ 55,401.89	\$ 395.68	\$ 261.81	\$ 657.48
52	\$ 55,138.22	\$ 393.82	\$ 263.67	\$ 657.48
53	\$ 54,872.68	\$ 391.94	\$ 265.54	\$ 657.48
54	\$ 54,605.25	\$ 390.05	\$ 267.43	\$ 657.48
55	\$ 54,335.92	\$ 388.15	\$ 269.33	\$ 657.48
56	\$ 54,064.68	\$ 386.24	\$ 271.24	\$ 657.48
57	\$ 53,791.51	\$ 384.31	\$ 273.17	\$ 657.48
58	\$ 53,516.39	\$ 382.37	\$ 275.11	\$ 657.48
59	\$ 53,239.32	\$ 380.41	\$ 277.07	\$ 657.48
60	\$ 52,960.29	\$ 378.44	\$ 279.04	\$ 657.48